TOMO 199 Montevideo, Lunes 18 de Abril de 1955 Núm. 14495

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resoluciones adoptadas por el señor Ministro de Salud Pública el 13 de abril de 1955.

Especialidades farmacéuticas

De acuerdo con el resultado de los análisis realizados por el Laboratorio de Química de este Ministerio, así como lo informado por la División Higiene, el Ministerio de Salud Pública concede la autorización de venta a las especialidades que se detallan a continuación, las que deberán llevar el título de: Venta exclusiva bajo receta profesional, en cada envase, y los números de registro que respectivamente se indican:

13.517—"Tabletas Penbid", gestionada por el químico farmacéutico Alberto A. Aiello y elaborado por E. R. Squibb y Sons División of Mathieson, Chemicals Corporation, Nueva York.

13.408—"Expectobronc"; elaborada en los Laboratorios Gerardo Ramón y Cía. y gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gaye.

13.484—"Terramicina Aerosol", gestionada por el químico farmacéutico Juan Eirique Dotta Uhart y elaborada en Chas Pfizar y Co. Inc, de Nueva York (EE. UU. de América).

13.502—"Iloticina carbonato de etilo cristalino gotas", M-88, en frascos de 10 cc., gestionada por el químico farmacéutico Armando Pascual y elaborada en el Laboratorio Eli Lilly y Co., de Indianápolis (EE. UU. de América).

13.516—"Pentid cápsulas" (dos piezas), gestionada por el químico farmacéutico Alberto A. Aiello y elaborado en Squibb y Sons.

13.505—"Extracto de hígado Schering", gestionada por el químico farmacéutico Antonio Buranelli Carrió, de la firma Wellington Diez Abella.

13.486—"Bexobe 2.000", gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gaye y elaborada en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía.

13.437—"Gastrargen", gestionada por el químico farmacéutico Omar Conti y elaborada en el Laboratorio Proteo.

13.179—"Ventrilex", gestionada por el químico farmacéutico J. J. Olivero y elaborado en el Laboratorio Parke Davis y Co., de Detroit, Michigan (EE. UU. de América).

13.522—"Metilandroestenediol", tabletas, gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gayye, de la firma Gerardo Ramón.

13.428—"Pandol", gestionada por el químico farmacéutico Francisco Quintas, de la firma Laboratorios Vázquez.

4134—"Folanyl-B inyectable 1 mg." gestionada por el químico farmacéutico José C. Paz, de la firma José L. Cuenca (renovación).

13.442—"Colirio Aster Nº 1", sulfato de atropina al 0.20 o|o, gestionada por el químico farmacéutico Víctor Copetti, de la firma Laboratorios Aster S. A.

13.499—"Insulina lenta Lily U-80", gestionada por el químico farmacéutico Armando S. Pascual, de la firma Ernesto Schauricht.

13.526—"Scherosona suspensión Schering", gestionado por el químico farmacéutico Antonio Buranelli Carrió y elaborado por la firma Schering A. G., de Berlín, Alemania.

13.464—"Betalin complejo", gestionada por el químico farmacéutico Armando S. Pascual y elaborado en los Laboratorios Eli Lilly y Co., de Indianápolis, Estados Unidos de América.

4421—"Neumol hipodérmico", gestionada por el químico farmacéutico María Bergman de Telechea y elaborado en los Laboratorios Jenner, Montevideo.

13.487—"Suspensión oftálmica al 2.5 por ciento de acetato de hydrocortone" (acetato de hydrocortisona), gestionada por el químico farmacéutico Ricardo Otero y elaborado por Merk y Co. Inc., de Rahway, New Jersey (EE. UU. de América).

13.465—"Hepa - desicol", gestionada por el químico farmacéutico J. J. Olivero y elaborada por la firma Eduardo Marques Castro S. A.

13.490—"Diplostreo novo", gestionado por el químico farmacéutico Antonio Peluffo y elaborado en Novo Terapeutisn Laboratorium, Copenhague, Dinamarca.

13.472—"Colirio Aster Nº 5", gestionado por el químico farmacéutico Víctor Copetti y elaborado en el Laboratorio Aster S. A.

13.365—"Proluton depot 125 mg. Schering", gestionado por el químico farmacéutico Antonio Buranelli Carrió y elaborado en el Laboratorio Schering A. G. de Berlín, Alemania.

13.485—"Bexobe 5.000", ampollas, gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gaye y elaborado en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía.

13.495—"Hidrocortisona Ciba", gestionada por el químico farmacéutico Armando Bocage Platero y elaborado en los Laboratorios Ciba Societé Anonime, Basilea, Suiza.

13.510—"Ef-tiazo neomicina", tabletas, gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gaye y elaborada en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía.

13.533—"Quemicetina", polvo quirúrgico estéril, gestionado por el químico farmacéutico Leandro Pereyra Siri y elaborado por los Laboratorios Erba, Milano, Italia.

6.300—"Neumol bucal Jenner", gestionada por el químico farmacéutico María Bergman de Telechea y elaborado en los Laboratorios Jenner, Montevideo.

13.501—"Trypure Novo", gestionada por el químico farmacéutico Antonio Peluffo y elaborado en Novo Terapeutisk Laboratorium, Copenhague, Dinamarca.

13.483—"Insulina Isophane (N. P. H.) 80 unidades por cc.", gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gaye y elaborada en Booth Pure Drug Co. Ltd., de Nottinghan, Inglaterra.

4.695—"Iodamelis logeals", gestionada por el químico farmacéutico Delfino Lema y elaborado en los Laboratorios José C. Cadenazzi S. A.

13.523—"Provese 48", gestionada por el químico farmacéutico Armando S. Pascual y elaborada en los Laboratorios Bell-Cray Limited, de Toronto.

13.366—"Proluton depot 65 mg. Schering", gestionada por el químico farmacéutico Antonio Buranelli Carrió y elaborada por la firma Schering A. G. de Berlín, Alemania.

13.521—"Metilandrostenodiol ampollas", gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gaye y elaborada en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía.

13.462—"Milontin", gestionada por el químico farmacéutico J. J. Olivero y elaborada en el Laboratorio Parke Davis y Co., de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América.

13.508—"Circanetten", gestionada por el químico farmacéutico Antonio L. Menafra y elaborado en los Laboratorios Evers y Cía., de Hamburgo, Alemania.

13.468—"Colirio Aster Nº 20", gestionada por el químico farmacéutico Víctor Copetti y elaborada en el Laboratorio Aster S. A.

13.498—"Insulina lenta Lilly U-40", gestionada por el químico farmacéutico Armando S. Pascual y elaborado por Eli Lilly y Co., de Indianápolis, Indiana, Estados Unidos de América.

13.470—"Colirio Aster Nº 4", gestionada por el químico farmacéutico Víctor Copetti y elaborado en el Laboratorio Aster S. A.

13.556—"Forma condional (vacuna de la poliomielitis), elaborada por Laboratorios Eli Lilly y Co., de Indianápolis y gestionada por el químico farmacéutico Armando S. Pascual.

13.548—"Ftalilsulfatiazol Ludem", gestionada por el químico farmacéutico Oscar Berenfus, de la firma Laboratorio Ludem.

13.545—"Trevidal", gestionada por la química farmacéutica Josefina Fernández de Méndez y elaborada en los Laboratorios Organon, de Holanda.

13.260—"Vitamina B1 Finlay", gestionada por el químico farmacéutico Alfonso F. Dauría y elaborada por los Laboratorios Finlay.

12.910—"Insulina zinc protamina vitrum", gestionada por la química farmacéutica Teresa Colistro y elaborada en la fábrica de la Vitrum A|B de Estocolmo.

13.547—"Obolip lakeside", de la firma Francisco Alonso Adami, gestionada por el químico farmacéutico L. Pereyra.

4.031—"Theolum Gede", gestionada por la química farmacéutica Ofelia Perillo de Puig, de la firma Laboratorio Gedé.

13.543—"Tyzine solución nasal", gestionada por el químico farmacéutico Juan Enrique Dotta Uhart y elaborada por la firma Chas Pfizer y Co. Inc., de Nueva York.

4.655—"Arkitropin", gestionada por el químico farmacéutico J. J. Olivero y elaborada por la firma Eduardo Marques Castro S.A.

13.553—"Scherosona tabletas Schering", gestionada por el químico farmacéutico Antonio Buranelli Carrió y elaborada por la firma Schering A. G. de Berlín, Alemania.

13.525—"Hepamedul", gestionada por el químico farmacéutico Rodolfo Deagustini, de la firma Laboratorios Armour.

7.849—"Tabloides laxativos", gestionada por el químico farmacéutico Víctor Copetti, de la firma Laboratorios Aster.

13.532—"Sintomicetina" (uso otológico), gestionada por el químico farmacéutico José C. Paz, de la firma Compañía Industrial Farmacéutica Limitada.

13.507—"Acromicina" (solución para uso ótico), gestionada por el químico farmacéutico José C. Paz, de la firma José L. Cuenca S. A.

Se establece que a las especialidades farmacéuticas denominadas "Rodasio", le corresponde el número de registro 4.424 y no el número 13.219, como se estableció oportunamente.

Se establece que la especialidad farmacéutica "Tempocilina" autorizada con el número de registro 13.051, podía ser vendida en dosajes de 400.000 U.I. y 500.000 U.I.

Especialidades farmacéuticas

(No sujetas a receta profesional)

13.542—"Lytren", gestionada por la química farmacéutica Josefina V. de Salaverry y elaborada en los Laboratorios Mead Johnson y Co., en Evansille 21, Indiana U.S.A.

13.546—"Kurami", gestionada por la química farmacéutica Lila Hortiguera y elaborada en el Laboratorio Unión.

13.541—"Sustagen", gestionada por la química farmacéutica Josefina V. de Salaverry, de la firma Héctor Fabricio.

Otros productos

13.549—"Tactite", gestionado por el químico farmacéutico Dante Prunell, de la firma Industrias Químicas Uruguayas Duperial. (No posee para la salud humana toxicidad apreciable).

13.544—"Schelitox", gestionado por la química farmacéutica María V. Z. de Sagastiverry y elaborado en Shell Uruguay Limited. (No posee para la salud humana toxicidad alguna).

13.550—"Aceite emulsivo perpetol Shell", gestionado por la química farmacéutica María Velia T. de Sagastiverry y elaborado en Shell Uruguay Limited. (No posee para la salud humana toxicidad alguna).

13.551—"Decidol Shell", gestionado por la química farmacéutica María V. T. de Sagastiverry y elaborado por Shell Uruguay Limitada. (No posee para la salud humana toxicidad alguna).

Productos de tocador

624 Serie A. T.—"Creme Puff", gestionada por la química farmacéutica Elida F. de Favaro, de la firma Hugo A. Davidson S. C., Montevideo.

626 Serie A. T.—"Profumo Sogno La Ducale", gestionada por la química farmacéutica Elida F. de Favaro, de la firma Hugo A. Davidson S. C., de Montevideo.

Inscripción de títulos

Se aprueba la inscripción en el registro correspondiente del título de químico farmacéutica expedido a favor de la señora Elsa Garmendia de Maglione y señorita Nélida Saredo Arrechea.

Se aprueba la inscripción en el registro correspondiente del título de médico cirujano expedido a favor de la señora Rosa Buceta de Buño, señor Simón Gersgerb, señor Feliciano Burgoa Lasarte, señor Pablo H. Mernies, señor Julio Alberto Ekroth Klepsch.

Se aprueba la inscripción en el registro correspondiente del título de odontólogo, expedido a favor de la señorita Josefina Torena.

Se aprueba la inscripción en el registro correspondiente del título de químico industrial, expedido a favor del señor Carlos A. Vera Rodríguez.

Se aprueba la inscripción en el registro correspondiente del título de partera, expedido a favor de la señora Sara Marzol de Gallarza.

Se aprueba la inscripción en el registro correspondiente del título de obstétrica, expedido a favor de la señorita Juana Hipas.

La Secretaría

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 30 de marzo de 1955.

804—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia remitiéndole copia de la resolución del Poder Ejecutivo de 16|2|55 por la que se autorizó la imputación al rubro 6.06-03 "Ejercicios Anteriores", del ítem 25.02, de la suma adeudada a la doctora María Pombo de Cantón por concepto de sueldos liquidados como Actuaria del Juzgado de Paz de la 1.a sección de Montevideo.

805—Idem solicitándole atendiendo un pedido del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, su intervención a fin de que se informe a dicho organismo sobre las actuaciones cumplidas con motivo de la denuncia formulada por los maestros señor Rubén Acasuso y señora Istra Cuncio de Acasuso, por violación de domicilio y hurto, radicadas en el Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Colonia.

806—Aceptar la renuncia presentada por el señor Umberto Mazzeo del cargo de Gerente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, con el objeto de acogerse a los beneficios jubilatorios.

807—Idem por el señor Juan Antonio Loza de las funciones de empleado de servicio en los Parques de Cultura Infantil, por razones particulares.

808—Mensaje a la Asamblea General remitiéndole proyecto de ley por el que se autoriza al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para ceder gratuitamente a Obras Sanitarias del Estado una fracción de terreno que forma parte del predio de la Escuela Rural N.o 39, de la 8.a Sección Judicial de Artigas, donde ha sido emplazada la perforación realizada para el suministro de agua potable a la población de Colonia Palma.

809—Idem reiterándole la solicitud de sanción del proyecto de ley enviado con mensaje de 4|1|55, por el que se declaraba computables a los efectos jubilatorios los períodos en que el obrero o empleado de Barracas y Depósitos de Consignación de Lanas, Cueros y similares, hayan percibido o perciban compensación de acuerdo con el régimen de la ley N.o 10.681, de 10|12|45.

810—Encargar de la Dirección del Registro General de Traslaciones de Dominio, durante el tiempo que goce de licencia su titular, al actual Subdirector, escribano señor Alberto Real de Azúa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la ley 11.923, de 27|3|53 y decreto reglamentario de 14 de octubre 1953.

811—Revalidar por el corriente ejercicio, la contratación de los servicios del señor Basilio González, en carácter de Peón Limpiador en la Escuela Nacional de Bellas Artes con un jornal de $ 5.80.

812—Autorizar a la Dirección General del Registro del Estado Civil a revalidar por el corriente ejercicio la contratación de los servicios de los señores Francisco Irineo Farinha Cebey, Sergio Piñeyrúa Gilmet y Carlos Modernell, como Oficial Encuadernador el primero y Medios Oficiales Encuadernadores los últimos, con una asignación de $ 15.00 y $ 8.00 diarios, respectivamente.

814—Disponer que pase a prestar servicios en comisión en la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, por el término de seis meses, el Portero de la División Fotocinematográfica, señor Hugo García Piñeyro.

815—Establecer para el personal inspectivo del Servicio Social del Instituto de Criminología, de Institutos Penales, durante el corriente ejercicio, integrado por el señor Luis Bertrán, señor Rafael Herrera y señora Renée Dupont de Risso, las partidas de $ 30.00, $ 25.00 y $ 20.00 mensuales, respectivamente, para gastos de locomoción.

816—Autorizar a la Dirección General del Registro del Estado Civil a suscribir contrato de arrendamiento con la firma "I.B.M. del Uruguay S. A.", por la instalación y alquiler de máquinas para la confección de índices ficheros y la elaboración de la estadística anual del país, por las sumas de $ 4.610.00 (instalación) y $ 992.00 (alquiler mensual).

817—Idem a esta Secretaría de Estado a librar orden de pago a favor de la firma "Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A.", por $ 18.120.00, monto de las mercaderías adquiridas por la Dirección General de Institutos Penales de acuerdo con la licitación pública N.o 283.

818—Idem a librar orden de pago a favor de la firma "Arnaldo Castro S. A." por $ 850.00, costo del mimeógrafo adquirido por el Registro del Estado Civil de acuerdo con la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de 27|1|54.

819—Idem a expedir orden de pago a favor de la UTE, por $ 729.00, monto de los trabajos de colocación de la línea exterior de electricidad en el local que ocupa dicho organismo.

820—Idem a librar órdenes de pago por $ 189.00 y $ 324.00 a favor de las firmas "Casal Varela Ltda." y Ferretería "La Llave", respectivamente, por adquisición de diversos muebles y útiles realizada por el Registro de Arrendamientos.

821—Idem a expedir orden de pago por

$ 440.00 a favor de la firma "Arnaldo C. Castro", por concepto de la adquisición de un gabinete metálico para asentar un mimeógrafo, que utiliza el Registro Civil.

822—Autorizar a la Dirección del Registro General de Traslaciones de Dominio a adquirir a la firma "Fammet S. Resp. Ltda.", dos archivos metálicos en la suma total de $ 410.00, considerando la propuesta de dicha firma la más conveniente entre las tres presentadas.

823—Idem a la Direccón General de Institutos Penales, previo pedido de precios, a proceder a la compra directa de harina de trigo destinada a la elaboración de pan y fideos, para la alimentación del personal y reclusos del organismo, durante el actual ejercicio.

824—Idem para abonar a la firma "Pedro Pablo Perdomo" la suma de $ 1.350.00 en concepto de suministro de pan y galleta con destino a la Escuela Correctiva de Inadaptados, durante el último trimestre el ejercicio próximo pasado.

825—Autorizar la realización de las exposiciones de las obras de los artistas brasileños señores Emiliano Di Cavalcanti y Livio Abramo, en el Salón de la Comisión Nacional de Bellas Artes, durante el próximo mes de junio, bajo el patrocinio de la Embajada de los Estados Unidos del Brasil.

826—Autorizar a la Dirección General del Registro de Poderes a prorrogar por el término de cuatro años el contrato de arrendamiento del local que ocupan sus oficinas, en la suma de $ 290.00 mensuales, reforzando el rubro con el que se atenderá dicha erogación con la suma de $ 480.00 anuales, y Autorizar al Director del nombrado organismo, señor Julio César Fontana, para suscribir el contrato referido.

827—Idem al Registro de Arrendamientos a invertir $ 1.781.00 en la impresión de las libretas de valores para la recaudación del corriente ejercicio, por la Imprenta Nacional.

828—Revalidar por el corriente ejercicio la partida de $ 20.00 mensuales asignada al Cajero de la Escuela Correctiva de Inadaptados de Institutos Penales, para "quebrantos de caja".

829—Autorizar a la Contaduría General de la Nación a incluir en la relación de créditos pendientes de pago del ejercicio 1953, la suma de $ 203.00 adeudada a la señorita María Angélica Fedele por concepto de diferencias de sueldos como Maestra de Enseñanza Primaria y Normal.

830—Idem a incluir en la relación de créditos pendientes de pago del ejercicio 1953, la suma de $ 325.83 adeudada a la Maestra señorita Victoria Parello Latorre por concepto de sueldo progresivo.

831—Idem a incluir en la relación de créditos pendientes de pago del ejercicio 1954, la suma de $ 350.00 que el Registro Civil adeuda a la firma "Serra Hnos. S. A." por la adquisición de una prensa para libros.

832—Idem incluir en la relación de créditos pendientes de pago al cierre del ejercicio 1954, la suma de $ 130.55 adeudada por los Institutos Penales a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, por pasajes y fletes expedidos en julio de 1954.

840 al 1065—Resolución por la que se conceden 23 acumulaciones de sueldos y 8 personerías jurídicas y se consideran 195 pasividades.

1066—Mensaje a la Asamblea General remitiéndole proyecto de ley por el que se declaran computables a los efectos jubilatorios, las partides mensuales que, como compensación para gastos de alimentación, se liquidan al personal de a bordo de la Dirección de Hidrografía, del Ministerio de Obras Públicas.

1067—Decreto por el que se modifica el régimen de recaudación de aportes jubilatorios de las industrias de la construcción y ramas afines, establecido en los decretos de 1|10|37 y 7|5|48.

La Secretaría

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1944 - 1954

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS										
	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Sucesiones y Testamentarias ...	4.608	4.696	4.791	3.564	2.726	5.234	5.301	5.419	5.863	6.178	6.172
Ventas de Comercios	1.389	1.405	1.542	1.647	1.791	1.699	1.472	1.581	1.840	1.891	1.801
Quiebras y Recursos	179	129	96	159	203	44	70	33	60	70	42
Privilegios y Marcas	1.693	2.040	2.763	2.204	2.053	2.544	2.448	2.597	2.256	2.169	2.011
Estatutos	117	192	255	296	269	399	368	398	379	314	269
Convocatorias Comerciales	861	1.158	1.403	1.519	1.603	2.152	2.227	2.478	2.401	2.421	2.386
Edictos Matrimoniales	11.611	11.834	11.147	8.473	13.393	14.676	15.409	16.760	16.807	17.334	16.610
Rectificación de Partidas	567	731	814	794	849	947	879	952	951	839	927
Licitaciones Públicas	2.076	2.765	3.086	2.506	2.070	2.626	2.768	3.294	3.077	2.831	3.225
Balances Particulares	1.544	1.624	1.924	2.233	2.178	1.493	637	3.464	4.245	2.157	1.450
Balances Reparticiones del Estado	36	90	49	41	39	58	71	45	34	55	44
Juicios Ejecutivos	1.259	949	934	1.583	2.074	974	1.008	1.208	1.384	1.437	1.542
Licencias Bebidas Alcohólicas ..	24	14	8	9	2	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	69	63	118	172	110	108	132	218	190	144	151
Edificación y Deslinde	64	42	16	140	88	5	61	48	11	9	64
Oficina Jurídica Municipal	51	151	227	191	219	76	171	60	43	48	46
Infracciones Aduaneras	18	—	—	30	—	—	14	13	2	—	—
Divorcios	84	71	92	123	129	155	263	191	103	88	37
Propiedad Literaria	170	216	233	374	687	147	113	106	140	161	143
Gratis y Anulados	15	16	—	37	5	14	2	13	7	1	18
Varios Particulares	292	355	297	1.280	1.941	563	545	469	558	637	620
Varias Reparticiones del Estado .	148	136	274	317	980	146	134	207	124	159	342
	26.875	28.677	30.069	27.692	33.409	34.060	34.093	39.554	40.475	38.943	37.900

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas",

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Defunciones registradas

Día 21 de marzo de 1955

Ofelia López de Yanibelli, oriental, 26 años, casada, Hospital Pasteur.
Gil Telesfrp Hernández, oriental, 38 años, casado, Hospital Pasteur.
Manuel Tinoso Pérez, español, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Vicente Alvarez, oriental, 63 años, soltero, Hospital Maciel.
Aida Rey de Dell'Orto, oriental, 54 años, casada, Hospital Maciel.
Asunción Rodríguez Mateo, oriental, 74 años, casada, Hospital de Clínicas.
Antonio Lazdenas, letón, 60 años, viudo, Hospital Maciel.
Antonio Cardona, español, 75 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Ramón Pan, oriental, 60 años, divorciado, Rocha 2650.
Natalia Rodríguez de Viana, oriental, 79 años, casada, Figurita 2922.
María Antonia Anselmo Garibotto, oriental, 62 años, soltera, Victoria 2252.
Ramón Díaz, español, 59 años, casado, Charcas 1759.
Julio César Fernández Pantier, oriental, 56 años, casado, Palmas y Obues 1582.
Alcira Petrona Latorre de Scarparelli, oriental, 48 años, casada, J. A. Posolo 4197.
Francisca Landa de Michau, español, 87 años, viuda, P. Campbell 1478.
Elvira Barbero de Aicardi, oriental, 66 años, casada, Camino Tomkinson 3344.
Isabel Español de Morales, oriental, 72 años, viuda, Gambetta 1041.
Pura Iglesias de Rey, española, 56 años, casada, Propios 5214.
Enriqueta Cabara, oriental, 86 años, soltera, Sambucetti 1892.
Domingo García, oriental, 57 años, casado, Hospital Pasteur.
Pedro Chilano, oriental, 49 años, casado, Guenoas 3015.
Sebastian Heber Gómez, oriental, 27 años, soltero, Buegues 3442.
Angela Silva Andrada, oriental, 83 años, viuda, Iglesias 2953.
Alida Fernández Bonti, oriental, 42 años, soltera, 21 de Setiembre 2454.
Benito Lema, oriental, 52 años, soltero, Regimiento 9 1839.

Día 22 de marzo de 1955

Corina Rosas Hernández Valente, oriental, 64 años, casada, Hospital de Clínicas.
Cristina Moreira, oriental, 9 meses, Hospital Pereira Rossell.
Ider Méndez de Acuña, oriental, 23 años, casada, Hospital Fermín Ferrera.
Nicolás Popaduic, autriaco, 80 años, se ignora, Hospital Maciel.
Alfredo D. Mango, oriental, 66 años, casado, Hospital Vilardebó.
José Fernández, oriental, 79 años, viudo, Asilo Pedro del Campo.
Juan Noria, oriental, 67 años, casado, Colonia Saint Bois.
María Elizabeth Alpuig Rua, oriental, 2 meses, Isidoro de María 1521.
Felope Santiago Alfonsin, oriental, 83 años, soltero, Quijano 3803.
José Gagliano, italiano, 73 años, casado, General Flores 2392.
Paulo La Luz, oriental, 62 años, casado Isidoro de María 1481.
Francisco Brunsergo y Díaz, oriental, 72 años, casado, S. Antuña 2922.
Angel Carmelo Setaro, oriental, 58 años, casado, Hocquart 1656.
Luisa Aragón de González, oriental, 88 años, viuda, Justicia 2103.
Felicia Priscal de Perdomo, oriental, 59 años, casada, Río Janeiro 3341.
Juan Isidro Aristimunho, oriental, 58 años, soltero, Garzón 1952.
Antonio Alfonso Labat, oriental, 62 años, viuda, Zapicán 2739.
Petrona Lorenzo de Fischi, oriental, 65 años, casado, Arequita 2238.
Isilao González Godoy, oriental, 69 años, casado, Son José 1226.
Andrés Varela Garrido, español, 51 años, casado, 8 de Octubre 2941.
Luis Herrera Lerena, oriental, 60 años, casado, Río Negro 1512.
Cecilia Jover de Demicheri, oriental, 80 años, viuda, Duilio 1405.
María Josefina Perrone Umpierrez, oriental, 4 días, Médanos 1488.
Filomena Ponte de Barbeito, española, 86 años, viuda, San Salvador 1628.
Bernardina Imperial, oriental, 55 años, soltera, Francisco de Medina 1445.
Nieves Sesterrres de Gismeno, 33 años, casada, Guenoas 3418.
Jaime Nadal, oriental, 75 años, asado, Timoteo Aparicio 4148.
Julio Pintos, oriental, 53 años, soltero, M. García y Porongos.
Ruben Ríos Romero, oriental, 11 años, Holanda 2347.
Francisco Labouratale, francés, 80 años, viudo Larrañaga 2683.
Mauricio Brouchput, argentino, 57 años, casado, B. Artigas 1632.

Día 23 de marzo

Juana Sánchez de Soto, oriental, 60 años, casada, Hospital Pasteur.
Justo Aparicio Alaniz, oriental, 64 años, casado, Hospital Pasteur.
María Mercedes Moreira, oriental, 1 día, Hospital P. Rossell.
Natividad Ayala de Araújo, oriental, 68 años, casada, 25 de Mayo 116.
Lucía Laporte de Destquet, oriental, 56 años, casada, B. Artigas 3535.
Ignacio Laboboto, oriental, 61 años, soltero, Colorado 2379.
Carlos Roberto Alvarez, oriental, 1 hora, Inclusa 219.
Manuel Villar Rojo, español, 74 años, viudo, B. Artigas 1465.
Catalina Garello de Bianchi, oriental, 86 años, viuda, 19 de Abril 3304.
Lisselotte Ellen Howitz de Mayerhein, alemana, 40 años, casada J. M. Montero 2775.
Luis Tessadri Gilatti oriental, 35 años, casado, Gral. Flores 2392.
Josefa Guidobondo de Lapetra, oriental, 86 años, viuda, Agraciada 2715.

Día 24 de marzo de 1955

Paula Sila de Pedrotti, italiana, 78 años, viuda, Hospital Pasteur.
Santiago Robello Repetto, oriental, 70 años, viudo, Hospital Macienl.
Oscar Valeriano Lemos Gómez, oriental, 4 meses, Hospital P. Rossell.
Antonio Ríos Rey, español, 51 años, casado, Hospital de Clínicas.
Fernando Estapé, oriental, 61 años, soltero, Hospital Militar.
Francisco Peluso, italiano, 67 años, casado, Hospital Italiano.
Carmen Vázquez de Pagola, oriental, 82 años, casada, Hospital Militar.
Fanny López, oriental, 24 años, soltera, Colonia Saint Bois.
Alfredo Seoane, oriental, 29 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Juliana Avelina Lalinde de Torres Negreira, oriental, 81 años, viuda, Avenida Brasil 2460.
Pablo Sotelo Capdevila, oriental, 80 años, viudo, Florencio Sánchez 2713.
Federico de Armas Ferrari, oriental, 23 años, soltero, Costa Rica 2092.
Elías Testón García, español, 63 años, casado, Bulevar Artigas 1461.
Angel Labruno, italiano, 54 años, casado, Rousseau 3365.
Petronila Rodríguez de Banega, oriental, 56 años, casada, Pasaje Norte 4463.
Ramón Vigo, español, 57 años, casado, Hervidero 2894.
Zulema Hilda Imbert de Bolo, argentina, 46 años, casada, 5 de Abril 4508.
Juan Carlos Correa, oriental, 38 años, soltero, Río Janeiro 3953.
Roco Setelich, austriaco, 63 años, casado, Grecia 3292.
Ramona Banega de Blanco, oriental, 71 años, viuda, Río Janeiro 3923.
María Echevarría Lago, oriental, 65 años, soltera, Bulevar Artigas 1465.
Antonio Frazzoni Pomi, italiano, 92 años, soltero, Rivera 2755.
Benigno Alonso, español, 76 años, casado, Reconquista 280.
María Josefa Galves de Rodríguez, oriental, 60 años, casada, Bella Vista 2108.
Juana Lualdi Pomini, oriental, 64 años, soltera, Santiago de Chile 1023.
Benita Alvarez de Barrera, oriental, 64 años, viuda, General Pagola 1706.
Josefa García, española, 79 años, soltera, Porongos 2260.
Luis Bartolo Cappellini, oriental, 74 años, casado, J. Velasco 3178.
Alberto Pérez Pérez, oriental, 17 años, soltero, Magariño Cervantes 1339.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

La impresión de esta publicación hácese en cuadernillos, de acuerdo con las siguientes partes:

1ª Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2ª Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección, que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3ª Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, trámite de la Suprema Corte de Justicia, etc.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 199 — Montevideo, Lunes 18 de Abril de 1955 — Núm. 14495

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances: por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1932	" 8.00	"
1934 a 1937	" 8.00	"
1939 y 1940	" 8.00	"
1943	" 20.00	"
1945	" 8.00	"
1947	" 6.00	"
1948 a 1950	" 8.00	"
1951	" 10.00	"
1952	" 10.00	"
1953	" 16.00	"

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta $	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario Nº 460, Año 1951, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS PEREZ, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Marzo diecisiete de mil novecientos cincuenta y cinco. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$36.00 30|pub. 3645 Mz.30-v.my.11.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor don Guillermo Retamoso; dictada en el expediente: Sumario Nº 20, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN WERNER LANBSCHER DUVOISIN, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril siete de mil novecientos cincuenta y cuatro — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$36.00 30|pub. 2572 Mz.12-v.ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 74

Segundo llamado

Artículos: Papel de copia; Papel de embalaje; Papel cuadriculado; Papel cuenta; Papel florete; Papel secante; Papel carbónico; Sobres; Papel dibujo calco; Cintas; Gomas; Lápices; Tinta; Goma de pegar lacre; Plumas; Grampas; Cartulina amarilla; Broches; Chinches; Alfileres; Hilo carreto; Ganchos clips; Blocks; Libretas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 23 de 1955, a las 10 horas.— Montevideo, Abril 13 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30915 Ab.16-v.ab.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 86

Primer llamado

Artículos: Vaqueta; Suelas; Badanas; Lienzo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura; 29 de Abril de 1955, a las 15 horas. —Montevideo, Abril 13 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30912 Ab.16-v.ab.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 80

Primer llamado

Artículos: Gorras; Corbatas; Guantes de cuero; Calcetines marrones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 30 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Abril 14 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30913 Ab.16-v.ab.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 87

Primer llamado

Artículos: Gorras azules con escudo; Camisas blancas; Cuellos duros; Corbatas de faya negra.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días há-

biles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 29 de 1955, a las 16 horas.— Montevideo, Abril 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30914 Ab.16-v.ab.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 72
Segundo llamado

Artículos: Hierro planchuela; Bulones; Chapa negra; Planchas de hierro fundido; Serpentines de chapa; Chapas negras; Chapas galvanizadas; Estaño virgen; Canillas; Varillas caño; Codos 1|2 de hierro; Flotadores para cisterna; Niples galvanizados; Llaves paso; Tapones galvanizados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 25 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30916 Ab.16-v.ab.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 50
Cuarto llamado

Artículos: Alpargatas; Trajes buzos; Camisetas; Tricotas; Guantes; Zapatillas; Caretas; Floretes; Sables.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 21 de Abril de 1955, a las 16 horas.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30892 Ab.14-v.ab.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 83
Primer llamado

Artículos: Brin blanco; Brin azul; Cheviot azul; Paño azul; Tartan; Percalina; Satinet rayado; Entretela; Cinta hilera; Cinta de lana negra; Loneta blanca Nº 8; Vaqueta vichy; Suela; Badanas cromo; Cordones negros; Botones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 27 de 1955, a las 16 horas.— Montevideo, Abril 12 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30890 Ab.14-v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 47
Cuarto llamado

Artículos: Arandelas; Corta-hierros; Formones; Resistencias; Soldadores; Alcohol; Acido muriático; Agua destilada; Acido sulfúrico; Amianto; Albayalde; Hojas de sierra; Aceiteras; Clavos; Arcos de sierra; Alambre bronce fosforoso; Bronce patente redondo; Planchuela de hierro; Hierro redondo; Alambre negro; Varilla soldadura; Chapas; Cloruro de calcio; Hojas de klingerit; Grafito; Goma; Gamuza; Estaño; Linternas; Pilas; Lamparillas eléctricas; Llaves para luz; Portalámparas; Suela; Espárragos; Macilla; Cinta aisladora; Hilo de algodón; Agujas; Arandelas; Aceite penetrante; Alambre fusible; Bases completas; Tapones fusible; Cable; Remaches; Tornillos cabeza redonda; Bulones; Tornillos; Fichas; Papel esmeril; Chapa de cobre; Destornilladores aisladores; Mechas; Juegos de machos; Piedras esmeril; Mechas para hierro; Llaves Stilson o similar; Martillos; Mangos para martillos; Pinzas; Bulones; Limas; Tuercas reducción; Codos; "T"; Solución standard; Nitrato de plata; Ceniza de soda; Fosfato ácido de sodio; Fenolftaleína; Cromato de potasio; Hoja de micarta; Adaptadores; Empaquetadura; Limas; Sondas; Smo; Othon Nº 1 y y 2 o similar; Cobre; Papel de lija; Tubos; Pipetas; Llaves estrellas; Mechas; Cartón endure; Cartón amianto; Carburundun; Dados terrajas; Densímetros; Hojas de sierra; Mechas; Porrones de oxígeno; Porrones de acetileno; Tornillos de bronce.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 22 de Abril de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Abril 12 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30893 Ab.14-v.ab.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 84
Primer llamado

Artículos: Agua Jane o similar; Cepillos para piso; Desinfectante; Escobas; Escobillones; Estopa blanca; Ladrillos ingleses o similar; Líquido para limpiar metales; Líquido insecticida; Polvo pulidor; Paños para piso y repasadores; Pasta para metales; Papel higiénico; Pomada negra para calzado; Jabón común; Jabón "Sapolio" o similar; Soda cristal; Mangos p|cepillos; Naftalina en escamas o bolitas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días há-

biles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Abril 27 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 12 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30889 Ab.14-v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 82
Primer llamado

Artículos: Tirantes pino tea; Tablones y tablas de pino brasil; Clavos; Tornillos; Cuero para tapizar; Pantasote; Cincha; Piola; Piolín; Tachuelas; Resortes; Galón esterilla; Tachuelas de adorno; Arpillera; Acolchado; Crin vegetal; Crin animal; Hilo para coser; Cartón fibra; Cartón común; Grampas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas
Apertura: 28 de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 12 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30891 Ab.14-v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 81
Primer llamado

Artículos: Corbatas faya negra; Brin; Entretela; Madrás; Cinta hilera; Acolchado; Botones ancla dorados; Argollitas; Botones blancos; Hebillas finas; Suela de 1.a; Nobu blanco; Badanas cromo; Cordones blancos; Celofán.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Sec. Talleres.
Apertura: Abril 22 de 1955, a las 15 horas.— Montevideo, Marzo 31 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30849 Ab.2-v.ab.21.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Sección Adquisiciones
Licitación pública Nº 73
Segundo llamado

Artículo: Brin color yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 21 de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 11 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30888 Ab.14-v.ab.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 4|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para la venta y destrucción del Archivo Tele-Radiotelegráfico, Año 1953 y recortes de papel, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Abril de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30856 Ab.11-v.ab.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 6|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Válvulas", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 21 de Junio de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30857 Ab.11-v.ab.22.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 5|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Carpas y Sobrecarpas" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Abril de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 11 de 1955.— El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30899 Ab.15-v.ab.25.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Aparatos y Materiales Sanitarios al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar con destino al Parque Central del Ejército (Peñarol), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto que a disposición de los interesados se encuentra en este Servicio, calle 25 de Mayo Nº 269.
Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y abiertas en presencia de los interesados el día 21 de Abril de 1955, a la hora 15. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 13|pub. 30806 Mz.30-v.ab.21.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA. PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar con destino al Ministerio de Defensa Nacional e Imprenta Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto que a disposición de los interesados se encuentran en este Servicio, calle 25 de Mayo Nº 269
Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y abiertas en presencia de los interesados el día 18 de Abril de 1955 a la hora 15 — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 22|pub. 30674 Mz.17-v.ab.18

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública Nº 53 (segundo llamado) para la adquisición de Zapatillas de Baile de punta y media punta para el año 1955.
Licitación pública Nº 53. — Vencimiento el 26 de Abril de 1955, a las 16 horas.
El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en la Proveeduría del Instituto, Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30877 Ab.13-v.ab.25.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 18|55

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de Verduras, tubérculos y frutos hasta el treinta y uno de Diciembre de 1955.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 29 de Abril de 1955 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Abril 14|55. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30887 Ab.14-v.ab.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|15
Garage del Banco. — Local contiguo a la Agencia Aguada. — Cambio del techo

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís, Casa Central, el día 5 de Mayo de 1955, a la hora 16.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30902 Ab.15-v.ab.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|16
Transformación de Fas a Fob de 250.000 toneladas de trigo en grano y 40.000 toneladas de harina de trigo a exportarse con destino al Brasil

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la transformación de Fas a Fob de 250.000 toneladas de trigo en grano y 40.000 toneladas de harina de trigo a exportarse con destino al Brasil.
Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, a disposición de los interesados en el Sector Comercial en las horas hábiles de oficina, o sea, de 13 a 17 horas de lunes a viernes y de 9 a 11 horas los días sábados.
Las propuestas se abrirán el día 25 de Abril de 1955, a la hora 15 en presencia de los representantes del Banco y de los interesados que asistan, en la Sala de Gerentes, Casa Central, entrepiso sobre calle Zabala.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30804 Ab.14-v.ab.20.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
LICITACION PUBLICA Nº 16.684

Máquina de calcular, de teclado, accionadas a mano.
Máquinas para sumar y restar, accionadas eléctricamente.
Apertura: 27 de Abril de 1955. Hora 15.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Proveeduría General de la Institución, ubicada en el tercer piso del edificio de la calle Dante 1851, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 30 de Marzo de 1955. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30845 Ab.2-v.ab.21.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES DEL DEPARTAMENTO DE SALTO Nº 7
LICITACION PUBLICA

Se llama a licitación pública por una sola vez para la adquisición de muebles, útiles e implementos para la Oficina, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse de la Caja en horas de Oficina.
Día de apertura de las propuestas el martes 26 de Abril próximo, a la hora 16.
$18.00 15|pub. 4112 Ab.13-v.ab.30.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de 3.000 m3 de gravilla y 3.000 m3 de arena de trituración, material destinado a la construcción de concreto asfáltico para el Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo Nº 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 2 de Mayo de 1955 a la hora 16 — Recaudos: $ 2.00.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30917 Ab.16-v.ab.28.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción e instalación de dos cocinas, una en el edificio destinado a Casa Maternal, del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, y otra en el Pabellón T.B.C. del Centro Departamental de Minas.
Los interesados pueden retirar los recaudos en las Oficinas de la Sección Arquitectura, calle Treinta y Tres Nº 1512, esc. 3, de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 27 de Abril de 1955, a las 11 horas, en las Oficinas Centrales de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, Avda. 18 de Julio Nº 2187. — Montevideo, Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30854 Ab.2-v.ab.18.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 7

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un núcleo compuesto de 20 viviendas a emplazarse en Nueva Palmira (Colonia).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 6 de Mayo a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en la Intendencia Municipal de Colonia, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía, por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en la citada Intendencia Municipal con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30841 Ab.1º-v.ab.20.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Se alquilan 2 locales de negocio ubicados en Industria 3148 y calles Algarrobo y Yucatán, que integran el Barrio Nº 9, ubicado en Industria y 20 de Febrero.
Comodidades: 1 salón de m2 49, 2 dormitorios, comedor cocina y cuarto de baño, alquiler aproximado $ 268.00. 1 salón de m2 36.85 y servicios higiénicos, con vivienda independiente de 2 dormitorios, comedor, cocina y cuarto de baño, alquiler aproximado $ 277.32.
Se destaca que dichos locales han sido destinados para instalar comercios en los ramos de Panadería y Puesto de Frutas y Verduras.
Por informes e inscripción concurrir en horas hábiles a este Instituto, calle 25 de Mayo 506, Sección Arrendamientos.
El plazo fijado a tal efecto vence el 14 de Mayo del año en curso. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30867 Ab.12-v.ab.23.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 de 28 de Marzo de 1912 y decreto-ley Nº 10.247 de 15 de Octubre de 1942, se hace público que por resolución del Directorio del Instituto de fecha 4 de Marzo de 1954, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de Setiembre de 1954, se ha designado para ser expropiado el campo de propiedad de la señora ELVIRA MILANS PIGRAU DE NOBLE, ubicado en la 9.a sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el número 348, con una superficie aproximada de 848 hectáreas 3.775 metros cuadrados (ochocientos cuarenta y ocho hás., tres mil setecientos setenta y cinco metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la mencionada Ley de Expropiaciones, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Abril de 1955.— La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30861 Ab.11-v.ab.20.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACION

Se llama a aspiraciones para la provisión del cargo de Mecánico Especializado.
El plazo para la presentación de aspiraciones vence el día 30 de Abril de 1955, a la hora 11, y se reciben en la Secretaría de la Facultad.
Los interesados deben presentar relación de méritos y antecedentes (en duplicado).
Las bases se encuentran en la Secretaría de esta Facultad, Avda. Garzón 780 (Sayago). — Montevideo, Abril 11 de 1955.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30897 Ab.15-v.ab.18.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
LICITACION Nº 2|955

Llámase a licitación pública para la adquisición de una prensa para ensayos a la compresión hasta una carga máxima de 500.000 kilogramos, destinada al Instituto de Ensayo de Materiales de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 30 de Junio próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — El Prosecretario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30820 Mz.31-v.my.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Avisos

Se llama a aspiraciones entre los alumnos de la Facultad para contratar un ayudante para el Laboratorio de Anatomía Microscópica y Citología, un Auxiliar Técnico para el Instituto de Filología y un Auxiliar para tareas en la Biblioteca. Los interesados deben presentarse en la forma de estilo acompañando sus méritos y antecedentes hasta el 30 del corriente a las once horas. — Luis Giordano, Secretario.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30898 Ab.15-v.ab.18.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 89
Segundo llamado

Llámase a licitación para adquirir: 1 Caldera a vapor y 1 Tacho de cobre, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 26 de Abril de 1955 a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30911 Ab.16-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 90

Llámase a licitación para adquirir: Maquinaria agrícola, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 20 de Abril de 1955, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30824 Mz.31-v.ab.18.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(Gerencia de Montevideo)
LICITACION Nº 70
Segundo llamado
Prestación del servicio de transporte de mercaderías en general, entre las Usinas de Santa Lucía y Melilla - Cuchilla Pereyra y Montevideo

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la prestación del Servicio de transporte de mercaderías en general entre las Usinas de Santa Lucía y Melilla - Cuchilla Pereyra y Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, etc., que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde podrá adquirirse al precio de $ 2.00 (dos pesos) el ejemplar.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas en la Gerencia, calle Zabala Nº 1395. — Montevideo, 1º de Abril de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 6|pub. 30878 Ab.13-v.ab.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 16 de Noviembre de 1954 ha designado para ser expropiado, el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad de don Oceola Almada y sucesión Guillermo Almada; sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronada en mayor área con el número 225, con una superficie de 1.000 metros destinada a la habilitación de la Perforación Nº 493 que abastecerá de agua potable a la localidad de "General Enrique Martínez".
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración en Montevideo, calle José Martí Nº 3379 a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por decreto-ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados todos los interesados en el expresado bien. — Montevideo, 30 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30872 Ab.12.-v.ab.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público, que el Poder Ejecutivo, por resolución del 18 de Enero de 1955, ha designado para ser expropiada, una fracción de terreno propiedad del señor Juan M. Moreira, sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú (Guichón) padrón Nº 627 (parte), con una superficie de 150m.c.00, con destino a la habilitación de la Perforación Nº 516|3 que abastecerá de agua potable a la citada localidad.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí Nº 3379, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912, modificada por el decreto-ley Nº 10.247 de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados todos los interesados sobre el citado bien. — Montevideo, 30 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30873 Ab.12.-v.ab.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza a los Aspirantes a Aprendices de Conducción señores ANIBAL CARDOZO, JOSE V. ROLDAN y JOSE R. PEREZ, a fin de que se presenten a llenar los requisitos de ingreso, para ocupar el cargo para el cual fueron designados, dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlos como renunciantes — Montevideo, 14 de Abril de 1955. — La Gerencia General.
$7.20 3|pub. 4321 Ab.16-v.ab.20.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón "a término" de la Gerencia de Vía y Obras, don DESIDERIO ORFILIO RODRIGUEZ, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 14 de Abril de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 4320 Ab.16-v.ab.20.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 129|55. — Suministro de ejes, llantas y discos de rueda para coches motores y locomotoras Diesel eléctricas. — Apertura: Junio 10. Hora 15. — Valor del pliego: $ 8.00 (ocho pesos).
C. M. 137|55. — Suministro de Lapacho. — Apertura: Abril 29. Hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 138. — Suministro de paños rejilla y paños para piso. — Apertura: Mayo 6. Hora 15. Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30894 Ab.14-v.my.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 125|55. 2.o llamado. Suministro de removedor de pinturas y barnices. Apertura Abril 20, hora 16. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 134|55. Suministro de escobas, cepillos, escobillones, plumeros, etc. Apertura Mayo 5, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095. 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30870 Ab.12.-v.ab.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

TARIFA ORDINARIA PARA ANIMALES

A regir desde el 1.o de Mayo de 1955 hasta nuevo aviso, sujeta a las condiciones abajo especificadas

	TARIFA "A"		TARIFA "B"
	Clase 9	Clase 10	Clase 10
Hasta Kms.	Por animal	Por vagón	Por vagón
	$	$.	$
—	—	—	—
100	24.00	60.00	60.00
110	26.00	65.00	60.00
120	28.00	70.00	65.00
130	30.00	75.00	74.00
140	32.00	80.00	78.00
150	34.00	85.00	82.00
160	36.00	91.00	85.00
170	39.00	97.00	89.00
180	41.00	103.00	93.00
190	44.00	109.00	96.00
200	46.00	115.00	100.00
210	48.00	120.00	104.00
220	50.00	125.00	107.00
230	52.00	130.00	111.00
240	54.00	135.00	115.00
250	56.00	140.00	119.00
260	58.00	146.00	122.00
270	61.00	152.00	126.00
280	63.00	158.00	130.00
290	66.00	164.00	133.00
300	68.00	170.00	137.00
310	69.00	172.00	139.00
320	70.00	174.00	141.00
330	70.00	176.00	143.00
340	71.00	178.00	145.00
350	72.00	180.00	147.00
360	73.00	182.00	149.00
370	74.00	184.00	151.00
380	74.00	186.00	153.00
390	75.00	188.00	155.00
400	76.00	190.00	157.00
410	76.00	191.00	159.00
420	77.00	192.00	161 00
430	77.00	193.00	163.00
440	78.00	194.00	165.00
450	78.00	195.00	167.00
460	78.00	196.00	169.00
470	79.00	197.00	171.00
480	79.00	198.00	173.00
490	80.00	199.00	175.00
500	80.00	200.00	177.00
520	80.00	201.00	179.00
540	81.00	202.00	181.00
560	81.00	203.00	183.00
580	82.00	204.00	185.00
600	82.00	205.00	187.00
620	82.00	206.00	188.00
640	83.00	207.00	189.00
660	83.00	208.00	190.00
680	84.00	209.00	191.00
700	84.00	210.00	192.00
720	84.00	211.00	193.00
740	85.00	212.00	194.00
760	85.00	213.00	195.00
780	86.00	214.00	196.00
800	86.00	215.00	197.00
820	86.00	216.00	198.00
840	86.00	216.00	198.00
860	87.00	217.00	199.00
880	87.00	217.00	199.00
900	87.00	218.00	200.00
920	87.00	218.00	200.00
940	88.00	219.00	201.00
960	88.00	219.00	201.00
980	88.00	220.00	202.00
1000	88.00	220.00	202.00
1020	88.00	221.00	203.00
1040	88.00	221.00	203.00
1060	89.00	222.00	204.00
1080	89.00	222.00	204.00
1100	89.00	223 00	205.00
1120	89.00	223.00	205.00
1140	90.00	224.00	206.00
1160	90.00	224.00	206.00
1180	90.00	225.00	207.00
1200	90.00	225.00	207.00
1220	90.00	226.00	208.00
1240	90.00	226.00	208.00
1260	91.00	227.00	209.00
1280	91.00	227.00	209.00
1300	91.00	228.00	210.00
1320	91.00	228.00	210.00
1340	92.00	229.00	211.00
1360	92.00	229.00	211.00
1380	92.00	230.00	212.00
1400	92 00	230.00	212.00
1420	92.00	231.00	213.00
1440	92.00	231.00	213.00
1460	93 00	232.00	214.00
1480	93 00	232.00	214.00
1500	93.00	233.00	215.00

Condiciones:

1. La tarifa "A" es aplicable entre las estaciones de todas las líneas de A. F. E., excepto entre las estaciones señaladas en la tarifa "B". — La tarifa "B" por vagón es aplicable en los siguientes recorridos: A) Desde cualquier estación con destino a la estación Fray Bentos; B) Desde todas las estaciones de las líneas a Rocha, Punta del Este, La Paloma y Kilómetro 329 (Florida al Norte) con destino a Tablada; 2. Fíjase una rebaja de 25 o|o (veinticinco por ciento) sobre la clase Nº 10 de las tarifas "A" o "B" según corresponda, para el transporte de lanares y suinos en vagones cubiertos de 2 (dos) ejes, fijándose un máximo de 20 (veinte) animales por vagón. El transporte se efectúa sin responsabilidad para el Organismo; 3. Fíjase una rebaja de 33 o|o (treinta y tres por ciento) al ganado destinado a invernada, una vez reembarcado a Tablada dentro del plazo de 15 (quince) meses; 4. Fíjase un recargo de 15 o|o (quince por ciento) para el empleo de vagones tipo M. y N. O. (grandes) por su mayor capacidad, cuando el cargador registre el pedido de embarque para ocupar esta clase de vagón; 5. La tarifa ordinaria Nº 1 queda sujeta al pago de la tasa por servicio de desinfección, vigente en el momento del transporte; 6. La tarifa ordinaria Nº 1 deja sin efecto cualquier otra concesión en materia de transporte de animales y anula y sustituye las siguientes tarifas de los respectivos libros de tarifas: Líneas A: A) Rivera, N. Pérez, Melo y Treinta y Tres, Mercedes, Colonia, P. del Sauce, Minas y Ramal a Tablada. (C. 8|1; C. 9, C. N. 6, C. E. 2 y C 0. 2; C. 15, C. N. 8, C. E. 4 y C. 0. 4; C. 46|2; C 64, C N 40, C. E. 27 y C. 0. 35; C. 102|5; C 111 y C. 112; C. 111|1 y C. 112|1). Líneas A: b) Salto, P. Sola y F. Bentos; Cuareim y Artigas. (C. M. 2; C. M. 5; C. M. 20|1; C. N. O. 2; C. N. O. 4; C. N. O. 18|1; C.2; C. N. 4; C. N. 20|1). Lineas A: c) Rocha, Punta del Este y La Paloma; Treinta y Tres a Río Branco; Km. 329 (Florida al Norte) y Trinidad. (C. 4; C. 8; C. 35|1 y C. 36|1 (Clases N.os 9, 9a, 10 y 11) y C. 38) 7. La Administración no será responsable por diferencias, faltas, lesiones o muerte de los animales, que pudieran ocurrir durante las operaciones normales de transporte; 8. Estas condiciones anulan y sustituyen en todas sus partes las "Condiciones Generales de Haciendas" de los respectivos libros de tarifas. — Montevideo, 1º de Abril de 1955. — Gerencia General.

(Cuta. corriente 8|pub. 30853 Ab.2-v ab.18.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 98|55. — 2º llamado (parcial). — Suministro de 1 (una) máquina impresora Offset y equipo para fotograbado según detalle indicado en el pliego respectivo. — Apertura: Mayo 19 Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 114|55 — Suministro de artículos de vidrio. — Apertura: Mayo 20. Hora 15. — Valor del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30852 Ab.2-v.ab.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 130|55. — Suministro de Alambres para Bobinas. — Apertura: Mayo 13. Hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en al Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30822 Mz.31-v.ab.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR DON VICENTE ELORZA

Credencial Cívica A. H. A. 1105

EDICTO. — La Secretaría General de A.F.E. cita, llama y emplaza por el término de diez días, al señor Vicente Elorza, para que comparezca ante esta Secretaría General, calle La Paz Nº 1057 de esta ciudad (de lunes a viernes de 13 y 30 a 18 y 30 y sábados de 9 a 11 horas), a notificarse de la resolución recaída a sus solicitudes de fechas 9 y 16 de Agosto ppdo., bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Arístides E. Fernández Marín, Secretario General.

$20.00 10|pub. 3828 Ab.19-v.ab.20.

U. T. E.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN BAYGORRIA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 11 de Mayo de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de las obras de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado en la población a construirse en Rincón de Baygorria, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos, planos y memoria, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 50.00 m|n. — Montevideo, 13 de Abril de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30901 Ab.15-v.ab.27.

U. T. E.

LICITACION Nº 4158|55

Máquina para contar monedas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 14 de Junio de 1955, a las 16 horas, para proveerse de una máquina de contar monedas, accionada con corriente de 220 v. 50 c|c., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 14 de Abril de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30882 Ab.14-v.ab.26.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.614. — Formularios continuos para máquinas teleimpresoras. — Apertura: 2 de Mayo de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.615. — Máquinas de calcular y sumar.— Apertura: 9 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.616. — Carretilla mecánica. — Apertura: 11 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.617 — Capotes y trajes para agua. — Apertura: 12 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.618 — Impermeables. — Apertura: 16 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.619. — Ropa de brin, sombreros de paja, etc. — Apertura: 25 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2 620 — Camperas y gorras de cuero. — Apertura: 31 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.621. — Camisas, cuellos y corbatas. — Apertura: 7 de Junio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.622 — Trajes de casimir, trajes de gabardina, sobretodos de paño y chaquetones. — Apertura: 15 de Junio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.623. — Zapatos, botas, botines, zuecos, etc. — Apertura: 22 de Junio de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.624. — Artículos de goma. — Apertura: 29 de Junio de 1955, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).

(Cuenta corriente) 8|pub. 30896 Ab.15-v.ab.25.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"GASTON ANTONIO RIBEIRO, oriental, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía Médica Especializada del Uruguay", de la que se declara autor". — Montevideo, 12 de Abril de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 4237 Ab.15-v.ab.27.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ROMO, (seudónimo registrado), solicita la inscripción de la obra titulada "Veinte cuentos más o menos humorísticos", de la que se declara autor". — Montevideo, 12 de Abril de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 4259 Ab.15-v.ab.27.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PETRONA SANCHEZ DE COUTO, oriental, profesora de corte y confección, solicita la inscripción de la obra titulada "Parisien" (descripción de un nuevo sistema de corte y confección), de la que se declara autora. — Montevideo, 1 de Abril de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 4050 Ab.12.-v.ab.23.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"JOSE METALLO, uruguayo, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción del vals titulado: "Me cantó y se fué", letra y música de que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos correspondientes". — Montevideo, Marzo 28 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 4013 Ab.11-v.ab.22.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"EMILIA COUTO, con domicilio en la calle Orinoco Nº 4935, apto. 2 de esta ciudad, solicita la inscripción del libro de poesías titulado: "Poemas preliminares" del que se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos correspondientes". —Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 4008 Ab.11-v.ab.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
"TABARE JORGE FREIRE PERRONE, oriental, profesor, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Don Juan de Byron" (de la colección "Explicación de..."), de la que se declara editor siendo su autor D Jesualdo Sosa". — Montevideo, 30 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10.pub. 3947 Ab.2-v.ab.21.

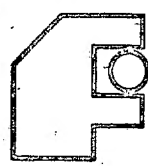
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
"JOSE ROBERTO MATHURIN, oriental, fotógrafo, solicita la inscripción de las obras fotográficas titulada "Casa de Artigas" (Modelos Nº 1 y 2), de las que se declara autor". — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3877 Ab.1º-v.ab.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
"JUAN MANUEL ESCOBAR WILLIAMS, solicita la inscripción de un juego de entretenimiento (rompecabezas), que titula "La silueta mágica" de la que se declara autor". — Montevideo, 30 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director
$4.00 10|pub. 3865 Ab.1º-v.ab.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 73.450. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Laboratorio "Athena" S. A. de Montevideo solicita la marca "SUPERTROPINA ATHENA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.40 10|pub. 3618 Ab 14 v.ab.26.

ACTA Nº 73.529. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Fortuna - WerkeSpecial - Maschimenfabrik A. G., Alemania, solicita la marca



para artículos de las clases 11, 12 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 4068 Ab.13-v.ab.25.

ACTA Nº 73.528. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca "PRELUDIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. 4069 Ab.13-v.ab.25.

ACTA Nº 73.531. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Veiga y Compañía (Montevideo), solicita la marca "CEGRIPAN" para artículos de la clase 9.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. 4118 Ab.13-v.ab.25.

ACTA Nº 73.293. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha H. D'Errico y J. Dible, de esta ciudad, solicitan registrar la marca "CROSLEY" para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 4150 Ab. 13-v.ab.25.

ACTA Nº 73.518. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José Míguez (Montevideo), solicitan la marca "ACTHISOL MIROT" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3994 Ab.11-v.ab.22.

ACTA Nº 73.467. — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — Con esta fecha Luz y Cía. (Montevideo), solicita la marca "LUPABROM" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3719 Mz.31-v.ab.18.

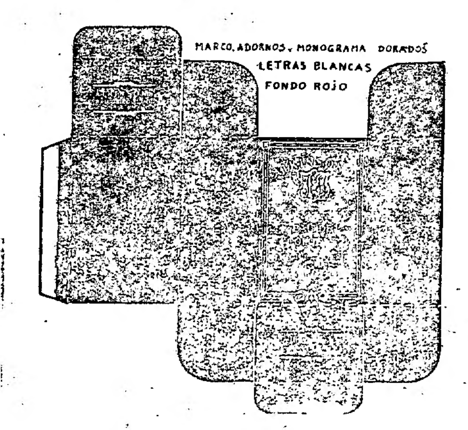
ACTA Nº 73.557. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Mennen Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 4341 Ab.16-v.ab.28.

ACTA Nº 73521. — Montevideo, Abril 1o de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VAQUERO" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4036 Ab.12.-v.ab.23.

ACTA Nº 73488. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C. de Montevideo, Uruguay ha solicitado el registro de la marca

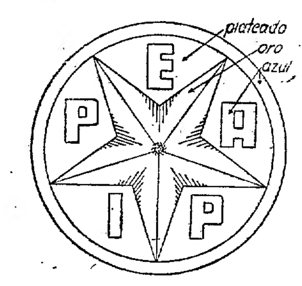


para distinguir artículos de la clase 10 s/d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$21.00 10|pub. 4039 Ab.12.-v ab.23.

ACTA N.o 73520. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José Míguez, de Montevideo, solicita la marca "PROSAN" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 4035 Ab.12.-v.ab 23.

ACTA N.o 73524. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha: Alberto Da Camara Arrarte, de Montevideo, Uruguay solicita la marca, "CIMARRON" para artículos de la clase 13 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4047 Ab.12.-v.ab.23.

ACTA No 73523. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha: Epitacio Pereyra de Avila de la Coronilla, Departamento de Rocha, solicita la marca



para artículos de clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 4048 Ab 12-v.ab.23.

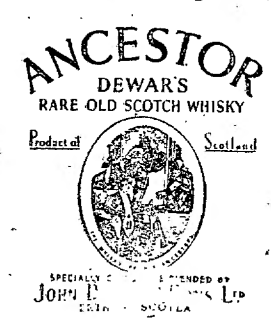
ACTA Nº 73525. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "PERMAPLIT" para artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4053 Ab.12.-v.ab.23.

ACTA Nº 73.517. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Juan Portela S. C., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 3995 Ab.11-v.ab.22.

ACTA Nº 73.544. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de John Dewar & Sons, Ltd., de Escocia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 4274 Ab.15-v.ab.27.

ACTA Nº 73.545. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Ducale, Societa In Nome Colletivo, de Italia han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 4275 Ab.15-v.ab.27.

ACTA Nº 73.546. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GLEN ROY" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4276 Ab.15-v.ab.27.

ACTA Nº 73.425. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha María Dacila da Silveira de Roubaud, Montevideo, solicita la marca "JENNIE WINTER" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
$4.00 10|pub. 3751 Mz.31-v.ab.18.

ACTA Nº 73.426. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha María Dacila da Silveira de Roubaud, Montevideo, solicita la marca "JOHNNY WINTER" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3752 Mz.31-v.ab.18.

ACTA Nº 73.466. — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — Con esta fecha Luz y Cía. (Montevideo), solicita la marca "RINOPENSIL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3720 Mz.31-v.ab.18.

ACTA Nº 73.464. — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Madrileña S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LUCKY-FLEX" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3713 Mz.31-v.ab.18.

ACTA Nº 73.503. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ernst Heinkel Aktiengeselschaft de Stuttgart Zurrenhausen, Alemania, solicitan la marca



para artículos de la clase 2ª s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 3952 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.480. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Alfredo Germán Rodolfo Hahn (Buenos Aires), solicitan la marca "QUELODIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3856 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.481. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Alfredo Germán Rodolfo Hahn (Buenos Aires), solicitan la marca "CARDENION" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3857 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.482. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Alfredo Germán Rodolfo Hahn (Buenos Aires), solicitan la marca "PSICOPATIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3858 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.483. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.) solicitan la marca "MISTECLIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3859 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.486. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio "Athena" S. A. (Montevideo), solicitan la marca "ADORAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3860 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.462. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer & Soehne G.n.b.H., de Mannheim-Waldhof, Alemania, solicitan la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 3861 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.492. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha David y Marcos Sznaier, de Montevideo, solicitan la marca "MICROBLITZ" para artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3876 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.429. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Isaac Wegbrait (Montevideo), solicita la marca "PIRELLI" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3776 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.479. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Teruo Sagara (Montevideo), solicita la marca "SARKOMYCIN MEIJI" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3775 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.428. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Isaac Wegbrait (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 3774 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.491. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha David y Marcos Sznaier, de Montevideo, solicitan la marca "OLYMPIC" para artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3875 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.470. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Andrés José Lecomte Berot, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VESTAL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3834 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.471. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Andrés José Lecomte Berot, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ERGOSTAL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3835 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.472. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Andrés José Lecomte Berot, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "OVISTAL" para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3836 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.473. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Andrés José Lecomte Berot, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LACTOSAN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3837 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.474. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Andrés José Lecomte Berot, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LANESA" para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3838 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.475. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon & Hamonet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "HIPOSTEROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3839 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.476. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon & Hamonet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, de Montevideo. han solicitado el registro de la marca "ELECTROENTEROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3840 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.477. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon & Hamonet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "UNDECUPRIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3841 Ab.1º-v.ab.20.

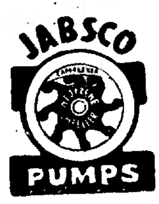
ACTA Nº 73.478. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TENSERINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3842 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.468. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Prazska Akumulatorka Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 3843 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.469. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jabsco Pump Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 3844 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 73.505. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Con esta fecha Antonio Vázquez Campelo, de Montevideo, solicita la marca "FRIOLAND" para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3970 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.494. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe a Responsabilite Limitee Valtram, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "RADIEUSE" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 10, 13 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3912 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.495. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe a Responsabilite Limitee Valtram, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "PERVAL" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 10, 13 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3913 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.496. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SEDOTUSIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3914 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.498. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Veb Jenaer Glaswerk Schott & Gen, de Jena, Alemania. solicitan la marca "JENATHERM" para artículos de las clases 6, 9, 12, 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3954 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.499. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Veb Jenaer Glaswerk Schott & Gen, de Jena, Alemania, solicitan la marca



para artículos de las clases 6, 9, 12, 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 3948 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.497. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Compagnie Francaise Des Matieres Colorantes S. A., de París, Francia, solicitan la marca

NEUTRICHROME

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 3949 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.500. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Veb Carl Zeiss Jena, de Jena, Alemania, solicitan la marca

ERNST ABBE
JENA

para artículos de las clases 11, 12, 15, 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 3950 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.501. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Veb Carl Zeiss Jena, de Jena, Alemania, solicitan la marca

ERNST ABBE JENA

para artículos de las clases 11, 12, 15, 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 3951 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.504. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación del señor Renán Morresi, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "SELIDENIO" para artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3971 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 73.415. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha Manuel Eboi Bort ha solicitado registro de la marca "CHESTERK" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3746 Mz.31-v.ab.18.

ACTA Nº 73.564. — Montevideo, 13 de Abril de 1955. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Ruggyantaárugyar, de Budapest, Hungría, ha solicitado la marca "GULLIVER" para artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4308 Ab.16-v.ab.28.

ACTA Nº 73.527. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca "OLIMPICA" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4358 Ab.16-v.ab.28.

ACTA Nº 73.556. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — Con esta fecha Dasa Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GOLD" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 4340 Ab.16-v.ab.28.

ACTA Nº 73.562. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Ford Motor Company Limited (Inglaterra), solicita la marca "ZODIAC" para los artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4339 Ab.16-v.ab.28.

ACTA Nº 73.502. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Zimmer Orthopaedic Ltd., de Bridgend, Glam., Gran Bretaña, solicitan la marca "ZIMMER" para artículos de la clase 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3953 Ab.2-v.ab.21.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.624. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Waldes Koh-I-Noor Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tope extremo para cierre de cremallera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4342 Ab.16-v.ab.28.

ACTA Nº 10.621. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Josef Jelinek, de Checoeslovaquia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Relleno para cierres de tarros de leche y envases similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4277 Ab.15-v.ab.27.

ACTA Nº 10.622. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Con esta fecha el señor Francisco Lino Pereira Borrego, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pala de tubos con uñas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4211 Ab.14-v.ab.26.

ACTA Nº 10.623. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Con esta fecha el señor Francisco Lino Pereira Borrego, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perforador de mano con lengüetas de retensión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4212 Ab.14-v.ab.26.

ACTA Nº 10.619. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Julius Joseph Hobing y Mildford Orbin Kincaid (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compresor de refrigeración" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4119 Ab.13-v.ab.25.

ACTA Nº 10.618. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha el señor Carlos J. Joos, por Taya Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un equipo portatil apto para la carga a granel a un silo o depósito subterráneo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4070 Ab.13-v.ab.25.

ACTA N 10614. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por **Paul Hans erdle y Edward Lawrence Dahowski** (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para reproducir la anatomía de los tejidos en dentaduras de aspectos similar a plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4054 Ab.12.-v.ab.23.

ACTA N 10617. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imber Research Limited (Inglaterra) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo conductor de calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4055 Ab.12.-v.ab.23.

ACTA Nº 10.615. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mira, Zavody Na Pletene A. Stavkove Zbozi, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para frenar un hilo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3996 Ab.11-v.ab.22.

ACTA Nº 10.616. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por José J. Vallarino S. A., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cepillo-tapón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3998 Ab.11-v.ab.22.

ACTA Nº 10.610. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General Cigar Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Productos de tabaco y procedimientos para los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3915 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 10.611. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por John McLeod Little (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bandeja que se puede abrir tirando hacia abajo para congelador familiar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3944 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 10.613. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Con esta fecha Gregorio Martín Prieto, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en gasificadores de combustibles, aplicables a cocinas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3945 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 10.609. — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — Con esta fecha los señores O'Farrell y Freira, por Bernardus Wilhelmus Kampes, de Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Herramienta de limpieza para máquinas cortadoras de fiambres" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3718 Mz.31-v.ab.18.

ACTA Nº 10.608. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Con esta fecha los señores O'Farrell y Freira, por The Lord Mayor, Aldermen And Citizens Of The City Of Bradford, de Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de una emulsión de agua en aceite" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3717 Mz.31-v.ab.18.

ACTA N 1034 — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha el señor Ricardo A. Guzzetti, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para **"Fabricación de cristales ópticos en todas las** medidas y graduaciones, en blanco y en los distintos tintes usuales, trabajados, semitrabajados o en bruto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10,079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$24.00 10|pub. 3240 Mz.22-v.ab.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 4136.
Propiedad de: SEGUNDA SUAREZ y VICTORIANA SUAREZ.
Padrón Nº 368 parte. Area: 1369 m.c. 37 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó.
Ruta Nos. 5 y 26. Tramo: Entre la Avda. Oribe y Puente del Bote sobre el Tacuarembó Chico.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120 por el término legal. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955 — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30858 Ab.11-v.ab.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 4882.
Propiedad de ALBERTO GRAMONT.
Padrón Nº 4375 parte. Area: 1452 m.c. 75 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Accesos al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Expediente Nº 4880.
Propiedad de ISIDORO JULIO VIZCAINO.
Padrón Nº 4374 parte. Area:: 8340 m.c. 89 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Acceso al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Expediente Nº 4879.
Propiedad de FONTAINEBLEAU S. A.
Padrón Nº 4376 parte. Area: 183 m.c. 45 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Accesos al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Expediente Nº 4878.
Propiedad de SUC. PEDRO GOYTINO.
Padrón Nº 4373 parte. Area: 9224 m.c. 57 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Accesos al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, por el término legal. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30859 Ab.11-v.ab.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente Nº 4882.
Propiedad de ALBERTO GRAMONT.
Padrón Nº 4375 parte. Area: 1452 m.c. 75 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Accesos al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Expediente Nº 4880.
Propiedad de ISIDORO JULIO VIZCAINO.
Padrón Nº 4374 parte. Area:: 8340 m.c. 89 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Acceso al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Expediente Nº 4879.
Propiedad de FONTAINEBLEAU S. A.
Padrón Nº 4376 parte. Area: 183 m.c. 45 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Accesos al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Expediente Nº 4878.
Propiedad de SUC. PEDRO GOYTINO.
Padrón Nº 4373 parte. Area: 9224 m.c. 57 d.c.
Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Soriano.
Ruta Nº 2. Tramo: Accesos al Pte. sobre el Río Negro en la Ciudad de Mercedes.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, por el término legal. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30860 Ab.11-v.ab.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 11|955

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción del edificio para sede del Liceo de Trinidad, Departamento de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Consejo Departamental de Flores y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 52.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Mayo de 1955 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Abril de 1955. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30880 Ab.14-v.ab.22.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó OFELIA NAVEIRA DE DEL CHIOPPO, usuaria del sepulcro 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, los restos de ADELIA SIERRA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JULIA GONCALVEZ y RODRIGUEZ, ELADIO BACIGALUZ, ELVIRA JOSEFA BACIGALUZ, ELVIRA DELGADO RODRIGUEZ, ESTEFANIA YAUZER DE PARONI, JULIO CESAR SERRA, MARIA ANGELICA REINO BACIGALUZ, NOEMI BACIGALUZ, MANUELA SUSVIELA DE BACIGALUZ, CARMEN NOEMI BACIGALUZ, JUANA SARA BACIGALUZ, VICENTA CASIANA DEFRANCHI, FERNANDA DELGADO, LINO ELADIO BACIGALUZ SUSVIELA, CARLOS A. MARTINEZ, ABIGAIDE B DE CARBONE, PRUDENCIA SERAFINA CARDOZO DE LAGUARDIA, FLORANGEL MICHAELSON, OROSINDO BACIGALUZ, CARMEN CORINA BACIGALUZ SUSVIELA, LORENZA PEREZ DE MEDINA, ANTIOCO BACIGALUZ, ANRONIO ABELLA JOURDAN, OROSINDO BACIGALUZ SUSVIELA y JUSTO CONDON FERNANDEZ, se hace pública la petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo — Vencido el término se procederá como se pide. — Montevideo, 11 de Enero de 1955 — La Dirección
$216.00 90|pub. 438 En 17-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en esta oficina el señor Martín Lanza Canel, solicitando trasladar al Urnario procedentes del nicho número 86 del Cementerio Norte, los restos de su hijo GUALBERTO LANZA QUEIRO. — Se hace pública esta petición, advirtiéndose que el que se creyere con derecho a esos restos, tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954 — La Dirección.
$108.00 90|pub. 370 En.15-v.my.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor SILVESTRE AYALA y otros, en su carácter de usuarios del sepulcro Nº 76 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: María Uster Tejada, Juan José Miranda, Telésforo Vignoli, José María Martínez, Antonia M. de Ferreira, Sebastián Peña, José Tejada, Toribia A. de Herrera, Lorenzo López, Leoncia Vignoli, Atanasio Benavente, Catalina Marengo, Domingo Ferradas, Ramona Ferradas, Alcides Vignoli, María Grajales, Elsa Vignoli, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de 1955. — La Dirección.
$180.00 90|pub. 3633 Mz.30-v.jl.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina los señores JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos, Alcira Ferreira de Sestoza, Alfredo Sande, Adelaida Casella de Ceriani, Francisco Ceriano, Walter Francisco Ceriani y un nacido sin vida. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12
$158.40 90|pub. 2823 Mz.26-v.jl.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

Nº 19. — LLAMADO A LICITACION POR 20.000 KGS. DE ALFALFA O MEZCLA

Llámase a licitación pública para la provisión de 20.000 kgs. de alfalfa o mezcla, de acuerdo al pliego particular de condiciones que podrá ser retirado en la Tesorería del Concejo Deptal. — Valor del pliego: $ 2.50. — Fecha de apertura el día 30 del cte. mes de Abril a las 9 y 30 horas. — Florida, 11 de Abril de 1955. — Arnoldo Camps Olivera, Jefe Proveeduría Div. y Contralor.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30885 Ab.14-v.ab.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
TERCERA ETAPA
Decreto de Junio 13.948 y ampliaciones de Enero 26.948 y Agosto 10|953.

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Solís, Bengoa y 18 de Julio entre Figueroa y Espínola; Figueroa entre Solís Astorgá: para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las equinas de las calles pavimentadas — San José, 10 de Marzo de 1955.
$60.00 30|pub. 2787 Mz.16-v.ab.27

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

LICITACION PARA LA CONFECCION DE ABERTURAS DE HIERRO PARA LAS CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCION DE URBANISMO Y DIRECCION DE OBRAS.

1º) Llámase a licitación para la confección de aberturas de hierro para las construcciones indicadas, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, por el precio de $ 4.00 c|u.

2º) Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 15 del día 25 del corriente mes, en la repartición mencionada precedentemente.

3º) El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuestas que considere conveniente o de rechazarlas a todas. — Paysandú, Abril 4 de 1955. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Arturo Nessi, Subsecretario.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30879 Ab.13-v.ab.18.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Abril 16 de 1955

2.a Sección.

AVELINO VILLAMIL, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerrito 216 y ELVIRA ALVAREZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Cerrito 216.

ALBERTO TRONCOSO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1532 y DEOTILDE PECHI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Colón 1532.

LUIS ANGEL ALIVERTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 1409 y NELLY GRANDAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 1409.

3.a Sección

ANTONIO D'ELIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1357 y ELCIRA TRINIDADE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1357.

4.a Sección

ROSALBO SCAFARELLI, 24 años, soltero, cortador de calzado, oriental, domiciliado 18 de Julio 970 y MARIA HORTENSIA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 970.

CARLOS PIRIZ, 42 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Andes 1233 y ELIDA MARTINA PIRIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1233.

5.a Sección

ROGELIO MARTINEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1110 y CELIA ESTEVEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1266.

ADOLFO IDOYAGA FERRANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1204 y MILKA BOVIO SARLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1204.

SERAFIN SOUTO, 50 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Ejido 927 y PEREGRINA PASTORIZA, 34 años, soltera, española, domiciliada Ejido 927.

JOSE SAN GERMANO, 76 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado S. de Chile 931, y MARIA ELISA ROCHA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada S. de Chile 931.

10.a Sección

PEDRO OSCAR DEL PUERTO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Miraballes 4361 y SONIA MENDEZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Miraballes 4361.

JULIO CESAR ARTURO, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Juanicó 3441 y TERESA MAGDALENA MARIANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3441.

MANUEL LANDEIRA, 25 años, soltero, panadero, español, domiciliado Rivera 4111, ap. 27 y MARIA CASTRO, 24 años, soltera, española, domiciliada Rivera 4111, ap. 27.

ANTONIO SAULEDA, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Italia 4606 y LAURINDA PAOLETTI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4546.

12.a Sección

JOSE MARIA BENITO EDUARDO GARCIA, 35 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Cubo del Norte 3727, apto. 2 e ILEANA HELVECIA CASTRO, 27 años, soltera, suiza, domiciliada Florencio Escardó 1386.

15.a Sección

ENRIQUE TECHEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2033 y ELBA CEAVELL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2033.

RICARDO HUGO ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1779 y LUISA MARGOT DA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1779.

JUAN PEDRO OCHOA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2055 y GLORIA DE LOS ANGELES TAPARI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2004.

RAUL CARLOS BOVE CERIANI, 46 años, soltero, proyectista, oriental, domiciliado Lavalleja 1957 y AMANDA MOGLIA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1957.

JACINTO MAGDALENO BERMUDEZ, 64 años, soltero, militar, oriental, domiciliado T. Narvaja 1423 y ADELA SOFIA FERNANDEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1423.

19.a Sección

EDUARDO UBALDO GIACCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres 1667 y ERNESTINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2243 B.

TYDEO NELSI SEOANE, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Cagancha 2318 y JUANA SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2318 bis.

JOSE ANTONIO CASSANI, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Inca 2017 y NOEMI OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2139.

JOSE MARIA SOPENA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Haig 4131 y NELLY CEJAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2031.

JULIO CESAR ZINO, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Inca 2087 y MARIA DEL CARMEN TORRAZZA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2342.

SALOMON DONNER, 63 años, viudo, albañil, polaco, domiciliado Justicia 2356 y CYPRE KWOCZKA, 51 años, viuda, polaca, domiciliada Justicia 2356.

JUAN PRATS, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado S. Pablo (Brasil) y NELIDA FILPI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2384.

20.a Sección

JUAN JOSE PEREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5363 y MARGARITA VIANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5363.

JUAN CARLOS VAZQUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tebas 390 y MARIA BLANCA ACOSTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ladines 126.

ENRIQUE GARATE, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Domingo Ordeñana 4004 y ANGELA ROSIELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Ardeñana 3644.

TELMO DUARTE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 5263 e INES GUERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5263.

23.a Sección

JUAN JOSE BARRETO, 20 años, soltero, hacendado, oriental domiciliado 8 de Octubre 2957 y CELESTE AIDA TORRES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2957.

AMILCAR ANTONIO DECILLIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2670 y MIREYA BRAULIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2670.

JOSE MORELLO, 19 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2786 y FREDESVINDA CHAPLE, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Juan Ramón Gómez 2786.

GUILLERMO ENRIQUE CARREÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2792 apto. 3 e HIPOLITA RAMONA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2792 apto. 7.

GUSTAVO ADOLFO COITINHO SEGUI, 43 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Presidente Berro 2505 y MERCEDES BLANCA LLEONAR PIÑOL, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Presidente Berro 2505.

ENRIQUE HERIBERTO GUIDET, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2677 y MATILDE CANDIDA GARCIA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2677.

24.a Sección

YAMANDU ESTEBAN MARIA FLANGINI, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1279 e HILDA EMA GHIERRA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1281.

LEONCIO MOREIRA GUEVARA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3176 y ZULMA ANDREA BENITEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3176 bis.

MOTEL FLECHMAN, 52 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Nicolás Piaggio 1267 y ELIDA MARIA CAPELLO BATILANA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio N.o 1267.

$2.00 3|pub. v.ab.19.

Montevideo, Abril 15 de 1955

1.a Sección

APARICIO REZANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1583 y CARLITA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1583.

5.a Sección

LUIS ENRIQUE SCHIAFFINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. de Chile 1042 y OFELIA AIDA LAFLUF, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1031.

JUAN CARLOS RIANI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Maldonado 1018 y DIAMELA PAULA SERAFINA PIZZANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1018.

BLAS DIPIERRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1126 y NORMA ANGELICA MUNIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1094.

6.a Sección

ULISES GONZALEZ SENA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Olimar 1376, Apto. 2 y MARIA GLADYS RODRIGUEZ REYES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olimar 1376, Apto. 2.

7.a Sección

ARISTEDES ROSA GUTIERREZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Médanos 1624 y BLANCA ILDA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1624.

WALTER RAMON MARROCO PERDIGON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gaboto 1235, Apto. 2 y MABEL LEBANO FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1235, Apto. 2.

MIGUEL REGINO ROCHA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Magallanes 1438 y ROSA ESCOBAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1438.

CARLOS ALBERTO MANCEBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 932, Apto. 1 y NORMA NELLYS PESCE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1027 Apto. 1.

HUGO ABELENDA, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Mercedes 1488 y NILDA MYRTHA GUERRERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1488, Apto. 4.

9.a Sección

TULIO MARIA ROMULO DEAMBROSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguá 5334 y ELISA ISABEL LAZZERINI, 24 años soltera, oriental, domiciliada Santa María 1872.

ARTIGAS PACIFICO DE LIMA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Durán 5376 y MARIA GILMA RODA, 28 años, soltera, oriental domiciliada camino Vecinal 4970.

10.a Sección

OSCAR MAXIMO GENTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1474 y ELIDA MIRTHA BRUNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Aurelio 4000.

RAUL CASAL MIELE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3674 y GLORIA MIRTA ROVEGNO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3674.

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Arrayán 2351 y CONSUELO CARBALLAS ALVAREZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Arrayán 2351.

JULIAN ARTIGAS MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 1927 y AIDA PACHECO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1927.

LUCIANO M. LORENZO, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1687 y FELISA TOLEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1687.

12.a Sección

JORGE ARIEL COLACCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 2789 e HILDA HAYDEE MOLINARI, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada B. Artigas 2789.

FRANCISCO BURQUE, 27 años, soltero, carpintero, español, domiciliado San Martín 2600 y MARIA LOURDES REY, 21 años, soltera, oriental domiciliada San Martín 2600.

FRANCISCO CLAUDIO ACOSTA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2530 y ANA MARIA SCARPINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2530.

PERFECTO LOPEZ, 29 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Municipio 2763 y NELIDA POHLE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Municipio 2763.

CARLOS JUAN ROSAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araycuá 1709 y PILAR VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Araycuá 1709.

JUAN RAMON GUERRERO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1956 y OLGA LOPEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1860.

INCORONATO SIBILIA, 32 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Guaviyú 3307 y MARIA AMELIA CHIAPPARA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1441.

JUAN CARLOS ARMANDO SALVERAGLIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3577 y SARAH SACCHI, 22 años, soltera, oriental domiciliada Larrañaga 3577.

DELICIO DUARTE, 52 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2033 y DOROTEA GOMEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2033.

JUAN TOROK, 60 años, soltero, chofer, rumano, domiciliado Ramón Márquez 3255 y ANA FARKAS, 53 años, soltera, rumana, domiciliada Ramón Márquez 3255.

WASHINGTON MARTINEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Municipio 2663 y NUBIA VENUS DESTASIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2663.

JULIAN OSVALDO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2923 bis y MABEL ASUNCION BOSCH, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Acevedo Díaz 2923 bis.

13.a Sección

MARTIN HORACIO DAMBORENA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Casabó; calle 11 N.o 194 y ALBA NELIS CACERES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 337.

ALFREDO BERNARDO ARCOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Austria 2120 y MARIA ROSA AGUERRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4192.

14.a Sección

PEDRO MAXIMO MAGGI RIVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1290 y CLARA GOMEZ SERVETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1292.

16.a Sección

ROBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Inclusa 494 y GLADYS YOLANDA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 494.

LORENZO EDUARDO HENDERSON, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado camino Sanguinetti 5552 y MARIA ELENA MAILHOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada camino Sanguinetti 5552.

GREGORIO ANGEL MONTIEL, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado camino Gori 3099 y OLGA FERRERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada camino Gori 3099.

18.a Sección

JUAN CARLOS LORENZO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1488 y CRISTINA RUGGIERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1488.

CARLOS GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 591 y TERESA ESMERALDA GODOY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 591.

DOMINGO OSCAR CURBELO, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dr. D. Terra 1019 e IRMA ESTELA KELIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Lamas 2838.

DOMINGO ORAA, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pte. Berro 2738 y YOLANDA RAQUEL AZZINNARI, 27 años, soltera, oriental domiciliada C. de Bahía Blanca 2546.

RUBENS MARIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2495 e IRIS VIOLETA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2493.

SEBASTIAN MEDINA (hijo), 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 523 y GLADYS NOEMI SIEGLER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 523.

JULIAN LUIS MURGUIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cololó 2805 y MARIA CRISTINA HUGHES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2880.

RUBEN HUGO DURO, 23 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado B. del Pino 921 y MARIA RENEE PANETTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 925.

HERALDO MARIO POLETTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1272 y CELIA AMELIA NEVES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1272.

MARIO WALTER FULLANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2177 y MARTINA GEREMIAS GAZAÑOL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cololó 2790.

HUGO JORGE ANSELMO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1187 y TERESA DELIA TESSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1187.

RABINDRANATH SANCHEZ GALARZA, 33 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 722 y LILIA BOTTO CAORSI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 722.

19.a Sección

MAJER HALBERTAL, 25 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Guaviyú 2349-1 y HENIA EPSTEIN, 26 años, soltera, maestra, israelí, domiciliada Democracia 2399

20.a Sección

NELSON MARIO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltazar Montero Vidaurreta 909 y LUZ SOLSONA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 909.

JOSE WASHINGTON LOMIENDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 245 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 245.

24.a Sección

FEDERICO ERNESTO PARGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de Rossell 1666 y NELLY PEREYRA, 25 años, soltera, oriental domiciliada 4 de Julio 3285 Ap. 3.

PEDRO BALBI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1500 y LUCIA GATTO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Pedro Bustamante 1500.

EVERGISTO PINTOS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1388 y DORINDA PEREZ, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Mac Eachen 1388.

$2.00 3|pub. v-Ab.17.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| JOSE AÑON Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 17, Fo. 202), se emplaza a César Añón, Bonifacia Dolores Añón de Lemos y Fernando Lemos, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el N.o 23.585 (veintitrés mil quinientos ochenta y cinco), ubicado en la calle Japón entre Vizcaya e Italia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de treinta días. — Montevideo, Abril 1.o de 1955. — Alberto M. Olivari.

(Cta. corriente) 90907 Ab.16-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco, Surroca José María y Benítez, Aníbal contra FELDON MORDCHA. Infracción aduanera" Lo. 6, Folio 284, se cita, llama y emplaza a Mordcha Feldon, para que comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho autos que se tramitan ante este Juzgado calle Convención N.o 1330— dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30855 Ab.2-v.my.14.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco y Sosa Víctor J. C. contra SCHIRINIAN, MANUC. Infracción aduanera", Lº 6, Fº 339, se cita, llama y emplaza a Manuc Schirinian, para que comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

$48.00 30|pub. 3815 Ab.1º-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Sucesiones de JOSE CHIRICHIGNO y de LUCIA LORUSSO de CHIRICHIGNO" (Lo. 49, Fo. 360), se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido Orestes Quintas, por sí y en ejercicio de la patria potestad de su fijo menor Rubens Orestes Quintas, Liber Orestes Quintas, Rosa Chirichigno de Rivara, José D'Acunto, Daniel Oscar D'Acunto, Alberto Carmelo D'Acunto, Elida Chirichigno, Ruben Chirichigno, Héctor Chirichigno, Jorge Chirichigno, Amelia Santa del Forno, Angel Omar del Forno, Amadeo del Forno, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de defunción de Roque Chirichigno, pues donde dice "que es hijo de José Quiriquiño y de Lucía Lo Russo", debe decir respectivamente "hijo de José Chirichigno y Lucía Lorusso"; B) La de nacimiento de Elida Chirichigno, pues donde el nombre y apellido del padre figura como "Roque Quiriquiño", debe decir "Roque Chirichigno"; C) La de nacimiento de Ruben Angel Chirichigno, pues donde el apellido del padre figura como "Quiriquiño", debe decir "Chirichigno" y donde dice "que es nieto por vía paterna de José Quiriquiño y de Lucía Lo Russo" debe decir "Que es nieto por línea paterna de José Chirichigno y Lucía Lorusso"; D) La de nacimiento de Héctor Chirichigno, pues donde el apellido del padre figura como "Quiriquiño", debe decir "Chirichigno" y donde el apellido del abuelo figura como "Quiriquiño" debe decir "Chirichigno" y donde el apellido de la abuela figura "Leo Russo". debe decir "Lorusso"; E) La de nacimiento de Jorge Chirichigno, pues donde el apellido del padre figura como "Quiriquiño", debe decir "Chirichigno" y donde dice "que es nieto por línea paterna de José Quiriquiño y de Lucía Lo Russo" debe decir "que nieto por línea paterna de José Chirichigno y de Lucía Lorusso"; F) La de matrimonio de Roque Chirichigno y Margarita Rimoldi, pues donde el apellido del compareciente figura como "Quiriquiño", debe decir "Chirichigno" y donde dice "que es hijo de José Quiriquiño y de Lucía Lo Russo", debe decir 'que es hijo de José Chirichigno y de Lucía Lorusso"; G) La de defunción de Vicenta Carmen Chirichigno D'Acunto, pues donde dice que ha fallecido Vicenta Carmen Chiriemo D'Acunto", debe decir "que ha fallecido Carmen Chirichigno D'Acunto"; H) La de defunción de Adela Chirichigno de Quintas, pues donde dice "que la finada era hija de José Chirichigno y de Lucía Lorrusso", debe decir "que la finada era hija de José Chirichigno y de Lucía Lorusso"; I) La de matrimonio de Orestes Quintas y Adela Chirichigno, pues donde dice "que es hija de Lucía Lorrusso", debe decir "que es hija de Lucía Loruso"; J) La de nacimiento de Ruben Orestes Quintas, pues donde dice "que es nieta por línea materna de José Chirichigno y Lucía Lorrusso", debe decir "que es nieto por línea materna de José Chirichigno y Lucía Lorusso"; K) La de defunción de José Chirichigno, pues donde dice "que ha fallecido José Quiriquiño" debe decir "que ha fallecido José Chirichigno", y donde dice que era casado con Lucía Lorruso" debe decir "que era casado con Lucía Lorusso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 21 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$132.00 15|pub. 4370 Ab.16-v.my 4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO BERRUTTI o PAULINO JUAN PEDRO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 4174 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INOCENCIA MARIA DOLORES o MARIA DOLORES VILARDEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 4173 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FERREIRA o PEREYRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 4172 Ab.14 v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA SANZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde figura su apellido como "Sánchez" debe decir "Sanzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

(Aux.) $12.60 15|pub. 4170 Ab.14-v.my.2.

Título de Procurador

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. — LUCIANO MACEDO, domiciliado en Rincón 487, escritorio 210, optando al título de procurador solicito: Se interrogue al doctor Raúl E. Negro y doctor Juan P. Zeballos, que presentaré oportunamente, sobre mi vida, honradez y costumbres y cumplido, se expida testimonio. — Luciano Macedo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario

$16.00 10|pub. 4171 Ab.14-v.ab.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JUAN MIGUEL GONZALEZ y otra. Escrituración de Oficio. Lo. 49, Fo. 456", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos y especialmente a los sucesores de Leoncio De León, para que concurran dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien que se indicará, ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez (artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). El señor Juan Miguel González y la señora María Concepción Delgado de González en su carácter de cesionarios de la promesa de compraventa a plazos inscripta en el Registro Unico de Promesas de E. de I a Plazos con el N.o 539, Fo. 142 vuelta del Lo. 10, han pagado totalmente el precio del inmueble incluido en dicha promesa y han demandado la escrituración definitiva de dicho bien ubicado en la 20.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 122.594 con una superficie de 300 ms. y con 10 ms. de frente al Sureste a la calle Granaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$108.00 30|pub. 4189 Ab.14-v.my.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA KERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

(Decreto 21-7-55) 10|pub. 30634 Mz.12-v.mz.23. Ab.12-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO OSCAR RICO AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10 pub. 3988 Ab.13-v.ab.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don BENJAMIN RIBEIRO LOPES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo natural reconocido José Pedro Ribeiro, pues en la misma donde figura como "Benjamín Alvarez" debe decir "Benjamín Ribeiro Lopes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

(Auxi.) $16.80 15|pub. 4126 Ab.13-v.ab 30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Luis Quehelle contra MARIA MAGDALENA SEGOVIA. Divorcio por causal" (Libro 48, Fo 476), se cita, llama y emplaza a doña María Magdalena Segovia, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los referidos autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 3989 Ab.11-v.ab.23.

Pre[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que en los autos caratulados: "MARIA OLIVER y otros. Prescripción" Lo. 49, Fo. 458, tramitados ante este Juzgado, se ha presentado Néstor J. Bolentini, en representación de los sucesores de don Rafael Oliver, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: inmueble señalado en la actualidad presumiblemente con el padrón N.o 37.154, sito en la 20.a sección judicial de este Departamento, en la intercepción de las calles Heredia y Benito Riquet, siendo su deslinde el siguiente: 42 ms. 95 cms. de frente al Sur sobre la calle Benito Riquet (antes Río Negro); 32 ms. 208 mms. al Oeste, sobre la calle Heredia (antes Treinta y Tres) formando esquina ésta, con la anteriormente citada; 42 ms. 95 cms. al Norte lindando con el padrón Nº 179.249; 32 ms. 208 mms. con el resto de la manzana. De un primitivo padrón N o 37.154, sito en la manzana N.o 101 del Pueblo Victoria, hoy 20.a sección judicial de este Departamento se desprendieron en mayor área dos solares actualmente empadronados con el N.o 179.249. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien referenciado, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1.o, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$132.00 30|pub. 3990 Ab.11-v.my.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA LATORRE de BACHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3966 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HACHIK o HATCHIK BEZERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3955 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR VAZQUEZ o VAZQUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3703 Mz 31-v.ab.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don PEDRO P. HERNANDEZ y ESTELA RITA ROSALIA DURAN de HERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde figura "Estela Rosa R. Durán", debe decir "Estela Rita Rosalía Durán". Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$24.00 15 pub. 3729 Mz.31-v.ab.25.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Jugado se han presentado doña IDA ADELAIDA CONTE SCHETTINI DE NESSI, ANGELA CONTE SCHETTINI DE ALVAREZ, JUAN y ANGEL CONTE SCHETTINI, en los autos caratulados: "Sucesión de Emilia Schettini de Conte". Lo. 49. Fo. 158, solicitando la recetificación de las siguientes partidas: A) La partida de nacimiento de Juan Conte Schettini, pues donde dice: "Squitina" debe decir: "Schettini"; B) La partida de nacimiento de Angel Conte Schettini, pues donde dice: "Schetini" debe decir: "Schettini"; C) La partida de nacimiento de Angela Conte Schettini, pues donde dice: "Esquitina" debe decir: 'Schettini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

$36.00 15|pub. 3286 Mz.26-v.ab.20.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "FLORENCIA SARA VELASCO DE BOGA. Prscripción". (Lº 50, Fº 214), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Forencia Sara Velasco de Boga iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en la 2.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 40.176, compuesta de una superficie de 307 metros 68 dms. deslindado así: 8 ms. 60 cms. de frente a la calle Llupes entre las de Ladines y Villavicencio; 35 metros 90 cms. lindando al N. W. con el padrón 40.177; 8 metros 60 cms. al N.E. lindando con parte del padrón Nº 40.170 y con padrón Nº 65.416 y 35 ms. 80 cms. al S.E. lindando con padrón Nº 40.175. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título, sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, a estar a derecho por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$120.00 [illegible] pub. 27[illegible] Mz.15-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA INCHAUSPE de PATALAGOITY o PATALAGOYTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3820 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMANA SEBASTIANA GRAÑA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3821 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3822 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS BONIFACIO ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3823 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON PEREIRA o PEREYRA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3824 Ab.1º-v.ab.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado LADISLAO EVANJELISTA MEDINA y EVARISTA SALDIVIA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde dice "Ladislao Medina" debe decir "Ladislao Evanjelista Medina" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, — Montevideo, Diciembre 4 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12 60 15|pub. 3825 Ab.1º-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — JUAN ANTONIO SPRINGER ARENA, domiciliado en Lavalleja N.o 1792, al señor Juez digo: 1.o) Que vieno a optar por el título de Procurador, solicitando se interrogue a los testigos doctor Francisco C. Filippini y don José Walter Alliot, domiciliados ambos en Soriano N.o 1255, primer piso, escritorio N.o 7, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres 2.o) Fecho, se me expida testimonio de esta información. Por tanto del Juzgado solicito: I) Se me tenga por presentado, fijado domicilio e iniciando el trámite de información para Procurador. II) Recibida la información previo los trámites de estilo, se me expida el testimonio solicitado. Sírvase proveer de conformidad. — J. A. Springer. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1954. — (Fdo.): Juanángel L. Gianola, Actuario.

$28.00 10|pub. 4332 Ab.16-v.ab.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de defunción de ELISA GARCIA de DE LOS CAMPOS, en el sentido de que donde dice Elisa García de de los Santos, debe decir Elisa García de de los Campos, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 4303 Ab.16-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ OGANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4305 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE POMBO o POMBO CASTIÑEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4096 Ab.16-v.ab.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — HORACIO MAESTRONE, domiciliado en Avenida Italia 2558, optando al título de Escribano, digo: que ofrezco como testigos a Arturo Vidal y Jaime Monestier que presentaré al Juzgado, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Horacio Maestrone. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$16.00 10|pub. 4286 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GABA de PARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4151 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4152 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BOCAGE DE ALVAREZ LISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4089 Ab.13-v.ab.25

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JUAN LAVAGNINO o LAVANINO o LA BAÑINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4090 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ROZEMBAUM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4091 Ab.13-v ab 25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JUANI o JUANI CAPANDEGUY o CAFANDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4092 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KLINGER, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4093 Ab.13-v.ab.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO SANTORO VECINO y MARIA ANGELICA MADOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Lo. 50. Fo. 12, se hace saber que por resolución de fecha 25 de Noviembre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alberto Santoro Vecino y María Angélica Madoz, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. 4136 Ab.13-v.my.4.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LILIA GEORGIEFF IVANOVA, en el sentido de sustituir donde dice como fecha de nacimiento "diez y seis de Marzo", debe decir "doce de Marzo"; donde dice "Nicolás Giorgiebs" debe decir "Nicola Georgieff" y donde dice "Penca Giogiel" debe decir "Penka Ivanova", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxi.) $16.80 15|pub. 4082 Ab.13-v.ab.30.

Segunda copia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: "CARMELO GABRIEL, y ALBERTO PLACIDO REQUENA. Expedición de segunda copia. Libro 50, Folio 77", se han presentado los nombrados iniciando dicha acción de segunda copia de la escritura de compraventa celebrada el 7 de Marzo dé 1951 ante el escribano Aristóteles Taroco, referente al siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el N.o 42819, con una superficie de 1.207 metros con 9 decímetros que se deslinda: 15 ms. 70 cms. de frente al Norte a Camino Paso de la Boyada, 76 ms. 96 cms. al Este lindando con solar dos, 76 ms. 80 cms. al Oeste que forma esquina dando frente a la calle Lucio Rodríguez y 15 metros 70 cms. al Sur lindando con solar 6. A tal fin se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a título singular ó universal, que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de dicho título, para que se presenten ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar dichos trámites sin su intervención. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — (Fdo.): Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 10|pub. 3773 Ab.11-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIN CECILIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1953. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4024 Ab.11-v.ab.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA o CATALINA o PASCUALA CATALINA GIRARDELLI de PEROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3934 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANA BRIAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3814 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA ALVANO de TOSI o VICTORIA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3779 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA LUCRECIA MARTINEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$12.00 10|pub. 3780 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO o TULLIO DORSA CORVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3781 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIORDANO de BASARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3782 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3783 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OTERO SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3784 Ab.1o-v ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ECHEGOYEN MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12 00 10|pub. 3785 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAGO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3786 Ab.1o-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SYDNEY BEST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3787 Ab.1o-v.ab.20.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "HAYDEE CATALINA PEPE y JULIO RIVAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo. 50, Fo. 146, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Julio Rivas. para que se presente a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con quien se seguirá la sustaciación de este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 30|pub. 3872 Ab.1o-v.my.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA ESTHER LAFFERRERA y JOSE PEDRO AMORIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 49, Fo. 594, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José Pedro Amorín y María Esther Lafferrera, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no le hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48 00 20|pub. 3770 Ab.1o-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MARCHESI de PASQUALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3788 Ab.1o-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "ARAM CHAKIYIAM y ADELAIDA CHANS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo. 49, Fo. 623, se hace saber que por resolución de fecha Octubre 5 próximo pasado, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Aram Chakiyiam y Adelaida Chans, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 3771 Ab.1o-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CEREGHETTI MAGGI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30 pub. 3118 Mz.23-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de LEON TACHDJIAN. de 14 de Setiembre 1933 en 18.a sección Montevideo, donde dice: Zosjian, debe debir: Tachdjian. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. 4223 Ab.14-v.my.2.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de LUIS MORGANTI, de 24 de Marzo 1894 en 13.a sección Montevideo, donde dice: Margante, debe decir: Morganti. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. 4224 Ab.14-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUSSETTI O PEDRO MUSETTI o FRANCISCO PEDRO MUSSETTI o FRANCISCO PEDRO MUSETTI o FRANCISCO PEDRO MUSETTI FENOCHI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4131 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MOTTA DE CAZZULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub. 4132 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA YONOVSKA DE TOKMAN o SABINA YANOBSKI DE TOKMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4123 Ab.13-v.Ab.25.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que solicitaron estas rectificaciones de partidas: matrimonio de PEDRO MUSETTI y MARIA DAMBOLENA, 15 de Julio 1901, en la 13ª sección Montevideo; Nacimien-

to de JOSE PEDRO MUSETTI DAMBOLENA, de 27 de Mayo 1904 en 4ª sección Montevideo; Nacimiento de OSCAR ALBERTO MUSETTI DAMBOLENA, de 21 Agosto 1915 en 14ª sección Montevideo en todas ellas donde dice: "Mussetti", "Damborena", debe decir: "Musetti" "Dambolena", respectivamente. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 4130 Ab.13-v.ab.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "RAFFO ALBERTO BRAULIO y BALLESTEROS AMALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 52, Fo. 250", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges Alberto Braulio Raffo Pérez y Amalia Ballesteros y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$40.00 20|pub. 4120 Ab.13-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR AUDI AUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4042 Ab.12.-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MARTINEZ LISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro do treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 Marzo 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3974 Ab.11-v.ab.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BEVILACQUA o BEVILACUA o VEBILACUA de RATTO o RATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 Marzo 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3975 Ab.11-v.ab.22.

Prescripción
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "FURTADO, SALUSTIANO MEDARDO. Prescripción. Lo. 52, Fo. 51", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren, con derechos y especialmente a Gualberto Escobar, Carlos María Canosa y Santiago Nogara, sus sucesores, herederos o causahabientes, con respecto al solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 178 del "Pueblo Victoria", 20.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.809, el que según plano del agrimensor Nelson Villagrán, de Setiembre de 1954, inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de Setiembre de 1954 con el N.o 29.275, consta de una superficie de 250 metros 35 decímetros y se deslinda así: "4 ms. 82 cms. de frente al Sur-Oeste a la calle Elbio Fernández (antes Constitución), por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 4074, entre las de Martín Berinduague y Emilio Romero, distando el punto más cercano 35 ms. 22 cms. de la esquina con ésta última; 6 ms. 67 cms. en el fondo al Nord-Este, limitando con el padrón N.o 37.806; 43 ms 23 cms. al Nord-Oeste, lindando con el padrón N.o 37.804 y 42 ms. 98 cms. al Sur-Este por donde linda con el padrón N.o 37.807"; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$144.00 30|pub. 3895 Ab.2-v.my.14.

Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos caratulados: "PRATS LLORET, LUIS. Quiebra. Lo. 51, Fo. 545", se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Luis Prats Lloret y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos del fallido para que comparezcan dentro de treinta días, poniéndolos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (artículo 1.664 del Código de Comercio) y los acreedores del fallido que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado, señor Ernesto Ferro, domiciliado en la calle Cerrito N.o 507, escritorio 23, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$42.00 15|pub. 3817 Ab.1º-v.ab.26.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron estas rectificaciones de partidas: matrimonio de LUIS HOAREAUX y LUISA AMANDA PAULETTI, de 15 de Agosto 1931, en 12.a sección Montevideo; nacimiento de LUISA PERLA HOAREAUX PAULETTI, de 21 Diciembre 1931 en 12.a sección Montevideo; en ambas donde dice: "Hoareau", "Peré", debe decir: "Hoareaux", "Pauletti", respectivamente. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto. (Auxil.) $12.60 15|pub. 3851 Ab.1º-v.ab.26.

Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "TESTONI, ELIGIO y PORRO, SANTIAGO. Quiebra. Lo. 45, Fo. 8", se convoca a los acreedores de dicha quiebra a Junta General la que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 15 horas en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso tercero, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$16.00 10|pub. 3818 Ab.1º-v.ab.20.

Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "TARRAB y CIA., ISAAC M. Quiebra. Lo. 52, Fo. 175", se hace saber que ha sido declarada en estado de quiebra la sociedad colectiva "Isaac M. Tarrab y Cía.", y a sus socios Isaac M. Tarrab y Moisés Tarrab Samra y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos del fallido para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (artículo 1.664 del Código de Comercio) y los acreedores del fallido que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado, señor Arturo Dini, domiciliado en la Avenida 18 de Julio N.o 880, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Amílcar Mántaras. Actuario.
(Gestión judicial) 15|pub. 30835 Ab.1º-v.ab.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMERICO o MANUEL FILOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Marzo 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 3502 Mz.28-v.my.9

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Pérez Angel c|DI MATTEO ANTONIO, MARIA ANA, LUCIA y otros. SACCO MARIA y PELAEZ AURELIO. Escrituración de oficio. Lº 49. Fº 176". se cita, llama y emplaza a: Margarita, María Ana o Mariana, Cayetano, Angel Antonio Carmelo, Rafaela y Lucía Di Matteo Guibeles; José Carlos Di Matteo Parafita; María Josefina y Yolanda Di Matteo Sacco; María Sacco, Aurelio Pelaez Otorgués, Luis Ravizza y Francisca Moreira de Di Matteo o aquienes fueren sus sucesores a título singular o universal a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días a otorgar la escritura de venta del solar empadronado con el Nº 114.916, señalado con el Nº 4 del plano de Carlos A Mac-Coll de Febrero de 1925 con un área de doscientos metros con diez metros de frente al Suroeste a la calle 2 de Mayo, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$96.00 30|pub. 2834 Mz.17-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a BLANCA IRIS AYALA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Elbio Gabino Monegal (hijo), (Lo. 44, Fo. 118). — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4336 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZURLA de BOULLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4348 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CABRERA de BOLAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4333 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA ROMANA o ROMANA FAJARDO de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4334 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MEDEROS o TOMAS MEDEROS IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4313 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA FACCIOLA o FACHOLA de DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4314 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUPITER MARIANI o MARIANI ALIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10 pub. 4315 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PIGNI CRENNA o CRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4309 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI LANDRO de SALERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4312 Ab.16-v.ab.28.

Rectificación de partida

Por disposición señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de FRANCISCO VALERIO CRESPO y de LUCILA VILLALBA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Lucila Puyol" e "hija de don (desconocido) y de doña Deolinda Puyol", debe decir: "Lucila Villalba" e "hija de don Anacleto Villalba y de madre desconocida". — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. 4257 Ab.15-v.my.3.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN ARNOLDO REDAELLI, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de "Radaelli", debe decir: "Redaelli". — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 4255 Ab.15-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO RIGUETTI o RIGHETTI VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4208 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MAYOL DE TRIAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4104 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4105 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO CORBO o FELIPE CORBO o MARCELO FELIPE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4106 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAQUEIRA o MAQUIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4107 Ab.13-v.ab.25.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA ARBIZU, estableciéndose que donde respectivamente la inscripta y el padre de la misma aparecen como: "Roza" y "Mariano Arbizo", debe decir: "Rosa" y "Mariano Arbizu". — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. 4103 Ab.13-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4049 Ab.12.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BARREIRO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3807 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PARRILLO o TOMAS PARRILLO PANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3808 Ab.1º-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de cuarto turno, recaído en los autos "PINTOS CALVANO, HUGO ALBERTO y TERESA GOMEZ PEREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 9|12|954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Hugo Alberto Pintos y Teresa Gómez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 3812 Ab.1º-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL VIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3809 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MUÑIZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3810 Ab 1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA REYES o REYES LASSO de PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3795 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VERDE o VERDE BUSTELO de LENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3796 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BUENO de GIORGETTA y JOSE o JOSE FELIPE GIORGETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3704 Mz.31-v.ab.18.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de DONATO SILVINO SUNA y de FILOMENA ALMEIDA, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparecen como: "Silvino Sunes" y "Tomás Sunes", debe decir: "Donato Silvino Suna" y "Tomás Suna"; B) En las de nacimiento de RUDECINDO, DOMINGA, FAUSTINO, MODESTA, PABLO, GREGORIA y ORFILIO SUNA, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de los inscriptos aparecen como "Silvino Sunez" y "Tomás Sunez", debe decir: "Donato Silvino Suna" y "Tomás Suna"; C) En las de nacimiento de ANASTASIA y PAULINO SUNA, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de los inscriptos aparecen como "Silvino Sunes" y "Tomás Sunes", debe decir: "Donato Silvino Suna" y "Tomás Suna"; y D) En la de nacimiento de DONATO SILVINO SUNA, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Donato", debe decir: "Donato Silvino". — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 15|pub. 3811 Ab.1º-v.ab.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a JUAN BAUTISTA CATTONI CASAL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Stolkin Beresovsky, (Lo. 45, Fo. 399). — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 3324 Mz.24-v.my.5.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos "Skelton, Juan Antonio con RAQUEL HAYDEE GUILLESPIE. Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Setiembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Antonio Skelton y Raquel Haydée Guillespie. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 3528 Mz.28-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MELIA o IRENE SIMPLICIA MELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 3087 Mz.19-v.ab.30.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "GUILLAMON BERNARDO. Prescripción" (Lº 45, Fº 289), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Barros y Palleiro, sus causahabientes a cualquier título, a los propietarios linderos Juana Ces de Martínez y Francisco Iacovoni Pantoni y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una mitad indivisa de cinco solares de terrenos sitos en la 20.a sección judicial de Montevideo empadronados con los números 36.644, 36.645, 36.646, 36.647 y 36.648 señalados con los números 8 al 12 inclusive, de la manzana "G" del Pueblo Victoria, que tiene según títulos, en total, un área de metros 1106, 8215 y que en conjunto se deslinda así: 25 ms. 77 al Suroeste de frente a la calle Caleras de las Huérfanas, antes Libertad; 42 ms. 95 de fondo, que por formar esquina, dan también frente al Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez, antes Queguay; al Noroeste lindan con el solar 7 y al Noreste con bien de la Compañía Nacional. — Montevideo Marzo 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$96.00 30|pub. 2562 Mz.12-v.ab.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a QUINTIN PALERMO MARTEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Higinia Márquez Perla. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario

$36.00 30|pub. 2193 Mz.8.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 4369 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955 — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4310 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL CARLOS SCHWEDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4311 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MUSTO de FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4239 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO LAIÑO o LAIÑO GARCIA o LAINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4240 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA MATTONI de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4241 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARTUCELLI o MARTUSCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4243 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO o JUAN FRANCISCO ALFREDO CAUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4232 Ab.15-v.ab.27.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "LUDOVICO FLANGINI. Incapaz", se hace saber que por auto de fecha 30 de Diciembre próximo pasado, se declaró a Ludovico Flangini Mullins en estado de incapacidad designándose curador del mismo a su hermano Adolfo Rafael Flangini Mullins. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4233 Ab.15-v.ab.27.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Febrero próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO LARRE y LEONOR LEOMAR PASSEGGI PRADO de LARRE. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 4296 Ab.15-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VIOLANTE o BIOLANTE de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4163 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 20|pub. 2188 Mz.8-v.mz.18.
Ab.11-v.ab.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Angel Boubet contra BENITA SILVA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Benita Silva para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$48.00 30|pub. 3885 Ab.2-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE SILVERA y FELICIDAD GONZALEZ DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4083 Ab.13v.ab.25.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "JOSE CALVELO VAZQUEZ. Rehabilitación", se hace saber que el nombrado ha solicitado su rehabilitación de fallido en virtud de lo dispuesto por el artículo 1.773 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3972 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ o PEREZ QUEVEDO de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3797 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA PAPA PIAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12 00 10|pub. 3798 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRO RIVEIRO FIGUEROA o RIBERO o RIVERO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3799 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMATO o AMATTO VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3800 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3801 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ZUNINO de PRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3802 Ab.1º-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Diciembre p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges SARA ELVIRA MONFORT PIRIZ de MONTFALCON y SAMUEL RENE MONTFALCON. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub 3615 Mz.29-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA LUISA RIVERO o RIVERO GROTERS de ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3803 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS POZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3804 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES REINO o REYNO FARIÑA de CALVIÑO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. 3805 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME SCARONE POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3761 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOGA o BOGA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3744 Mz.31-v.ab.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de SALOMON y ESTHER WOLKOWICZ SZKLANOWSKA, estableciéndose que donde en la primera el apellido paterno y materno figuran Wolkowicy y Szklanosvski y en la segunda Wolcovich y Sklanvioski, debe decir en ambas Wolkowicz y Szklanowska respectivamente. — Montevideo, Junio 17 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 3085 Mz.30-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 14 de Setiembre pró-

ximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS FERNANDEZ GOYECHEA y LAURA STIRLING DIAZ; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20 pub. 3457 Mz.26-v.ab.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 7 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO EDUARDO GARCIA BREA y BLANCA ELISA WERNER CESTAU; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 3461 Mz.26-v.ab.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMONA MATO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Curi Zaglia, Actuario.
$36.00 30|pub. 3128 Mz.21-v my 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN GALLINAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10 pub. 4361 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SUAREZ y la de MARIA SIERRA o SIERRA MARTINEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 25 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 4304 Ab.16-v.ab.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del menor MARIO BENADERET BALANCI, en la que se hace figurar al padre del inscripto como "Luis Benarderet", debiendo decir en su lugar: Moisés Benaderet. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
(Aux.) $12.60 15 pub. 4302 Ab.16-v.my.4.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "NIELL, FELIPE LORENZO. Información de vida y costumbres", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Felipe Lorenzo Niell, domiciliado en la calle Sierra N.o 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Federico Marquisá y José María D'Angelo, domiciliados en las calles Juan M. Blanes 1244 apartamento tres y Ciudadela 1422, respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — F. L. Niell". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4365 Ab.16-v.ab.28.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MAGNONE, VICENTE. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 445), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Vicente Magnone, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Julio Malharin y Horacio Fariña, domiciliados en las calles General Luna 1108 y Abayubá 2659 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — V. Magnone". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4366 Ab.16-v.ab.28.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ESTELA SANCHEZ de IBAÑEZ, para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos relativos al divorcio que le ha iniciado don Aquilino José Ibáñez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$36.00 30 pub. 4301 Ab.16-v.my.23

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "ACOSTA ALZAIBAR, ROBERTO. Información de vida y costumbres", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Roberto Acosta Alzaibar, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Manuel Sena y Enrique Pita, domiciliados respectivamente, en las calles Atanasildo Suárez 147 y Médanos 1268 de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Roberto Acosta". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10 pub. 4364 Ab.16-v.ab.28.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BADALA, HECTOR BERNARDO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Héctor Bernardo Badalá, domiciliado en la calle Sierra número 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Francisco Larralde y Julio Pucciarelli, domiciliados en las calles Avenida Larrañaga 2236 y Obligado 1342 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Héctor Bernardo Badalá". — Y a los efectos legales se hac esta publicación. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4363 Ab.16-v.ab.28.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ESCRICH CAMOS, ANGEL. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 445), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Angel Escrich Camós, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Francisco Larralde y Julio Pucciarelli, domiciliados en las calles Avenida Larrañaga 2236 y Obligado 1342 de esta ciudad, respectivamente. Aprobada, se me expida testimonio. — Angel Escrich Camós". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4362 Ab.16-v.ab.28.

Segunda copia
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido ALEJO LOPEZ DE LA CALLE y ROSALIA CALVELO de LOPEZ, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Ramón Ricardo Pampín el día 13 de Diciembre de 1949 y por la cual los gestionantes hubieron de los esposos Héctor Santi y Teresa Marabotto, por título de compra-venta, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Un solar de terreno con casilla de madera y zinc, empadronado con el N.o 116.395, sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Hugo Dall'Orto, registrado en la Dirección de Topografía el 15|5|924 y consta de un área de 476 ms. 50 dms., con 10 ms. al Noreste frente a calle Salustio N.o 2025, habiéndose efectuado por la misma escritura un contrato accesorio de hipoteca sobre el bien que se adquiría. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$44 00 10|pub. 4319 Ab.16-v.ab.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BRAGA, RAUL ARMANDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, pues donde en ella aparece como hijo de "María Sosa", debe decir hijo de María Souza. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.60 15 pub. 4235 Ab.15-v.my.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 4209 Ab.14-v.ab.26.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos. "DOTTA, HECTOR RIMER. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Héctor Rimer Dotta, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 506, al señor Juez digo: Que de acuerdo con lo dispuesto por la ley 6|XI|954, vengo a producir la información de vida y costumbres a los efectos de inscribirme en el "Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza". A tal efecto ofrezco el testimonio de los testigos escribanos Vella Casaretto Echaniz y América Roma Civetta. Aprobada, solicito se me entregue el testimonio de lo actuado y documentos presentados por intermedio de la escribana Zulma H. Cavani. — H. R. Dotta". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1955 — Julio E. Real, Actuario.
$28.00 10|pub. 4162 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES QUINTELA o QUINTELA NUÑEZ DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10 pub. 4147 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIESA o CHIESSA de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 4087 Ab.13-v.ab.25.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas, en la forma que a continuación se expresa: A) La de matrimonio de JUAN BIRIGAN con MARIA SELMIRA GANDOLA, donde dice: "Bidigay" y "Zulmira Gándola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; B) La de nacimiento de JUAN JOSE BIRIGAN, donde dice: "Bidegay" y "Zulmira Gandola" debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; C) La

de nacimiento de MARIA ESTHER BIRIGAN, donde dice: "Bidegay" y "Zulmira Gándola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; D) La de nacimiento de BLANCA LILA BIRIGAN, donde dice: "Bidegain" y "Zulmira Gándola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; E) La de nacimiento de EDUARDO BIRIGAN, donde dice: "Bidegain" y "Zulmira Gándolo", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; F) La de nacimiento de HILDA BIRIGAN, donde dice: "Bidegay" y "Zulmira Gandola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; G) La de nacimiento de LUIS DOLCEY BIRIGAN, donde dice: "Bidigay" o "Bidegay" y "Zulmira Gándola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola, y donde dice: "Cádola", debe decir Gándola; H) La de matrimonio de PEDRO ALEJANDRO BORELLI con MARIA ESTHER BIRIGAN, donde dice: "Bidegain" y "Zulmira Gandola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; I) La de defunción de JUAN BIRIGAN, donde dice: "Bidigay", debe decir: Birigan, y donde dice: "que era casado con Zulmira Gandola", debe decir: que era casado con María Selmira Gándola; J) La de defunción de MARIA SELMIRA GANDOLA de BIRIGAN, donde dice: "María Solmira Gándola de Bidigay", debe decir: María Selmira Gándola de Birigan, viuda de Juan Birigan; K) La de defunción de JUAN JOSE BIRIGAN, donde dice: "Bidegain" y "Zulmira Gándola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola; y L) La de defunción de MARIA ESTHER BIRIGAN de BORELLI, donde dice: "Bidegain" y "Celmira Gándola", debe decir: Birigan y María Selmira Gándola, y donde dice: "Juan Pedro Bidegain", debe decir: Juan Birigan. — Montevideo Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$84.00 15|pub. 3958 Ab.13-v.ab.30.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira en autos: "De Chiara, Juan A. con LUIS RUTSTEIN. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza al demandado Luis Rutstein, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, a llenar el requisito de la conciliación y a contestar la demanda, todo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 9 de 1954 — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 30|pub. 4085 Ab 13-v.my.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SARUBBI o SARUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 4058 Ab.12.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4037 Ab.12.-v.ab.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "POLANCO, FELICIANO y JULIA SINFOROSA GUTIERREZ. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando la rectificación, en la forma que a continuación se indica, de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, donde dice: "Feliciano Antonio", debe decir: Feliciano, y donde dice: "María Julia", debe decir: Julia Sinforosa, donde dice: "nacido el día 9 de Junio de 1903", debe decir: nacido el día 3 de Agosto de 1903, y donde dice: "nacida el día 29 de Julio de 1912", debe decir: nacida el día 13 de Agosto de 1914, y B) Las de nacimiento de sus hijos: Mario Antonio, Mirta Gladys y Héctor, donde en las dos primeras de estas partidas, el padre figura como "Feliciano Antonio Polanco" y en la tercera, como "Feliciano A. Polanco", debe decir en su lugar: Feliciano Polanco, y donde en las tres partidas la madre figura como María Julia Gutiérrez, debe decir: Julia Sinforosa Gutiérrez. — Montevideo, Agosto 14 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$33.60 15|pub. 3992 Ab.11-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO HAURIE CASAMAYOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Marzo 29 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3777 Ab.11-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO FELICIANO BONELLO o BONELLO SCAPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3891 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIA MANUELA ANGELERO de POSE o ANGELERI de POSE REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3892 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROCCHIACCIOLI o ROCCHICCIOLI RIERA o ROCHICCIOLI o ROCCICHIOLI o ROCCHICCIOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3879 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ARIONI DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 3956 Ab.2-v.my.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ PIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3880 Ab.1º-v.ab.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GUTIERREZ DE CANAVESI, IRMA. Rectificación de partida e identidad", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en lo que se refiere a su nombre que figura por error como "Casta Irene" en vez de "Irma". — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15|pub. 3772 Ab.1.o-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12 00 10|pub. 3749 Mz 31-v ab.18.

Divorcio unilateral

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Menéndez, María Argentina con CARLOS VALERIO PIAGGI. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al nombrado Carlos Valerio Piaggi, para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 3696 Mz.31-v.my.12.

Sucesión yacente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO REY de SOSA, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 10|pub. 3698 Mz.31-v.ab.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LARRUINA, ROSA, Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de matrimonio de sus padres Próspero Larruina y Julia Márquez, pues donde en la primera de ellas dice: "Rovira" y en la última dice: "Roviro", debe decir en su lugar y en ambas partidas: Larruina — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$16.80 15|pub. 3697 Mz.31-v ab.25

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALBO HUGO SCAFARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3582 Mz.31-v.ab ...

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "VASILJ, JORGE y CELINA MENYOU. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo José, para que en todos los lugares que en ellas figura el apellido "Basilio", diga: Vasilj. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$18.00 15|pub. 3492 Mz.30-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Torresani, María con DE SIMONE LUIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Torresani y Luis De Simone, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 3599 Mz.29-v.ab.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: RODINO, JUAN EUGENIO y DIODISIA ESCALADA de RODINO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Beatriz Nieves y Felipe Edie Rodino, en las que la contrayente y madre, respectivamente, aparece como "María Aída Escalada", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: "Dionisia Escalada". — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. 3598 Mz.29-v.ab.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos: "GONZALEZ, MIRTHA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma y con referencia al padre de la inscripta dice: "Ismael, González", debe decir: Félix Ismael González. — Montevideo Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.60 15|pub. 3493 Mz.28-v.ab.21

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "García de Méndez, Manuela con MANUEL MENDEZ GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace sa-

ber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Manuela García de Méndez y Manuel Méndez González, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. - Julio E. Real, Actuario

$32.00 20|pub. 3494 Mz.28-v.ab 27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Villar, Avelina contra MANUEL FERNANDEZ PEREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Avelina Villar y Manuel Fernández Pérez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$32.00 20|pub. 3458 Mz.26-v.ab 26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MOREIRA DE SILVEIRA, JUANA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como "Tomasa", en vez de Juana. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.60 15.pub. 3391 Mz.25-v.ab.18.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante ALBERTO SALINAS, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º) Que ha sido designado Síndico don Roque Albano, y 4º) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

(Cuenta corriente) 15.pub. 30780 Mz.25-v.ab.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MAAG, RICARDO FERNANDO y LAURES GARCÉ, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ricardo Fernando Maag y Raquel Laures Garcé, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 3392 Mz.25-v.ab.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "TRONCI, JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos, por aparecer en la misma el apellido paterno en todos los lugares que en ella es referido como "Tronchi", en lugar de Tronci — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$16.80 15|pub. 3390 Mz.25-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 3333 Mz.24-v.my.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Hoffmann López, Gladys María con MIGUEL ALBERTO CORTINAS CONDON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gladys María Hoffmann López y Miguel Alberto Cortinas Condon, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$32.00 20 pub. 3330 Mz.24 v ab 23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal y emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Parafita Pereira, Generoso con ELISA DIAZ RODRIGUEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución Nº 2178? del 8 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Generoso Parafita Pereira y Elisa Díaz Rodríguez, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto y a efectos de notificar a la nombrada Elisa Díaz Rodríguez, que queda emplazada por el término de noventa días, y simultáneamente citar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario

$72.00 30|pub. 2309 Mz.9.-v.ab 20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION LOPEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30 pub. 3117 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ANGELA GAYNOR DE LESLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 2784 Mz.16-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JEFROYKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 3 de 1955 — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 30|pub. 2161 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que en autos: "JUAN TOSANOTTO. Sucesión. Lo. 35, Fo. 443", se ha solicitado la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1.o) En la de matrimonio de Juan Tosanotto y Ramona Cavilla, donde la contrayente aparece como "Josefa Caviglia", debe decir: "Ramona Cavilla"; donde el padre de la contrayente aparece como "Bernardo Caviglia", debe decir: "Bernardo Cavilla" y la madre como "María Bertte", debe decir: "María Berthet". 2.o) En la de nacimiento de María Esther Tosanotto, donde la madre aparece como "Ramona María Luisa Caviglia", debe decir: "Ramona Cavilla"; donde el abuelo materno aparece como "Bernardo Caviglia", debe decir: "Bernardo Cavilla", y la abuela materna como "María Bertte", debe decir: "María Berthet". 3.o) En la de nacimiento de Margarita Tosanotto, donde el apellido de la interesada aparece —al margen— como "Tosonotto", debe decir: "Tosanotto"; donde el padre aparece como "Juan Tosonotto", debe decir: "Juan Tosanotto"; donde la madre aparece como "Ramona Caviglia", debe decir: "Ramona Cavilla"; donde el abuelo paterno aparece como "Antonio Tosonotto", debe decir: "Antonio Tosanotto"; donde el abuelo materno aparece como "Bernardo Caviglia", debe decir: "Bernardo Cavilla" y la abuela materna como "María Berthe", debe decir: "María Berthet". 4.o) En la de nacimiento de Juan Carlos Tosanotto, donde la madre aparece como "Ramona María Luisa Cabiglia", debe decir: "Ramona Cavilla"; donde el abuelo materno aparece como "Bernardo Cabiglia", debe decir: "Bernardo Cavilla" y la abuela materna como "María Bertte", debe decir: "María Berthet"; y 5.o) En la de nacimiento de Antonio Tosanotto, donde el apellido del interesado aparece al margen como "Tozonotto", debe decir: "Tosanotto"; y donde la abuela materna aparece como "María Bertte", debe decir: "María Berthet". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$78.00 15 pub. 4300 Ab.16-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ENRIQUE ARP SCHNOOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 4231 Ab.15-v.ab.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA GONZALEZ de BRAVO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hija María Luisa, por figurar ésta con el nombre de "Rosa", en lugar de "María Luisa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 4234 Ab.15-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUGARO o LUGARO VENTURINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10 pub. 4088 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BAZZANO DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12 00 10 pub. 4064 Ab.13-v.ab.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ISABELINO AMADEO GARRE OBERTI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella su apellido materno como "Uberti" en lugar de "Oberti". — Montevideo, Noviembre 18 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 4066 Ab.13-v.ab.30.

Informe de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito siguiente: "JORGE ARIAS, domiciliado en 19 de Abril 1140, optando al título de Procurador, digo: que ofrezco como testigos a Gastón Labadie y Osvaldo Mantero, que presentaré al Juzgado, para que sean interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Jorge Arias". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 10|pub. 4133 Ab 13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO TUR SUÑER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10 pub. 3937 Ab.2-v.ab.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "MISSAK KAVEDJIAN o KAVIDJIAN y otros. Escrituración de oficio Lo 33, Fo 213", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de don Jorge Schulich o Seculich, y a cualesquiera otros interesados, para que comparezcan ante este Juzgado en dicho autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del inmueble que se describe a continuación, pro-

metido en venta por el Banco de Crédito, como apoderado del nombrado Jorge Sekulich o Secuilch a Missak, Sarkis, Calvino y Suren Kavedjian o Kawedjian, según promesa de compra-venta a plazos N.o 7.217, de fecha 7 de Agosto de 1928, ratificada el 9 de Junio de 1953 e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 396, al Fo. 141, del Lo. 55, la que se refiere a un solar de terreno, ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, Villa del Cerro, manzana 82 A., empadronado con el N.o 25.100, señalado con el N.o 16 en el plano del agrimensor Pedro Bottaro Schenone, de Octubre de 1908, cuyo duplicado fué presentado para su archivo el día 15 del mes y año citados, en el Departamento Nacional de Ingenieros; se compone de una superficie de 460 ms. 32 dcms., que se deslindan así: 21 ms. 47 cms. de frente al Sur-Este, a la calle Centro América, por igual extensión al Sur-Oeste y Nord-Este y que por formar esquina tiene frente a la calle Portugal y linda con el solar 17, respectivamente; y 21 ms. 52 cms. al Nord-Oeste, con el solar 15.

Se previene: 1.o) Que la promesa de compraventa referida, está sujeta al régimen de la ley de 17 de Junio de 1931. 2.o) Que el precio de dicha compra-venta que fué de $ 3.687.68, se halla totalmente pagado; y 3.o) Que los emplazados deberán comparecer en autos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura definitiva de compra-venta se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$192.00 30|pub. 3650 Mz.30-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA PROVERBIO PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3863 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CORINA CLIVIO DE PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3806 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN o SERAFINO FILEPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3778 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3767 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DUDAREFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3715 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA TRAVERSO de GHIRINGHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub 3699 Mz.31-v.ab.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA CAROLINA MANGIAROTTI CONFORTI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido paterno "Mancharote" y el materno "Conforte", en lugar de "Mangiarotti" y "Conforti", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3597 Mz.29-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LEOPOLDO CALZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 3614 Mz.29-v.my.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "ALBINO SERGIO y GIGLIA GAZZANEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 40, Folio 10", se hace saber que con fecha 25 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Albino Sergio y Giglia Gazzaneo. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 3495 Mz.28-v.ab.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARLOS SAULEDA ADROHER y LUCIA ADROHER de SAULEDA. Sucesiones. Lo. 34, Fo. 184", se ha presentado don Ricardo Luis Román Sauleda Adroer, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella su madre y su abuelo con el apellido "Adrue", en lugar de "Adroer". — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3455 Mz.26-v ab 20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GAITANA CAIAZZO ESPERANZA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido "Cayazzo", en lugar de "Caiazzo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3456 Mz.26-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALGUEIRO LAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 3427 Mz.25-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 3362 Mz.24-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO BOGA RIBERA o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a José o José Sabino Lamas Boga, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de últimamente nombrado de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

$36.00 30|pub. 3191 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2999 Mz.18-v.ab.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don ANGEL F. A. FIOCCHI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Lº 36. Fº 287), le ha iniciado doña Carmen Cassinelli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub 2791 Mz.16-v.ab.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a la heredera OLGA JINDRICH DE SCHOLLAR, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Jaroslav Schollar o Schollar Jindrich (L.o 39, F.o 134), bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2421 Mz.14.-v.ab.25

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA o AMELIA BORDIGONI de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 2382 Mz.10.-v.ab 21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO BIANCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$36.00 30|pub. 2295 Mz.9.-v.ab.20

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña MARIA ESTHER DOMINGUEZ de MAC GOVERN y don GILBERTO DOMINGUEZ, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: A) Un Solar de terreno empadronado con el N.o 40.644, sito en la 20.a sección judicial de este Departamento, zona urbana, compuesto de un área de 429 metros 50 decímetros y siendo de forma rectangular, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Iglesia entre las calles Carlos María Ramírez y Dionisio Coronel, antes Ruperto P. Martínez, estando señalada la puerta de entrada al edificio que han construído con el N.o 4265; por 50 metros de fondo, lindando: por el Nor-Oeste con terreno de Juan Gatti y Ramón García; por el Nor-Este limita con terreno de Miguel Mac Govern y de la exponente; y por el Sur-Oeste, limita con el padrón número 40.645, que también poseen como dueños y que se pasa a deslindar; y B) Un Solar de terreno con la edificación y cuantas mejoras contiene, empadronado con el N.o 40.645, sito en la misma sección judicial que el anteriormente descripto, compuesto de una superficie de 429 metros 50 decímetros, el que por tener una forma rectangular, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Iglesia entre las calles Carlos María Ramírez y Dionisio Coronel, antes Ruperto P. Martínez, teniendo en dicho frente, la puerta de entrada al edificio que han construído, el N.o 4263; por 50 metros de fondo, lindando: por el Sur-Oeste con José Martínez; padrón N.o 40.646; por el Nor-Oeste con terreno de Ramón García y María G. de Rodríguez; y por el Nor-Este, con el terreno empadronado con el N.o 40.644, anteriormente deslindado. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$192.00 30|pub. 3460 Mz.26-v my.7.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BRIGIDO HERNANDEZ, iniciando juicio por prescripción trein-

tenaria, con respecto a los siguientes bienes: A) Un Solar de terreno, situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, con frente al Noreste en una línea de 8,55 metros, a la calle Londres; por el Sureste, una línea de 35,63 ms., lindando con los padrones N.os 73.579 y 73.581 73.582 y 73.583: por el Suroeste, 8,55 ms, lindando con el bien empadronado con el número 73.583; y por el Noroeste, en una línea de 35,63 ms., con el solar empadronado con el N.o 73.577. Estos límites encierran una superficie de 306 metros 67 decímetros, y está empadronado con el N.o 73.578. B) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73.577, con una superficie de 303 metros 5 decímetros, que se deslindan así por el Noreste una línea de 8,46 ms de frente a la calle Londres por el Sureste, en una línea de 35,33 ms. con el solar padrón N.o 73.578 anteriormente descripto; por el Suroeste en una línea de 8,55 ms. con el solar N.o 73.589; y por el Noroeste, una línea de 35,63 ms. con el solar padrón N.o 73.576; y C) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón 73.582, con una superficie de 363 metros 25 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste; una línea de 42,01 ms., lindando con el solar padrón número 73.581; por el Este, en una línea de 8,75 ms de frente a la calle Pablo Pérez; por el Suroeste, en una línea de 44,30 ms. linda con el solar padrón N.o 73.583; y por el Noroeste, una línea de 8,68 ms. con el solar padrón N.o 73 578. descripto en primer término.

Todos estos datos numéricos provienen de plano confeccionado por el agrimensor Hugo Luis Viganó en Mayo del corriente año; y se ciñen a los datos del terreno. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Bessio y doña María B de Costa sus herederos, condóminos o derecho habientes a cualquier título, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$216.00 30|pub. 2665 Mz.16.-v.ab.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SEIJO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Myrtha Bolia de Di Landro, Actuario.

$24.00 10|pub. 2035 Mz.5-v mz.16. Ab.11-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 10ª sección de Montevideo, se hace saber que se ha declarado judicialmente abiertas las sucesiones de EUGENIO LAVIN y PILAR NODA y se emplaza a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera 3667, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de Agosto de 1954. — María Nieves Martínez, Escribana, Actuario.

$12.00 10|pub. 4331 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LUIS GELMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3667, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — Nela Daguerre, Escribana Actuario.

$12.00 10|pub. 3976 Ab.11-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la 17ª sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VANACORE MICCIO, citándose a los acreedores, herederos, y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1954. — Z. L. Martino Uthurburu, Actuaria.

$12.00 10|pub. 4065 Ab.13-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Natividad Ramón Sosa y Amanda Hermenegilda Muniz de Sosa, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fuica (Julio María y Arretche de Fuica (M Angélica) contra MUNIZ de SOSA (AMANDA HERMENEGILDA) y SOSA (NATIVIDAD RAMON) Pérdida de patria potestad" Lo. 13, Fo 125), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1954 — Doctora Mireya Martínez Degiorgis, Actuaria Adjunta.

$48.00 30|pub. 2770 Mz.16-v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Agustín A. Bazzano, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don JULIO RIVAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pepe (Haydée C.) contra RIVAS (JULIO). Guarda Lº 14, Fº 64", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Ernesto Rolán, Actuario — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ernesto Rolán. Actuario.

$48.00 30 pub 274 Mz.15.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña Manuela Benítez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mena, Félix Lauro y Amabelia Larocca de Mena contra BENITEZ, MANUELA. Pérdida de patria potestad. Lo. 9, Fo. 318", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 3638 Mz.30-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONCIO JOSE DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 21 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10 pub. 3732 Mz.31-v.ab.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a MARCIANA BAPTISTA, CENIA BAPTISTA y NEREA ESTHER BAPTISTA, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio del mismo y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el juicio que como sucesoras legítimas del extinto Adriano Baptista o Adriano Baptista Brum, le han iniciado José Baltasar, Erico, María Esther, Boris, Julio César, Orfilia, Aída, Anair e Ignacio Mora, por investigación de paternidad y petición de herencia (Lo. 15, Fo. 476). — Artigas Marzo 24 de 1955. — Orestes J Ballestrino, Actuario.

$60.00 30|pub. 3731 Mz.31-v.my.12.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE RODRIGUEZ y otros Rectificación de partidas". Lo. 15, Fo. 511. se ha presentado a este Juzgado José Rodríguez, Camila Rodríguez y Felipe Rodríguez solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Morgenio Rodríguez" debe decir: "Eugenio Rodríguez. — Artigas, Marzo 7 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$18.00 15|pub. 3511 Mz.28-v.ab.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Francisca Esther Panizza de Sityá contra BENITO TITYA (Hijo). Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (Lo. 15, Fo. 510), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Esther Panizza de Sitya, iniciando juicio de divorcio contra don Benito Sityá (hijo), por su sola voluntad. En consecuencia se emplaza a su cónyuge don Benito Sityá (hijo), por el término de noventa días, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 7 de Marzo de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$60.00 30|pub. 2631 Mz.17 v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACERES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Marzo 7 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10 pub. 4217 Ab.14-v.ab 26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDA ROMERO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Marzo 9 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10 pub. 4218 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RISOLINI o RISSOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 7 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 4219 Ab.14-v ab 26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, recaído en autos: "DOS SANTOS LUNA de DURAN, FRANCISCA. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma aparece el apellido paterno como "de los Santos", debe decir "dos Santos", por ser el verdadero. — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 4216 Ab.14-v.my.2.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Alvaro H. Méndez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. Rodolfo Gamba Lenzi, con domicilio en la calle Batlle Nº 559, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de Procurador y recibir la investidura de Escribano, ofrezco la información de los Escribanos Luis Alberto Tallac y José Pedro Battagliotti sobre mi honradez y costumbres morales, y solicito que en definitiva, se me expida testimonio. — Rodolfo Gamba Lenzi. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Abril 1º de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.

$20.00 10|pub. 4063 Ab.12.v.ab.23.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "MICHELENA de GARCES, MARIA TERESA ESTELA. Solicita segunda copia de escritura. Lo. 40, Folio 432, N.o 961", se hace saber que se ha presentado la nombrada solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 6 de Enero de 1937, ante el escribano Rafael Frías Pérez, cuya primera copia se encuentra inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio con el N.o 59 al Fo. 29, en la que consta que su extinto esposo don Emeterio Garcés compró a Enrique Guillermo Brause, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la ciudad de Canelones, en la manzana ciento cuarenta, empadronada con el N.o 3, antes 277, señalada con el número 3 de la fracción letra B. en el plano del agrimensor Alberto A. Odizzio, levantado en Diciembre de 1930, inscripto el 23 del mismo mes en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento, aprobado en la misma fecha por el Concejo Departamental de Administración, con una superficie de 245 metros 70 decímetros que lindan: al Oeste, en 21 metros con el solar 4; al Sur, en 11 metros, 70 centímetros, con el solar dos, al Este en 21 metros de frente a calle proyectada y al Norte, en 11 metros 70 centímetros, también de frente a calle proyectada. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de Noviembre 19 de 1951, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 30 de Marzo de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.

$48.00 10|pub. 4027 Ab.11-v.ab.22.

Declaración de ausente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "DINI CARLOS. Ausente" (L.o 40, F.o 401), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el mandatario don Vicente Andreoni, solicitando la declaración de ausencia de Carlos Dini, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 y concordantes del Có-

digo Civil. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Noviembre 4 de 1954. — Esc. Elbio A. Panario, Act. Adj.
$96.00 60|pub. 14697 Nov.12-v dic.4. Feb.11-v.mz.8. Ab.11-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12.00 10.pub. 3899 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IDALIA HÜFENER de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10.pub. 3702 Mz.31-v ab.18.

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "Fisco, Ministerio de Obras Públicas c/. SUCESION de RAFAEL PENELA. Expropiación", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título tengan derecho al bien expropiarse en autos, consistente en la fracción ubicada en la Primera Sección de este Departamento, empadronado con el número 7.211, propiedad de Rafael Penela, (hoy su sucesión), compuesta de una superficie de 4 hectáreas 7638 metros cuadrados, 3785 correspondientes a las fracciones Nos. 1, 2 y 3 del plano del agrimensor Hugo L. Viganó de Junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro en Julio 2 del mismo año y cuyo deslinde es el siguiente: Fracción N.o 1, por el Noreste, recta de 119 metros 90 centímetros lindando con campos del señor Santiago Penela, padrón 7212; por el Sur y Suroeste, rectas de 67 metros y 76 metros respectivamente, lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano y por el Noroeste, recta de 44 metros 80 centímetros, lindando con campos de la sucesión Catalina Penela de Marsella, padrón número 9020. Fracción N.o 2, por el Noreste recta de 44 metros 80 centímetros, lindando con campos del señor Feliciano Penela, padrón número 7212, por el Sureste, recta de 54 metros 60 centímetros, lindando con campos del señor Antonio Ignacio Martínez, padrón N.o 9022 y por el Noroeste, recta de 65.80 lindando con la fracción N.o 3 del plano citado. Fracción No. 3, 136 metros 10 centímetros, al Noreste lindando con Santiago y Filomena Penela, 65 metros 80 centímetros al Este y Sur, lindando con fracción 2. 108 metros 30 centímetros; al Suroeste lindando con Antonio Ignacio Martínez, 300 metros 10 centímetros al Oeste lindando con Clodomiro Sosa, 112 metros 10 centímetros; al Noroeste lindando con Nicomedes J. Arrechea y Catalina Penela de Marsella y 2 rectas una de 76 metros 45 decímetros y dos de 67 metros al Norte. lindando con la fracción N.o 1. Para que comparezcan ante este Juzgado durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
Decreto 21-7-34 30|pub. 30801 Mz.28-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don EUGENIO CARRION, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido el apellido "Carrio" debe decir en su lugar Carrion. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Diciembre 17 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 15|pub. 4269 Ab.15-v.my.3.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña BELARMINA PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde aparece inscripta con el nombre de "Benita", debe decir en su lugar "Belarmina". — Canelones. Marzo 19 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
(Auxi.) $12.60 15|pub. 4144 Ab.13-v.ab.30.

Informe de vida y costumbres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. JUAN DE DIOS ZENON ALSINA CAMINAL, constituyendo domicilio en Brum N.o 652, al señor Juez, digo: Que, para inscribirme en el Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza, de conformidad con el artículo 6º de la ley 22|X|54, solicito se interroguen los testigos doctor Rodolfo Garderes y señor Domingo Caggiano, vecinos de esta ciudad, y en forma de estilo, por: 1ª) Generales; 2ª) Conceptos sobre honradez, vida y costumbres morales del firmante; 3ª) Razón. Y que, agregados diarios, sin escrito, se me expida testimonio de lo actuado. — Juan de D. Z. Alsina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Marzo 29 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$28.00 10|pub. 4073 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ITURRIA o ITURRIA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 19 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 4071 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ DE DEPIETRI y JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 25 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 4072 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA o MARIA ROSENDA SAES de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 28 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 4030 Ab.11-v.ab.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o FRANCISCO DIEGO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 3993 Ab.11-v.ab.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "María Angélica Bartora c/. JOSE DONATO PALMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Lo. 3.o Fo. 106, se hace público que con fecha 25 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges doña María Angélica Bartora y don José Donato Palma, citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Marzo 2 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$40.00 20|pub. 3537 Mz.28-v.ab.27.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don HUMBERTO ANGEL CASTRO, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues donde su madre aparece como "Angela Sosa", debe decir Angela Soca — Canelones, Marzo 21 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 15|pub. 3432 Mz.25-v.ab 18

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADALBERTO SABINO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Canelones, Marzo de 1955. — Orlando O. Olmedo, Juez.
$12.00 10|pub. 3792 Ab.19-v.ab.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª SECCION DE CANELONES
Cesación de condominio
EDICTO. — Por mandato del suscripto Juez de Paz de la 7ª Sección de Canelones en autos: "FABIANA PEÑA. Cesación de condominio", Lo. 23, Fo. 424, se hace saber que la señora Fabiana Peña ha solicitado la venta judicial en remate público de los derechos a la compra del solar ubicado en Balneario Salinas, en esta sección judicial, empadronado con el N.o 70, señalado con el No. 6 de la manzana No. 4 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula, de Febrero de 1937 inscripto con el número 110 en la Dirección General de Catastro, según el cual mide 600 ms. cuadrados y tiene: 15 ms. de frente al Norte a la Avda Zorrilla de San Martín, por 40 ms. de fondo, limitando: al Este, con el solar N.o 7, al Sur con el solar N.o 15, y al Oeste con el solar N.o 5, y de ledificio y demás mejoras existentes. A la vez se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores a título singular o universal de la extinta condomina doña Jacinta Dolores Peña de Viglione, y en general a toda persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pando, Febrero 26 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
$108.00 30|pub. 3375 Mz.24-v.my 5

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES
Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, citada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra Propietario del inmueble ubicado en La Floresta, padrón No 372 Cobro de pesos" Lo. 2.o, Fo. 171, se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número trescientos setenta y dos, ubicado sobre la línea N. de la Avenida General Oribe, entre Lavalleja y De Los Treinta y Tres, del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. 3916 Ab.2-v.my 14.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la novena sección de Canelones y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS BRAVO PEÑA, a fin de que todos los que se consideren con derecho en o contra la herencia se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días — Miguez, Marzo 30 de 1955. — S. Díaz Viña, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 4213 Ab.14-v.ab 26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE CANELONES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DUMESTRE de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Villa del Tala, Marzo 29 de 1955. — Julio César Costa, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 4025 Ab.11-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
Prescripción adquisitiva
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 12ª sección de Canelones, dictada en autos: "SUCESORES DE INGNACIO LINO DEL CARMEN FERNANDEZ. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, ubicado en la zona rural de esta sección empadronada con el N.o 29.286 y que, según plano del agrimensor don Luzbel Gallo, de Julio de 1954, se compone de una superficie de 7 hectáreas, 9464 metros que se deslindan así: 205 metros 10 centímetros al este sobre camino vecinal a carretera Tala-Castellanos; 387 metros al sur confinando con propiedades de Eusebio M. Pérez y Bernardo Cabrera, empadronadas respectivamente con los Nos 3552 y 3551; 204 metros 90 centímetros al Oeste limitando con propiedad de la sucesión de M. H. Reguera y otras empadronada con el N.o 3553 y 386 metros 90 centímetros al Norte lindando en parte con propiedad de los comparecientes herederos de Ignacio Lino del Carmen Hernández, empadronada con el N.o 3550 y parte con propiedad de Victor Antonio y Pedro Delgado, empadronada con el N.o 10.002. — San Bautista Febrero 11 de 1955. — Miguel F. [illegible], Juez de Paz.
$132.00 30|pub .4360 Ab.16-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 29 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. 4245 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MOLINA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 29 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. 4246 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Marzo 22 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. 3705 Mz.31-v.ab.18.

Declaración de ausencias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FAUSTO FRANCISCO o FRANCISCO y ARMANDO ELEUTERIO o ARMANDO LEON HERNANDEZ. Declaración de ausencia". (L.o 26, F.o 452), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Ignacia León Hernández de Amorín, Leopoldina León Hernández de Klein, Jesusa León Hernández, Rosa Navarrete León y Segundo Severino León Hernández, solicitando declaración de ausencia de Fausto Francisco o Francisco León Hernández y Armando Eleuterio o Armando León Hernández, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Setiembre 30 954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 20|pub. 13110 Oct.14-v oct.14. v.mz.16

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

Emplazamiento

Por mandato del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Cerro Largo, encargado de la primera, recaído en autos: "LEODINA VILLANUEVA de BAPTISTA. Prescripción. Libro 15, folio 276, se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de campo en la primera sección de Cerro Largo, padrón 2863, la que consta de ocho hectáreas seis mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados y limita: al Norte dos rectas de doscientos sesenta y tres metros, veintisiete centímetros y cuatrocientos sesenta y siete metros con Angel Humberto Martino, canal nuevo por medio, Este dos rectas quebradas de cuarenta y uno y cincuenta metros con Inocencio Ney Cabrera; Sur, recta de ochocientos cuarenta y siete metros treinta y un centímetros con camino vecinal que lo separa de Juan Vicente Pérez y al Oeste, cuatro curvas de veintisiete, veinte, diecinueve y treinta y un metros separando del Arroyo Sauce de Conventos según surge del plano del agrimensor Luis E. Percovich, de Junio de 1951. — Melo, Marzo 24 de 1955. — Nelson Zolessi Beretini, Juez Encargado.
$96.00 30|pub 4154 Ab.14-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección de Cerro Largo encargado de la primera, Nelson Zolessi, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CASIMODO SILVA o ANTONIO CUASIMODO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 22 de 1955. — Nelson Zolessi, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 3888 Ab.2-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARYLLAN o ARLLAN DE SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se emplaza a Rosalía Souto para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Colonia, Diciembre 24 de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$16.00 30|pub. 4373 Ab.16-v.my.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ENRIQUE NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 31 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 4372 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO AGUSTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 26 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 4158 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GREGORIO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 26 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub 4159 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION VIERA de GUICHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 26 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 4160 Ab.14-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARRONGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 16 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 4161 Ab.14-v.ab.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA CONCEPCION VEGUERIT GABORIT, en la forma siguiente: Donde el nombre y apellido del padre de la compareciente aparecen escritos "Angel V. Gaborit", debe decir "Bruno Angel Veguerit Gaborit", por ser los verdaderos. — Colonia, 30 de Marzo de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 4157 Ab.14-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 31 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 4121 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE C. o JORGE CORNELIO WOLCAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 21 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 3726 Mz.31-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO MAXIMO BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 21 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 3727 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO VELLUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 21 de 1955 — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario
$12.00 10 pub. 3723 Mz.31-v.ab.18.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "IPARRAGUIRRE ALBERTO. Petición de herencia. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza". L° 33, F° 352, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Tomás Iparraguirre y a don Marcelino Iparraguirre o sus sucesores o quienes se consideren con derechos a cualquier título para que comparezcan en los mencionados autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite del juicio. — Colonia, Julio 21 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$33 60 30|pub 2354 Mz.10-v.ab.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR ROBERTO MALDONADO, por cuanto en la misma aparece inscrito como hijo de "Eduardo Maldonado", debiendo establecerse de "Víctor Edgardo Maldonado", por ser éste el verdadero nombre. — Colonia, 16 de Noviembre de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$18.00 15 pub. 4374 Ab.16-v.my.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5ª sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ, como herencia yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Cufré, 30 de Marzo de 1955. — Gualberto González Berois, Juez de Paz.
$24.00 20|pub. 4122 Ab.13-v.ab.25. My.14-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FERRARI y JUANA ECHEVERRIA o ECHEVARRIETO o ETCHEVARRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Nueva Palmira, 26 de Marzo de 1955. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$12.00 10 pub. 4272 Ab.15-v.ab.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13ª SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JESUS SILVERIO PORLEY o JESUS PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Febrero 14 de 1955. — Ramón Roberto Goyeche, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 3910 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, de la 13ª sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIANA SILVA DE SANABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Florencio Sánchez, Noviembre 3 de 1954. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
$ 12.00 10|pub. 4138 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, de la 13ª sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ADELA o ADELA RENKEL DE POZZI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Noviembre 3 de 1954. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
$12.00 10|pub. 4140 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, de la 13ª sección del Departamento de

Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MONICA SACRA GOMEZ o MINICA GOMEZ o MONICA SACRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Noviembre 3 de 1954. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
$12.00 10|pub. 4139 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, de la 13ª sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Noviembre 3 de 1954. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
$12.00 10|pub. 4141 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ROSA UDAQUIOLA de BISOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Febrero 14 de 1955. — Ramón Roberto Goyeche, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 3911 Ab.2-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 25 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 4135 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTO ASUNCION PEREZ y de OTILIA PETRONA u OTILIA PEREZ DE GRECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 1º de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 4109 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juen E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MACHADO de CARRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Marzo 25 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 3904 Ab.2-v.ab.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra LOS SUCESORES DE TOMAS PEILE Y OTROS. Expropiación", se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Tomás Peile y a todas aquellas personas que a cualquier título se consideren con derechos, en parte o en todo el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en Arroyo Grande, cuarta sección judicial de Flores, empadronada con el N.o 7301, con frente a la calle N.o 13 del referido pueblo y que linda: al Noroeste: 19 mts. 80 lindando con propiedad del señor Tomás Peile, al Sureste, 17 mts. 95 lindando en igual forma que el anterior y al Este: 29 mts. 67 lindando con campos de propiedad del señor Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. En fé de ello y de mandato judicial expido el presente en Trinidad, a los dieciséis días de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
Dc. 21|7|54 30|pub. 30601 Mz.8.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO TARTAGLIA o TARTAGLIA GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 29 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 4262 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ROCHE de PATRON o FRANCISCA GEORGIA o GEORGINA o JORGINA ROCHA de PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Marzo 19 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 4263 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DE LISA o DE LISA FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 29 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 4264 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUNDO o MUNDO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 16 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 4265 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO D. ZULARICA o ZULAVICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 4266 Ab.15-v.ab.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "SABBIA TELESCA, VICENTE. Rectificación de partida. Lo. 29, Fo. 557", de fecha 16 del corriente, se hace saber al público que se ha presentado el interesado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde aparece su apellido, de su padre y abuelo paterno como Savia, debe decir Sabbia; donde figura la madre y el abuelo materno como de apellido Terisca, debe decir Telesca; donde dice "hija legítima", debe decir hijo legítimo y donde figura con el nombre de Vicenta debe decir Vicente. — Florida, Marzo 19 de 1955. — María Inés Varela Batalla, Actuaria Adjunta.
$30.00 15|pub. 4261 Ab.15-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIA RODRIGUEZ de EIRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 12 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3935 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION BENITO ANDRADA o BENITO VISITACION ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3936 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JONE ALOY de LAMAITA y ARTIGAS ALBERTO LAMAITA ALOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3937 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CHAPARRO o MALAGUE CHAPARRO de YABEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 18 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3939 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO CIRIACO DECENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 19 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3938 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA JAUREGUIBERRI o JAUREGUIBERRY o JAUREGIBERRI de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 30 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3940 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA CABALLERO de DE SOUZA o SOUZA, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 29 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 3941 Ab.2-v.ab.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, en autos: "CHOCA, ADOLFO. Rectificación de partida. Lo. 29, Fo. 540, N.o 82", se hace saber que ante este Juzgado, compareció el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que aparece con los nombres de "Juan Rodolfo" en vez de Adolfo que es el verdadero. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$18.00 15|pub. 3942 Ab.2-v.ab.27.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "CANOLINI, RAMON JOSE. Segunda copia. Lo. 39, Fo. 350", se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, con fecha 22 de Agosto de 1946 por el escribano Antonio María Fernández, por la cual don Pedro Juan Antipuy hubo por compra efectuada a don Antonio Donato Dodera, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 125 de la primera sección de la ciudad de Florida, empadronada con los N.os 1829 y 1830, que según plano del agrimensor Carlos M. González, del 21 de Agosto de 1946, anotado en la misma fecha con el N.o 180 en la Oficina de Catastro de Florida, teniendo un área de 600 ms. 60 decímetros cuadrados y linda: Norte, calle Mendoza y Durán; Sur, Sucesión Antonio Lamaita; Este, Pedro Pablo Hernández y Oeste Roque Espino. A los efectos de derecho, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$32.00 10|pub. 3943 Ab.2-v.ab.21.

Reconocimiento de firma

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Humberto Marichal, en autos: "Lateulade Juan Carlos contra PEDRO L. TEJERA. Reconocimiento de firma. Lº 29, Fº 538", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro L. Tejera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Florida, Febrero 19 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$36.00 30|pub. 3040 Mz.19-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 31 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 4349 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10 pub. 4350 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA o FELIPA J. HERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 4351 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 4353 Ab.16-v.ab.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Eloisa Sastre de Guerra c| MAURICIO ELBIO GUERRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 27, Fo. 274)", se hace saber que por resolución de fecha Marzo once del año actual, se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes entre los esposos doña Eloisa Sastre de Guerra y don Mauricio Sastre, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Marzo 25 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$40.00 20|pub. 4354 Ab.16-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de don BENJASMIN FRUCTUOSO MELGAR OLMEDO o BENJASMIN o BENJAMIN FRUCTUOSO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 3869 Ab.1º-v.ab.20.

Fecha de la efectiva cesación de pagos

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinic Vaz Martins, se hace saber que por resolución de este Juzgado fecha veinticuatro de Agosto último, dictada en los autos respectivos, se ha fijado el día primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, como fecha de la efectiva cesación de pagos del comerciante fallido GREGORIO PIMIENTA, y que el informe correspondiente y resolución sobre el particular, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición del fallido y de los acreedores en días y horas hábiles. — Minas, Setiembre 12 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$16.00 10|pub. 3867 Ab.1º-v.ab.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1ª sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CIFUENTES DE MARQUEZ o BLANCA I. CIFUENTES o BLANCA ILDIS SINFUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de Marzo de 1955. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.

$12.00 10 pub. 4352 Ab.16-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA LORENZA de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10 pub. 4244 Ab.15-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "AISPURO CLAUDINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Lo. 6, Fo. 654)", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Claudino Aispuro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella al margen con el apellido "Aispure", en lugar de "Aispuro" y en el cuerpo de la anotación con el nombre de "Claudino" en lugar de "Claudiano", que es como corresponde Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Abril 16 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$30.00 15|pub. 4307 Ab.16-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JULIA STAGNARO de PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 3 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4247 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO BELEN MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3711 Mz 31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o CECILIO NICANOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Maldonado, 19 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3712 Mz.31-v.ab 18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SERAFIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Marzo de 1955 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10 pub. 3710 Mz.31-v.ab.18.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Cuadrado de Arruti, Petrona Mercedes contra ARRUTI, SATURNINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo 8, Fo. 585)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Saturnino Arruti y Petrona Mercedes Cuadrado de Arruti, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor si así no lo hicieren (artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado 21 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 3709 Mz 31-v.ab.30.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, DOMINGO S. y CORREA DE RODRIGUEZ, HERMINIA P. Disol. y liquid. de la soc. conyugal. (Lº 8, Fº 588)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Domingo Severo Rodríguez Silvera y Herminia Petrona Correa Cabrera, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren (artículo 7º). — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 11 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 3213 Mz.22-v.ab.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANA BORRAZA o BORRAZAS de ENRIQUE, JULIO ENRIQUE BORRAZA o BORRAZAS y JOSE ENRIQUE BORRAZA o BORRAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 9 de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.

$36.00 30|pub. 2478 Mz.11-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN E. o ANTOLIN ESTEBAN MARSICOVETRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Abril de 1955 — Raúl Trigo, Actuario.

$12.00 10 pub. 4271 Ab.15-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión testamentaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de EULOGIA JUANA ECHEVERZ o EULOGIA ECHEVERZ, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezca a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 22 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 4165 Ab.14-v.ab.26.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos: "JUAN SPOLITA. Prescripción treintenaria" (Lo. 10, Fo. 172), se cita, llama y emplaza a don Luis BORDIGON o a sus herederos o sucesores a cualquier título, así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la quinta número 152, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5173 y compuesta de una superficie de 1.242 ms. 0875 cms., según plano del agrimensor don Adolfo O. Musso, inscripto con el N.o 131 en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de Agosto de 1953, deslindado así: Al Norte en 44 ms. 20 cms. lindando con Elbio Ortiz; al Sur en 44 ms. 90 cms. lindando con Luis Camurac; al Oeste sobre calle Plata en 26 ms. 30 cms. y al Este en 29 ms. 40 cms., con la sucesión de Antonio Cocchi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 Código Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Agosto 31 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$108.00 30 pub. 3264 Mz.23-v.my.4.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIANA LUBERIAGA DE HASLINGER, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Marzo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 4095 Ab.13-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA NEGRO DE FIORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 10 de 1955. — Escribano Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10 pub. 3901 Ab.2-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA o CELMIRA FRANCISCA ALVAREZ de MAUTONE o MAUTTONI o MAUTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de Marzo de 1955

$12.00 10|pub. 3900 Ab.2-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BENICIO o BENICIO o BENICIO LORENZO o LORENZO VENICIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 1.o. de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 4249 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS S. o LUIS AGUIRRE ZAMORA o LUIS ALBERTO AGUIRRE Y ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 29 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 4250 Ab.15-v.ab.27.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: ISABEL LEGEREN DE ZUSPERREGUI Y OTROS. Prescripción treintenaria". (L. 39, F° 170), se cita llama y emplaza al General Juan Antonio Lavalleja, sus herederos o causahabientes y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho a los siguientes bienes inmuebles que a continuación se detallan: A) Una fracción de campo ubicada en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N° 982, compuesta de una superficie de 23 hectáreas, 2.588 m.s.2, 75. dms.2 y linda: al Norte, parte de la Ruta 28, camino de las tropas que separa de la sucesión Pedro Alvez y parte de la sucesión Zacarías Suárez; al Sureste, sucesión Martín Ramírez al Sur. Zanja de los Ahorcados y al Oeste, Ruta 28 y sucesión Pedro Alvez; y B) Una fracción de campo ubicada en la 7.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N° 3.237, que tiene un área de 56 hectáreas, 5.874 m.s.2 y linda: al Norte con Isabel L. de Zusperregui: al Este, Laura Legerén de Martínez; al Oeste, Isabel Legerén de Zusperregui y al Sur, Matías Perdomo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Febrero 23 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$108.00 30|pub. 2491 Mz.12-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO CARAFFI, citándose y emplazándose a todos sus herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Rivera, Marzo 24 de 1955. — Carlos Favelro, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 4164 Ab.14-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA MANUELA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4041 Ab.12.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA AGUSTINA CABRERA DE FERNANDEZ o AGUSTINA CABRERA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 18 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4040 Ab.12.-v.ab.23.

Divorcio por causales y auxiliatoria de pobreza

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita y emplaza a Rosa Paulina Pardo, para que dentro del término de 90 días, comparezca a estar a derecho en los autos "Cosme Primitivo Píriz contra ROSA PAULINA PARDO. Divorcio por causales y auxiliatoria de pobreza", bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Rocha, Marzo 22 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$25.20 30|pub. 3748 Mz.31-v.my.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos: "Mauro M. Barrios c|. MARIA CELINA SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Diciembre 27 de 1954. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. 3539 Mz.28-v.ab.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado doña SIXTA AGUEDA CORBO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde aparece en blanco el nombre de la inscripta, debe decir "Sixta Agueda", por ser lo que corresponde. — Rocha Marzo 19 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 3538 Mz.28-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARIN DE SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$8.00 10|pub. 4124 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA SANCHEZ DE AVILA y RICARDO MAXIMO AVILA, Sucesiones, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Marzo de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3791 Ab.1°-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "Migliaro. Oscar Pedro c|. FERNANDEZ, IRMA SARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Lo. 18, Fo. 458, se hace saber que por resolución dictada el día 21 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de referencia, citándose a todos los que tengan interés en dicho juicio para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, Marzo 22 de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$40.00 20|pub. 3562 Mz.28-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRA O AMELIA HIDALGO DE SOSA y MARIO SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 26 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 4371 Ab.16-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDINO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 30 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 4094 Ab.13-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Gladys Susana de Vera c| HUMBERTO ANDRES PERDOMO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 13, Fo. 531", se cita y emplaza a todos los que tengan interes en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 9 de 1955. — José Gualberto Vega, Esc. Actuario.

$32.00 20|pub. 4329 Ab.16-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BIASINI DE DELGRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 23 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 4214 Ab.14-v.ab 26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 1° de 1955. —. J. Gualberto Vega, Escribano. Actuario.

$12.00 10|pub. 4137 Ab.13-v.ab.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMADA FAJARDO DE PEREZ. Rectificación de partida. Lo. 13, Fo. 559", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde su nombre figura "Amanda", debe decir "Amada". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 23 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$24.00 15|pub. 4044 Ab.12.-v ab 29.

Expropiación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado contra BARTOLO FERRARO y SUC. TERESA BERRUTI DE FERRARO. Expropiación. Padrón 5989, L° 13, F° 474", se cita y emplaza a don Ignacio Ferraro, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Marzo 23 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario. — A. C. González Murguiondo, Fiscal Letrado Departamental.

(Decreto 21-7-34) 30|pub. 30831 Ab.1°-v.my.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO MANUEL LOPEZ ZAMORA y MANUELA MATILDE ALMENARES de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 3765 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTENGO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 24 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 3764 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANSELMA ARTOLA DE ZABALA o ANA ANSELMA ARTOLA RINHENTAL DE ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al señor Juan Luis Segundo Chiolini, al Director del Hospital de la ciudad de San José, al Director del Hospital - Asilo Español de la ciudad de Montevideo, al señor Lorenzo Perello, al representante del culto Católico en el Uruguay, al representante del Colegio del Huerto, Antonio María Gianelli, al representante de la Sociedad San Vicente de Paul de la ciudad de San José, al Director del Instituto de Ciegos General Artigas de la ciudad de Montevideo, a doña María Josefina Larriera de Egusquiza, a doña Ana María Jarrillo y a doña Irma Gambetra. — San José, Febrero 11 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$84.00 30|pub. 3766 Mz.31-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DOMINGO ARRIZABALAGA o FELICIANO DOMINGO ARRIZABALAGA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 8 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 3762 Mz.31-v.ab.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "BLANCA CIRILA BEZOZO. Rectificación de partida. Lo. 13, Fo. 518" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde su apellido paterno figura "Bisoso", debe de decir en todas las partes "Bezozo" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 16 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 3412 Mz.25-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ORTIZ DE CANCELA, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma para deducirlos en forma ante este Juzgado en el término de treinta días. — San José, Marzo 31 de 1955. — Dr. Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 4043 Ab.12.-v.ab.23.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, dictada en autos: "JOSEFINA BRAQUET de PORLE. Prescripción. Lo. 14, Fo. 354, N.o 897", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Florencio, sus herederos o quienes se consideren con algún derecho por cualquier título sobre el siguiente inmueble: Una finca y terreno ubicada en la manzana 77 del 2.o cuartel de la ciudad de San José, 1.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1271, con un área de 345 ms. 28 dms. cuadrados, que linda según plano del señor agrimensor Salvador Mascheroni de Agosto de 1953, inscripto en Catastro de San José, con el N.o 166, el 17 de Agosto de 1953, por el Noroeste, en 5.50 ms., con Isabelino Barrios Rodríguez y en 1.37 ms., con sucesión Braulia R. de Estévez, por el Noreste, con dos líneas: una de 30.73 ms., con Carlos María Camacho y otra de 38.50 ms con sucesión de Braulia R. de Estévez, al Sudeste, en 7.61 ms. de frente a calle Dr. Becerro de Bengoa y al Sudoeste en 49.26 ms., con sucesión de Juan E. Zugasti, a fin de comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 488, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Febrero 5 de 1955. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$120 00 30|pub. 2788 Mz.16-v.ab.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2ª sección del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental c| ELVIRA B. DE ORIBE. Cobro de contribución inmobiliaria, de los inmuebles padrones Nos. 177, 195, 198, y 212", se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio por la vía legal que corresponde, a doña Elvira B. de Oribe, sus sucesores, o cualquier otra persona que a cualquier título se considere con derecho a los inmuebles cuyos padrones establece anteriormente ubicados en esta localidad. — Rodríguez, Marzo 29 de 1955 — Soll O. Mujica Silva, Juez de Paz. — A. C González Murgiondo, Fiscal Letrado Departamental.

Decreto. 21-7-34 30902 Ab.16-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Declaración de ausencia

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Miguel A. Fernández Viqueira, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña INDALENCIA PERNA DE JAUREGUIBERRY, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Jaureguiberry Perna, (artículos 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Noviembre 3 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$72.00 20|pub. 14452 Nov.8-v.nov.30.
Feb.7-v.mz.3.
Ab.11-v.my.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: que por resolución número 10.933 de fecha 16 de Noviembre de 1954 dictada en los autos: "Eleuteria Gallardo de Lorenzi c|. GUILLERMO LORENZI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29, Fo. 466", se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Eleuteria Gallardo de Lorenzi y Guillermo Lorenzi. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 21 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$40.00 20|pub. 3512 Mz.28-v.ab.27.

Incapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos caratulados: "JUANA JAUREGUIBERRY de CARRICABURU. Solicita que su hijo Juan Heriberto Carricaburu, sea declarado incapaz. Lo. 29, Fo. 229", se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1955, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Heriberto Carricaburu Jaureguiberry, designándosele curadora del mismo a doña Juana Jaureguiberry de Carricaburu. — Mercedes, Febrero 15 de 1955. — L. Elduayen Varela, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 3909 Ab.2-v.ab.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano ,se hace saber: Que por resolución N.o 1834 de fecha 9 del corriente mes dictada en los autos: "FLORO SATURNINO MANEIRO y VENANCIA AURELINA CAMACHO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29 Fo. 572", se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados esposos, por lo que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma ,bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 17 de 1955. — Horacio A. Cazalas, Actuario.

$40.00 20|pub. 3513 Mz.28-v.ab27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 16 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4293 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA GRASSI de MELOGNIO o MELLOGNIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 30 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4294 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SATIRIO REZENDE o DE REZENDE o DE REZENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 16 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub 4295 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUFRACIA SILVA de ECHAVARRIA o ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Marzo 25 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4291 Ab.15-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR INOCENCIO MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 26 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4292 Ab.15-v.ab.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, y en los autos respectivos, se hace saber que por resolución N.o 2.092 del 29 de Marzo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALBERTO ROMERO y SARA PEREIRA de ROMERO. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Abril 1.o de 1955. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. 4290 Ab.15-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don BUENAVENTURA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 17 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4100 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 12 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4077 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA SENA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 7 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4078 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSTAQUIA LACAZETA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Habilitándose la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 23 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4079 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 12 de 1955. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4080 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL LEMES LELEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 16 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3763 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELMIRIO FORMOSO BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 23 de 1955 — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3708 Mz.31-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA CAJARVILLE o CAJARAVILLE o CARBILLA o CARARBILLA DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Treinta y Tres, 21 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario

$12.00 10|pub. 4117 Ab.13-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de

CALIXTO o CALISTO LADISLAO RAMOS UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3722 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ANDRES FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3723 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALVAREZ o FERNANDO ALVAREZ COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 5 de 1955. — Hugo D Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3724 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3725 Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HUMBERTO LARRAECHEA o JESUS HUMBERTO o JESUS UMBERTO LARRECHEA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 17 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3686 Mz.30-v.ab.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "CAMBRE, ROSA MARIA ILDA y LUIS ALBERTO UBILLA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. Lo. 21, No. 49, Fo. 493", se hace saber que se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges Luis Alberto Ubilla y Rosa María Ilda Cambre, y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$40.00 20|pub. 3424 Mz.25-v.ab.25.

REMATES JUDICIALES

ALBERTO J. BÜCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Silvestre Vallarino Silvera contra MARIA CAROLINA ROSA CANDIDA AVEGNO de ZUFRIATEGUI. Ejecución de hipoteca" Lo. 50, Folio 136, se hace saber que el día 30 de Abril de 1955, a las 10 horas, por intermedio del martillero señor Alberto Böcking, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, en su lugar de ubicación, y al mejor postor, se procederá al remate judicial del siguiente bien: la finca ubicada en esta ciudad en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 31.169, con una superficie de 420 ms. 31 dcm. que se deslinda así: 11 ms. de frente al Oeste a la Avenida Brasil 3025 —entre Alejandro Chucarro y Pedro F. Berro—; 36 ms. 80 cms. al Sur, lindando actualmente con el padrón N.o 31.168; 11 ms. 35 cms. al Este lindando con parte de los padrones 141.483 y 31.166 y 39 ms. 62 cms. al Norte con el solar 5, padrón 34.152. Corresponde al solar N.o 6 en el plano del agrimensor Santiago Rivas de Enero de 1906.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho, salvo si se tratare del Banco Hipotecario del Uruguay, primer acreedor hipotecario en estos autos. 2) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana serie A|51|528. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, el Impuesto Universitario que la ley pone a su cargo, y todo lo que el inmueble pudiere adeudar por concepto de pavimento, medianerías, arrimos y cualquiera otra obligación o gravamen. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de Abril de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$78.00 15|pub. 3999 Ab.11-v.ab.28.

S. SMEJOFF
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, el martillero don S. Smejoff, rematará en su salón de ventas de la calle Tacuarembó N.o 1331, casi Constituyente, el 29 de Abril próximo, a las 15 horas, 40 extractores de aire de 43 centímetros de diámetro, marca Frigid, con la base de $ 46.67 cada uno, en autos "Erosa Fernández y Cía. contra FAIC S. R. L. Cobro de pesos. Lo. 52, Fo. 323". Seña 20 o|o.
$12.00 10|pub. 4306 Ab.16-v.ab.28.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "BAROZZI (FRANCISCO). Sucesión" (Lo. 52, Fo. 19), se hace saber al público que el día veintiocho de Abril próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su respectiva ubicación, se procederá por el martillero don Alejandro Goenaga con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria o sea la suma de veintisiete mil pesos, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vieja Ciudad de Montevideo, tercera sección judicial de la Capital, empadronado con el N.o 3687 con una superficie titulada de cuatrocientos ochenta y cinco metros ocho mil ochocientos treinta y tres centímetros cincuenta milímetros, que se deslindan así: diez metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte a la calle Wáshington, puerta de entrada a los edificios número doscientos sesenta y ocho; por cuarenta y seis metros trescientos ochenta y seis milímetros de fondo al Sur, lindando por el Oeste con la Sucesión de don Francisco Borges y por el Este con los herederos del Marqués de Sobremonte y que según plano levantado por el agrimensor Jesús García Pardo el 14 de los corrientes mes y año, e inscripto con el número 30.211 en la Dirección General de Catastro el 19 de los corrientes mes y año tiene una superficie de quinientos dos metros noventa y un decímetros cuadrados así deslindados: diez metros noventa y siete centímetros al Nor-Noreste a la calle Wáshington distando el punto más próximo veintiún metros noventa y cinco centímetros a la esquina formada con la calle Pérez Castellanos; al Este dos líneas, una de cinco metros con ochenta y un centímetros y la otra de cuarenta y un metros con veinte centímetros confinando con el padrón tres mil seiscientos ochenta y seis; diez metros cincuenta centímetros al Sur-Suroeste, lindando: con el padrón tres mil seiscientos sesenta y siete; al Oeste tres líneas, una de veintiún metros tres centímetros y otra de ocho metros diez centímetros linderas ambas con el padrón tres mil seiscientos ochenta y ocho, y la tercera línea de diecisiete metros setenta centímetros de extensión, confinando con los padrones tres mil seiscientos noventa y tres y ciento setenta y cinco mil novecientos veintisiete y parte con el padrón tres mil seiscientos noventa y cuatro.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar el diez por ciento de la misma en garantía; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, certificados, impuestos, honorarios y gastos que origine la escritura; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$132.00 15|pub. 3735 Mz.31-v.ab.25.

ANGEL J. LASAGNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "García Rodríguez Alfredo c| CARLOS A. MALVAR BORSANI. Ejecución de hipoteca", (Lo. 45, Fo. 414), se hace saber que el día doce (12) de Mayo p.v. a la hora 15 y en el lugar de su ubicación por el martillero Angel José Lasagna, ante los señores Aguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el inmueble con edificio y mejoras sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, padrón N.o 99.560 que s|plano del agrimensor Alfonso R. Devita, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 26.393 el 2 de Noviembre de 1952, tiene una superficie de 165 metros 12 decímetros con 8 metros frente al Sureste a la calle Magallanes (puerta N.o 1790), entre 9 de Abril y Miguelete, punto medio distante 23 metros de ésta última; 20 metros 70 centímetros al Noroeste con el padrón 83; 7 metros 95 centímetros al Noreste con el padrón 86 y 20 metros 94 centímetros al Sureste con el padrón 89. Se previene: I) El mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo al aceptársele a los efectos legales; 2) El bien soporta un primer gravamen hipotecario en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositado el título de propiedad (préstamo serie B 1952; 3) Es de cargo del comprador el pago de gastos de escritura y accesorios; 4) Los autos de manifiesto en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$66.00 15 pub. 4322 Ab.16-v.my.4

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Abel G. Domínguez c|CARLOS CONSTANTINO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 de Mayo del corriente año a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, por intermedio del martillero Víctor Hugo Bruno asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 7254 situado en la quinta sección judicial del Depto. de Maldonado, paraje denominado Balneario Jardín, Playa Grande de Piriápolis, señalado con los Nos. 5 y 6 de la manzana 12 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño trazado el 8 de Junio de 1940, inscripto el mismo día en la Dirección G. de Avalúos con el Nº 153 y según el cual se compone de una superficie de 1228 ms. 1750 cms. deslindados así: 33 ms. 50 cms. al Sureste de frente a la calle Nº 5; 27 ms. 4 cms. al Suroeste de frente también por ser esquina a la calle Oficial, 7 ms. 85 cms. en el desarrollo de la curva que une ambas calles; 32 ms. 4 cms. al Noreste lindando con el solar Nº 4, y 38 ms. 50 cms. al Noroeste con los solares Nos. 7, 11 y 12 del referido plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma de acuerdo a lo que dispone el artículo 919 del C. de P. Civil II). Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria (calle 25 de Mayo 523, 5º piso). — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$84.00 15|pub. 4289 Ab.15-v.my.3.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictado en los autos. "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. ISRAEL LIBESKIND y SALMON MELMESTEIN". Ejec. de prenda Lo. 49, Fo. 362, el miércoles 27 de Abril, a las 14 horas, en el local calle Junta Económico Administrativa N.o 2023, remataremos al mejor postor, e instaladas las máquinas prendadas motivo de esta ejecución que constan en la diligencia de embargo practicada en autos. Garantía 30 o|o y comisión 6 o|o en el acto. Entrega al día siguiente. Más informes, Piedras 318.
$16.00 10|pub. 4102 Ab.13-v.ab.25.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra COLOMAN TEMLIN. Ejecución de prenda". (Lo. 49, Fo. 254), se procederá al remate judicial y al mejor postor de todos los bienes embargados y prendados en dichos autos, el día martes 26 de Abril a las 15 horas, en el lugar donde se hallan depositados calle Asunción 1473 Seña 25 o.o. Comisión 6 por ciento. Exposición 5 días antes del remate de 9 a 11 y 14 a 17 horas. Entrega y pago al día siguiente.
$16.00 10|pub. 4097 Ab.13-v.ab.25.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARTURO MIGLIOZZI LIMITADA. Ejecución de prenda industrial". (Lo. 42, Fo. 135), se procederá al remate judicial y al mejor postor el día jueves 28 de Abril, a las 15 y 30 horas, en el local calle Colombia 1335 todas las máquinas y demás efectos prendados en dichos autos. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o Exposición 4 días antes del remate de 8 a 11 y 14 a 18 horas Entrega y pago al día siguiente.
$ 20.00 10 pub. 4093 Ab.13-v.ab.25.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Juan de Dios Suburú Graña con CHESIO MARINI DE ONETTO, OFELIA VICTORINA. Ejecución de hipoteca" (L° 44, F° 555), se hace público que el día 5 del próximo mes de Mayo, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero don Carlos De Anda, asistido del Actuario y Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la décimo octava sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el número 31.181, señalada con el número dos en el plano levantado por el agrimensor Guillermo Caballero en Setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Avalúos el tres de Octubre siguiente, con el número seiscientos setenta y dos, según el cual se compone de una superficie de trescientos ochenta y seis metros ochenta y ocho decímetros (386 metros 88 decímetros) y se describe así: catorce metros treinta y seis centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Pedro F. Berro, por donde la puerta de entrada tiene el número 1122, entre las de José Martí y Ramón Massini, distando el punto medio del frente treinta y dos metros cincuenta y un centímetros de la esquina formada con la calle últimamente nombrada, según certificado de empadronamiento; al Suroeste línea quebrada en tres tramos que corriendo del frente al fondo miden, el primero, que va de Noroeste a Sureste diecinueve metros con ochenta y seis centímetros; el segundo, de Norte a Sur cincuenta centímetros (noventa centímetro según título), y el tercero de Noroeste a Sureste once metros veinticuatro centímetros, lindando en su mayor parte con el solar uno y en una pequeña parte al fondo con propiedad de Alfonso Carluccio; nueve metros quince centímetros al Sureste con inmueble de Nicolás L. Onetto y al Noreste tiene quebrada de tres rectas que yendo del fondo hacia el frente, miden la primera de Sureste a Noroeste once metros setenta y cinco centímetros; la segunda de Suroeste a Noreste cinco metros cincuenta y cinco centímetros, lindando por ambos vientos con Clara T. de Apotheloz, y la tercera, de Sureste a Noroeste diecinueve metros veinticuatro centímetros con los solares tres y cuatro de dicho plano.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 % del importe de la misma, a los efectos de derecho y a cuenta del precio; 2°) Que será de cargo del comprador tanto la deuda de pavimento que grava al inmueble a venderse como los gastos de escrituración, impuestos universitarios, certificados y demás anexos; 3°) Que el inmueble está arrendado; 4°) Que el hecho de hacer ofertas supone la aceptación de la bondad del título del inmueble; y 5°) Que dicho título y demás documentación relativa se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N° 523, 6° piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 28 de 1955.— José Tomás Pereira, Actuario.

$138.00 15|pub. 4115 Ab.13-v.ab.30.

RICARDO SCANAVINO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Bello, Eduardo Servando y María Angélica Bello de Peralta con WALTER MARIO DAMBORIARENA IRIBARNE y MARIA TERESA USABIAGA MARTINEZ. Ejecución de hipoteca", Lo. 45, Fo. 223. Se hace saber que el día 22 del mes de Abril próximo, a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Ricardo Scanavino, asistido del Actuario Adjunto y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la Décima Octava Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número noventa y siete mil cuarenta y ocho, (número 97.048) señalado con el número diecinueve de la manzana letra "J" en el plano del ingeniero Miguel L. Costa, levantado el quince de Febrero de mil novecientos diecinueve, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el once de Julio del mismo año, compuesto de seiscientos metros cuadrados de superficie, que se deslindan así: doce metros de frente al Suroeste, al Boulevard España, entre las de Enrique Muñoz y Luis de la Torre, distando el punto medio con la esquina formada con la primera calle, treinta y un metros setenta y un centímetros, por cincuenta metros de fondo lindando por el Suroeste con el solar número dieciocho, padrón noventa y siete mil cuarenta y nueve; por el Noreste, con parte del solar número tres, el número dos y parte del número uno, padrones números noventa y siete mil sesenta y cuatro al noventa y siete mil sesenta y seis, respectivamente, y por el Noreste, con los solares números veintidós y veinte, hoy padrón noventa y siete mil cuarenta y siete. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho y a cuenta del precio; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal del martillero y los gastos usuales de la escrituración y 3.o) Que el título de propiedad del inmueble a venderse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Marzo 26 de 1955. — Julio E. Real, Actuario. — Informes: Paysandú 843, Piso 1. Teléf. 8 40 02.

$114.00 15|pub. 3603 Mz.29-v.ab.22.

TOMAS GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SILVA TUBINO ENRIQUE. Sucesión. L° 39, F° 421" se hace saber que el día 23 de Abril próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle Emilio Romero Nos. 942 y 944, y sobre la base de $ 6.000.00, se procederá por el martillero don Tomás Gómez, asistido del señor Oficial Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 37.853, que según plano del agrimensor Nicanor Perdomo Borches, de Febrero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N° 30.150, el cuatro del corriente mes, se compone de una superficie de 260 metros 7924 centímetros, que se deslinda así: 7 metros 59 centímetros de frente al Sureste, a la calle Emilio Romero, distando 35 metros 33 centímetros de la calle Heredia; por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando al Suroeste, con el inmueble empadronado con el N° 37.854; al Noroeste, con el empadronado con el N° 37.859; y al Noreste, con el empadronado con el N° 37.852.

Se previene: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2° Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3° Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523, 7° piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$84.00 15|pub. 3576 Mz.29-v.ab.22.

ANTONIO ZUNINO
Juzgado de Paz de la séptima sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, y resolución del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, en autos: "Caja Popular de Crédito, Ahorro y Administración de Pando S. A. contra PEDRO COITIÑO. Cobro de pesos" Lo. 39, Fo. 140, se hace saber al público que el día 29 de Abril próximo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación del bien, calle Prolongación Jacinto Parga, de la ciudad de Pando, se procederá por el martillero don Antonio Zunino, en presencia del Alguacil Ad-hoc don Luis A. Balagorri Paz, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación, los derechos que como promitente comprador tiene el ejecutado al solar de terreno y los edificios y demás mejoras en él construídos, empadronado con el N.o 2693 de este Departamento ubicado en la manzana 142 B y señalado con el N.o 29 en el plano del agrimensor Fontana Grandal de Junio de 1939, registrado en la Dirección de Catastro (Oficina Departamental de Pando), con el N.o 631, de un área de 511 ms. 11 dms. cuadrados con frente al Sur, de 12 ms. sobre la calle Prolongación Jacinto Parga; lindando al Oeste en 42 ms. 40 cms. con el solar N.o 28; al Este con el solar N.o 30, en 42 ms. 90 cms. y al fondo al Norte con el solar N.o 54 en 12 ms. Que el avalúo asciende a la suma de $ 1.535.40 para el terreno y $ 6.248.84 para las mejoras.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en garantía de su oferta, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y la comisión legal del rematador serán de cuenta del comprador; y 3°) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Caja Popular de Pando (hoy Banco de Pando), calle General Artigas N.o 1001, ciudad de Pando y en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Pando, Marzo 26 de 1955 — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$84.00 15|pub. 4056 Ab.12-v.ab.29.

ANTONIO ZUNINO
Juzgado de Paz de la séptima sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de canelones y resolución del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, en autos: "Caja Popular de Crédito, Ahorro y Administración de Pando contra CARLOS BARBOZA, JULIO CESAR BURGUEÑO y OMAR MORA. Cobro ejecutivo de pesos" Lo. 38, Fo. 586, se hace saber al público que el día 29 de Abril próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio Zunino, en presencia del Alguacil ad-hoc don Luis A. Galagorri Paz, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación del inmueble y las mejoras en él contenidas, empadronado con el N.o 2637, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno. de Mayo de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el N.o 81, el 29 de Noviembre de 1948 y tiene un área de 507 ms. 84 dcms. y su deslinde es el siguiente: Por el Noroeste 12 ms. con propiedad del señor Carlos A. Furriol; por el Sureste 12 ms. de frente a la calle Independencia; por el Noreste 42 ms. 33 cms. con el solar N.o 6 y por el Suroeste 42 ms. 31 cms. con el solar N.o 4.—Que las dos terceras partes de la tasación asciende a la suma de $ 4.666.67.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos universitario y municipal, certificados, gastos de escritura, inscripción y comisión legal del rematador, serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, Marzo 26 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$78.00 15|pub. 4057 Ab.12-v.ab.29.

MATEO PRIETO
REMATE PUBLICO
Juzgado de Paz de la 1° Sección de Lavalleja

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1° sección de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscalía Letrada Departamental c SUCESION GABITO PEREZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario", Lo. 4, Fo. 450, se hace saber que el día cinco de Mayo próximo, a las diez y seis horas, en el lugar de ubicación, por el Martillero Público don Mateo Prieto, con asistencia del Aguacil ad-hoc y el suscrito Actuario Especial, designados en autos, se procederá a la venta en remate público, por precio que exceda al de las dos terceras partes de la respectiva tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana veinticinco de la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, padrón actual N.o 4509, compuesta, según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de Marzo del corriente año, de novecientos treinta y dos metros setenta y nueve decímetros cuadrados, lindando por su frente al Suroeste, calle 18 de Julio; por el fondo, al Noreste, con Juan E. Fernández y Antonio P. Heddad; por un costado al Sureste, con Edmundo Burgueño, Luisa Pintos de Márquez y Donata E. Rancaño de Cabrera; y por el otro costado, al Suroeste, con José C. García, cuyo bien ha sido tasado a diez y ocho pesos el metro cuadrado. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz de la 1° sección de Lavalleja, de manifiesto y a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Minas, Marzo 14 de 1955. — Ricardo Fernández Soca, Actuario Especial.

$72.00 15|pub. 3474 Mz.26-v.ab.20.

RECAREDO E. UGARTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Antonio De Paula Damico contra JOSE MARCOS PERG. Subasta. Inmueble padrón N° 5047", se hace saber al público que el día 3 de Mayo p.v. a las 15 horas en el vestíbulo del Juzgado (calle Gral. L. Gómez N° 955 (altos), por intermedio del rematador designado don Recaredo E. Ugarte, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicada en la Quinta N° 113 del Ejido de esta ciudad, 1.a sec. jud., padrón en mayor área N° 5047, señalada con el N° 7 en el plano del Agr. Arturo A. Davison, y tiene una superficie de 848 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 12 ms. frente al Oeste, sobre calle Asamblea; igual medida al Este, con solar 6; y 70 ms. 70 cms. a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Norte con solares 8, 3, 4 y 5 del mismo plano, y al Sur, con terreno de Silverio Cianciarullo.

Se previene: A) Que la venta será sin base, al mejor postor; B) Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de la misma en garantía; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes

se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 14 de Marzo de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$60.00 15|pub. 4167 Ab.14-v.my.2.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, doctor Ferando Mier Nadal, en autos: "FELIPE RICA con MARTIN SILVA. Juicio Ejecutivo". L.o 10, F.o 323, se hace saber al público que el día treinta de abril p. v. a las 10 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Carlos M. Beceiro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 2.970.00 (Tasación. $ 4.455.00) del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y las demás mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Salto, Manzana Municipal Nº 31 y Manzana Catastral N.o 742, empadronada con el N.o 8682, compuesta de 450 mts. de superficie y deslindada así: Al Oeeste, 10 mts. de frente a la calle Larrañaga; al Este igual extensión linda con el lote N.o 22 del plano respectivo; al Norte, 45 mts., con propiedad del señor Flaminio Fernando Antonio Barazzotto; y al Sur, igual extensión con el lote N.o 25, siendo la fracción a venderse una parte del lote N.o 26. Se previene. 1.o Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador y los demás impuestos como lo establece la ley; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria y 4.o) Que la comisión del rematador será abonada en el acto del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, marzo 24 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
$96.00 20|pub. 3678 Mz.30-v.ab.29.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA ELMIRA VIERA DE CANCELA y otros. Venta de inmueble" (Lº 14, Fº 480), se hace saber al público que el 21 de Mayo próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero don Edgar Hernández, asistido del Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, rematará: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la manzana municipal Nº 123, catastral Nº 18, segunda sección judicial de Salto, padrón Nº 326, compuesta de 170 metros cuadrados, lindando: al Este, sobre calle Juncal; al Oeste, Zelmira Viera; al Norte, Santos Lagomarsino; y al Sur, María Pereira de Viera Britos. Siendo la base para dicha venta la cantidad de pesos 7.813.34 a que ascienden las dos terceras partes de la tasación practicada en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 % de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran glosados a los referidos autos en este Juzgado a disposición de los interesados. Y que los gastos de escrituras y certificados son de cargo del comprador. — Salto, Marzo 30 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$54.00 15|pub. 4110 Ab.13.-v.ab.30.

EDGAR HERNANDEZ
Receptoría de Aduana de Salto
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del subscripto Encargado de la Receptoría de Aduana de Salto, dictada en autos: "Nº 8|955. IRIGOYEN RIVAS JUAN O: Despachante de Aduana. Presenta escrito haciendo abandono de 8.607 postes, medios postes y estacones de madera dura, de procedencia argentina (artículo 152, inc. 1º del R. O. de la D. G. de Aduanas)". Se hace saber que el día 30 de Abril entrante, a las 10 horas, en el depósito particular del Despachante mencionado, sito en calle Anastasio Albisu s|n. entre Brasil y 19 de Abril, se procederá por intermedio del martillero público don Edgar Hernández, asistido del Secretario y Vista de esta Aduana, a la venta en remate público de la mercadería antes relacionada, con la base de $ 7.821.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá oblar el importe ofrecido ante la Contaduría de esta Aduana, inmediatamente de serle aceptada su oferta; y 2º Que la mercadería se entregará al adquirente, libre de todo gravamen aduanero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 30 de Marzo de 1955. — Bolívar H. Cabral, Encargado Receptoría.
$32.00 10|pub. 4111 Ab.13-v.ab.25.

T. MANUEL BRAÑA
REMATE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resoluciones del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Miguel A. Fernández Viqueira y de la señorita Juez de Paz de la 3ª sección judicial de Soriano, escribana doña Olga Haedo Méndez, dictadas en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GILBERTO FIORE. Ejecución de hipoteca, Lo. 29, Fo. 474, N.o 1129", radicados en el Juzgado Letrado prenombrado, se hace saber que el día 30 de Abril de 1955, a la hora 10 y en las puertas del Juzgado de Paz de la 3ª sección judicial de Soriano, se procederá a la venta en remate, por intermedio del martillero T. Manuel Braña, en acto presidido por la señorita Juez precitada, asistida del suscripto actuario ad-hoc, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el edificio que contiene, ubicado en el ejido de la ciudad de Dolores, 3ª sección judicial del Departamento de Soriano, padrón 3591, (antes número 6.973 en mayor área), señalado con el N.o 9, de la manzana "A" del plano del agrimensor Rodrigo Davison, inscripto en la oficina de Catastro de Soriano, el 17 de Junio de 1940, con el N.o 40, con superficie de quinientos sesenta y siete metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, que linda: Noroeste, lote "8" de dicho plano; Noreste, calle por medio con la manzana "B" del mismo plano, (hoy Isidoro Matto); Sureste, calle por medio con la manzana "H" del mismo plano; y Suroeste, lote "diez" del mismo plano. Se previene: A) Que la venta se efectuará sin base y al mejor postor; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Dolores; C) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o, (diez por ciento), de su oferta, siendo de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos y los gastos de escrituración. — Dolores, 28 de Marzo de 1955. — F. Mario Capano, Actuario, ad-hoc.
$78.00 15|pub. 4029 Ab.11-v.ab.28.

MARIO SOTTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DONATO FERNANDEZ o DONATO FERNANDEZ HERRERA o FERNANDEZ SOTTO. Sucesión", se hace saber que el día 13 de Mayo del año actual, a las 15 horas. en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de Tacuarembó, por intermedio del rematador don Mario Sotto, cometiéndose la diligencia y demás actos pertinentes al señor Juez de Paz de la mencionada sección, se procederá a la venta en subasta pública, por precio que supere las dos terceras partes de su tasación ($ 12 000.00), de una fracción de campo de pastoreo situada en la 11.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 5.044, de una superficie de 40 Hás. 920 metros 6562 centímetros cuadrados, que se deslindan: al Norte, Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez; al Este, Arroyo Achar y Balbina Beracochea Herrera; al Sur, el lote Nº 1 de Bernardo Fernández Herrera y otros; y al Oeste, el lote Nº 5 de Balbino Fernández Herrera, según título y plano del Agr. Alfredo Hereau del 6 de Junio de 1925.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que los gastos de escrituración, así como la comisión legal del rematador, serán de cargo del mismo. A los efectos legales se hace esta publicación. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Marzo 23 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.
$60.00 15|pub. 3707 Mz.31-v.ab.25.

LUIS RUBEN LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "TELIZ JULIANA. Sucesión". (Lº 20, Nº 166, Fº 251), se hace saber que el día 2 de Mayo de 1955, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado calle Manuel Oribe Nº 575, se procederá por el martillero Luis Ruben Larrosa, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario, a la venta de los derechos que en la sucesión de Juliana Teliz, le corresponden, en el bien inmueble que se describirá a: Julio, Alberto, Roberto y María Aydee Teliz García; Proselpina Amelia, Pradelina Juana, María Carlota, Paulina Ercilia, Paulina Elena, Rosa Americana, Brígida Dorbalina y Cipriano Setembrino o Cetembrino Cipriano Teliz Pereira y a Dino, Adémar, Dimar, Omar, Santiago y Amira Baz Teliz. Dicho bien consta de una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 4 de esta ciudad, empadronado con el Nº 46 y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Etzmendi, inscripto con el Nº 696 el 18 de Enero de 1955 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 408 metros 9750 centímetros y se deslinda: 13 ms. 30 cms. al Sur frente a calle Pablo Zufriateguy; igual extensión al Norte con Francisco de León; 30 ms. 75 cms. al Oeste con el mismo de León; e igual dimensión al Este con Elena R. Teliz de Ibarra.

Se previene: 1º Que los derechos a rematarse forman una 96|588 avas partes en el inmueble descripto, y será sacado a la venta con la base de $ 278.40; 2º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma; 3º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios del rematador y el impuesto municipal; 4º Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 29 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$84.00 15|pub. 4222 Ab.14-v.my.2.

COMERCIALES

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha, se abonará el dividendo provisorio del 5 1|2 o|o correspondiente al primer semestre del ejercicio en curso. — Montevideo, 1.o de Abril de 1955. — El Gerente.
$6.40 8|pub. 3907 Ab.2-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá", calle Lavalleja 1927, prometimos vender con fecha 16|8|54 nuestro comercio en el ramo de Bar, sito en la calle Agaces 3500, al señor Carlos Triani. — Acreedores: Lavalleja 1927. Plazo: ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de marzo de 1955. — PEDRO LAMAS RODRIGUEZ y JESUS ATILIO GOMEZ MALLO
$16.00 20|pub. 3631 Mz.30-v.ab.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio, prometí vender a la señora Inocencia C. Montesdeoca, el almacén de comestibles, sito en la calle Avenida 30 Metros N.o 2604 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — ANACLETO GARCIA RUIZ. — EUDOSIA RODRIGUEZ DE GARCIA.
$16.00 20|pub. 3621 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender comercio Almacén y B. Alcohólicas instalado Cerro Colorado, 6.a sección Flores, a Zoilo Fernández. Acreedores presentarse Escribanía Estrade, Carlos M. Ramírez 510. — Trinidad. — MARTIN IRIBARREN.
$16.00 20|pub. 3142 Mz.21-v.ab.20.

ECHARRI S. A.
PAGO DE DIVIDENDO EJERCICIO 1954

Se comunica a los señores accionistas que pueden concurrir a hacer efectivo el cobro del expresado dividendo, a partir del día de la fecha, en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Uruguay Nº 874. — Montevideo, Abril 15 de 1955.
$3.60 3|pub. 4256 Ab.15-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

PRAXEDES BASAITEGUI DE VIROGA ha prometido en venta a Francisco Martínez Garrigós la Pensión que tiene establecida en la calle Mercedes Nº 1772 de esta ciudad denominada "Pensión Mercedes", debiendo presentarse los acreedores en el Estudio del escribano J. Zapicán Duarte, 18 de Julio 2076.
$16.00 20|pub. 3170 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Inocencia Pose de Martínez el Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Pedro Primero 843 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, Montevideo. — Marzo 4 de 1955. — EULOGIO LOPEZ. — ANA E. YANELLA DE LOPEZ. — INOCENCIA P. DE MARTINEZ.
$24.00 20|pub. 3160 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio ramo Restaurant y Bebidas Fermentadas sita en la calle Yaguarón 1644 propiedad de María A. Schiavoni de Carlucci al señor Daniel Pousadela. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA A. SCHIAVONI DE CARLUCCI. — DANIEL POUSADELA.
$24.00 20|pub. 3157 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

SALOMON LIBFRAND e ITA FAIJENBAUM DE LIBFRAND y SZEINA PRESSAIZEN DE PEREPLETCYK, ésta por sí y por sus menores hijas Judith y Sofía Perepletczyk Pressaizen como herederas de David Perepletczyk, prometieron vender a Pinkus Szenfeld, las máquinas, muebles, útiles e instalaciones del comercio denominado "DAVPE", calle Convención Nº 1209 en el ramo de fabricación de ropa interior. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6.
$24.00 20|pub. 3145 Mz.21-v.ab.20.

CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA
Ley 9.099 del 20|IX|933 (artículo 10)

Vencido el término legal se comunica a Bernardo Rodríguez (hijo), la caducidad del compromiso del Padrón 131, situado en Pueblo Rodríguez (Departamento San José), manzana F del plano del agrimensor Lerena, de Enero 1896 — ISIDORO GAIONE.
$12.00 15|pub. 4215 Ab.14-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Emilio J Neffa el negocio que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad en la calle Burgues N.o 2792; los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Viapiana, calle Misiones 1371, Esc. 42. — EDUARDO SANCHEZ

$16.00 20 pub 3694 Mz.31-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a Manuel Pellicer S A., los comercios que en el ramo de taller mecánico y fundición e importación y ventas de maquinarias, giran en esta ciudad en la calle Piedras Nos. 677 y 672 al 680. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Viapiana, Misiones 1371, Esc 42. — SOFIA TOURNIER DE PELLICER. — MANUEL PELLICER

$24.00 20|pub. 3693 Mz.31-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que bajo la razón social "Galante y Centroni", gira en esta ciudad en la calle Colonia N.o 902; se hace cargo del activo y pasivo el socio señor Isaac Galante; los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Viapiana, calle Misiones 1371. Esc. 42. GALANTE Y CENTRONI.

$24.00 20 pub. 3692 Mz.31-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas Suárez, Convención 1537 comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta pactada entre los señores RAMON BLANCO y MANUEL PAOLINO, referente al comercio de la calle Ganaderos 4325, vendiéndole a su vez el señor Blanco el comercio a Feliciano Pinto con fecha 4 de Diciembre de 1954.

$16.00 20 pub. 3734 Mz.31-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Héctor D'Albora y Vicenta Freire de D'Albora han prometido vender a José de la Iglesia Carro su comercio de carnicería sito en Avenida Gral. Eugenio Garzón 552. Acreedores a T. y Tres 1356, Esc. 35. — Escribano Leopoldo Oscar Fernández. — Ley 26 de setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 3651 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá", calle Lavalleja 1927, prometí transferir la Patente de Giro con adicional alcohólicas y demás accesorios, ubicada en la calle Lavalleja 2099 de esta ciudad, a los señores José Barro Porta y Manuel Barro Porta. — Acreedores, calle Lavalleja 2099. Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 23 de marzo de 1955. — DARIO CROVETTO ELENA y GOTARDO LUIS CROVETTO ELENA.

$24.00 20|pub. 3632 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos por la ley de 26|9|904, la Viuda de Ricardo Isasa, domiciliada en Minas de Corrales, Rivera, hace saber al público que ha prometido vender a los señores López Hermanos, su activo en el comercio que tenía su extinto esposo en el ramo de despacho de bebidas alcohólicas.

$24.00 20|pub. 3660 Mz.30v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá", calle Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo almacén y bebidas fermentadas sito en la calle Cagancha 2302, al señor Estefan Djamgochian. Acreedores: Lavalleja 1927. — Plazo: ley 26 9|904. — Montevideo, 21 de marzo de 1955. — BOGHOS ARONGIAN.

$16.00 20|pub. 3630 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Julio Oscar Debitonto Pazos y José Luis Molina Lucero, el Café, Bar y Confitería denominado "Babalú", establecido en Plaza Cagancha 1149, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — PABLO MARTON VOROS. — TERESA HORVATH DE MARTON.—JULIO OSCAR DEBITONTO PAZOS. — JOSE LUIS MOLINA LUCERO.

$24.00 20|pub. 4002 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Ramón Mancebo la panadería "Solimar", calle Joaquín Requena 2135. Acreedores a Escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — EMILIO RUDIAC.

$8.00 20|pub. 4020 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Jesús Fraga la panadería "Armonía", calle Pedro Giralt 4276. Acreedores deben presentarse a Escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — JESUS REQUEIJO.

$8.00 20|pub. 4019 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta al señor Manuel Francisco Paulós, el Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Agraciada 2305, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — ESTEBAN RODOLFO ICCARDI. — CELSA GOMEZ DE ICCARDI. — LUIS GOMEZ GOMEZ.—NELIA BENAVENTE DE GOMEZ.

$24.00 20|pub. 4003 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Julio Ramón Franco, el Almacén de Comestibles, Fermentadas y Venta de Pan establecido en Yañez Pinzón 4303, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — JOSEFA PRADO VAZQUEZ. — JULIO RAMON FRANCO.

$24.00 20|pub. 4004 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he resuelto ceder todos los derechos que me corresponden, al señor José Velo, por el comercio adquirido a la señora María Elisa Gómez de Pérez en la calle Bella Vista 2061. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — MARIA ELISA GOMEZ DE PEREZ. — BERALDO PEREZ CAPOCASALE. — JOSE MARTINEZ. — MANUEL LEMA — JOSE VELO.

$24.00 20|pub. 4005 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he resuelto ceder al señor Odemar González, la parte que me correspondía en la promesa de compra-venta por el comercio establecido en Londres 3599, en el ramo de Almacén de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Billares que prometimos comprar al señor Cecilio B. Cecilio el 2 de Junio de 1954. — A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — CECILIO BERNARDINO CECILIO. — LUISA DICANCRO DE CECILIO.—ODEMAR GONZALEZ. — JUAN FRANCISCO GARCIA.

$32.00 20|pub. 4006 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la rescisión de mi promesa de venta del 14 de Octubre ppdo. a favor de los señores Mónaco Hermanos, del negocio de "Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas" situado en la calle General Urquiza 2551, prometiéndolo desde la misma fecha a don Juan Andrés Mónaco (hijo). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — LUIS ALBERTO GERIBON.

$24.00 20|pub. 3982 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la admisión como socio de don José Antonio Pereiro, para la explotación de mi negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle 25 de Agosto 545. Presentación de mis acreedores en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Marzo de 1955. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO.

$24.00 20|pub. 3983 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Primitivo Alvarez Infanzón el negocio de "Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Avenida Larrañaga Nº 3952 esquina Mariano Soler. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — LINO FERNANDEZ ALONSO.

$16.00 20|pub. 3984 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a don Guzmán Sosa nuestro negocio de "Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Horno de Pizza", establecido en la calle Capurro 901. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — JULIO CESAR ERACHE. — MARIA ALEJANDRINA MARTINEZ. — RAYMUNDO PEREZ. — MARCELINA IDA ESTHER MARTINEZ.

$16.00 20|pub. 3985 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores don José y don Jesús Taibo Villar mi negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Alcohólicas Embotelladas", establecido en la calle Dionisio Oribe 3442 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Abril de 1955. — ANGEL MIGLIONICO. — ANGELA MELIANTE.

$16.00 20|pub. 3986 Ab.11-v.my.4.

CONSTANCIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1955, a las 17 y 15, en el local de la sociedad, calle Rincón 390, con el siguiente orden del día:

I) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. II) Elección de Directorio. III) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, las acciones de que sean poseedores, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$16.00 8|pub. 4022 Ab.11-v.ab.20.

FIRMEZA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1955, a las 17 y 30. en el local de la sociedad, calle Rincón 390, con el siguiente orden del día:

I) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. II) Elección de Directorio. III) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, las acciones de que sean poseedores, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$16.00 8 pub. 4023 Ab.11-v.ab.20.

NUTRIAS URUGUAYAS S. A. (NUSA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 33 y siguientes de los estatutos, el Directorio de "NUSA", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de Abril de 1955 a las 11 horas, en el local de la calle Galicia N.o 1002, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la concurrencia de personas y capitales. 2.o) Consideración, por su orden, de las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, e informes del Síndico, correspondientes a los Ejercicios: 1.o de Enero 1953 - 31 de Diciembre 1953 y 1.o de Enero 1954 - 31 de Diciembre 1954. 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta 24 horas antes del día señalado para la reunión (artículo 37). — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$22.40 8|pub. 3977 Ab.11-v.ab.20.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

2.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la segunda asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de Abril de 1955 a las 17 horas en el local social, calle Barros Arana N.o 5500 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de 2 accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y subscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (artículo 14, inciso 6). 2.o Pronunciarse sobre la memoria, balance general (artículo 14, inciso 1), y estado demostrativo de pérdidas y ganancias. 3.o Aprobar el reparto de utilidades, fijación de dividendos (artículo 14, inciso 4), y retribución del Directorio. 4.o Designación de Síndico y suplente (artículo 14, inciso 3).

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en las asambleas, deberán registrar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con tres días de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$25.60 8|pub. 4026 Ab.11-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a los señores Carmelo María Sánchez y Víctor Piña, el café y billar sito en Gral Flores 2363. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 los acreedores presentarán sus créditos al doctor C. Canone, Alzaibar 1353. — Montevideo, Marzo de 1955. — EDUARDO GURGITANO. — JUAN F. RILLA. — HECTOR L. RILLA.

$16.00 20|pub. 3442 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Alfredo Uhalde la peluquería sita en 8 de Octubre N.o 4734 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 31 de 1955. — ROBERTO PISONI.

$16.00 20|pub. 4146 Ab.13-v.may.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 IX|1904. Se comunica que Feliciano Abero, venderá a Luis Alfredo Calzada, la mitad que le corresponde en el comercio de Sastrería, ubicado en Agraciada 4046. — Montevideo, 11 de abril de 1955.

$16.00 20 pub 4108 Ab.13-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la Ley 26|9 904 se hace saber que hemos disuelto la sociedad compuesta por Antonio Prat y Severo Velar, que explotaba el negocio en el ramo de fábrica de anteojos, sito en la calle General Las Heras 2267, bajo la sigla "FRAVEL". haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo, el socio Severo Velar. Acreedores en el negocio. — Montevideo, 31 de enero de 1955. — ANTONIO PRAT. — SEVERO VELAR.

$24.00 20|pub. 4099 Ab.13-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Hugo Maciá, calle Lavalleja 1927. comunicamos que hemos cedido los derechos de promitentes compradores con retroactividad al 16|1 54, al señor Ruben Omar Castro del comercio sito en la calle Sierra 1533, propiedad del señor Luis J. Luzón. — Montevideo, 3 de abril de 1955. — OLEGARIO MONFORT. — CARLOS ARDRIZZO.

$16.00 20 pub. 4067 Ab.13-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904, se hace constar que la señora Ana Iris Madera de Pérez ha prometido vender al señor José Antonio Chalela, la mitad que a dicha señora corresponde en el comercio en el ramo de Tienda y Mercería, denominada "La Reina", sita en 8 de Octubre N.o 3071, que gira bajo la firma J. Chalela y Pérez. Los acreedores deberán presentar en duplicado, los justificativos de sus créditos. al señor José A. Chalela, en 8 de Octubre 3071. — Montevideo, marzo 22 de 1955.

$32.00 20|pub. 4127 Ab.13-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LABORATORIOS PHAROS SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a la Ley de 26|IX 1904 anunciamos la disolución de esta sociedad y la cesión de la cuota social que hará don Joaquín Antonio Saporiti a don Juan José Penco, tomando este último a su cargo el activo y pasivo social. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en calle Uruguay N.o 1832 de esta ciudad. — Montevideo. 11 de marzo de 1955. — JOAQUIN ANTONIO SAPORITI. — JUAN JOSE PENCO.

$24.00 20|pub. 4116 Ab.13-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Nuñez Cabezas y Cía., nuestra cuota parte de la promesa de compra-venta del comercio en el ramo de almacén y ferretería sito en Manuel Calleros 4753 a los señores C. Pardiñas Varela (50 %) Julio Rodríguez Barrazas (16 %). Montevideo 23 de Marzo de 1955. Acreedores Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280 escritorio 20. — JOSE AÑON RODRIGUEZ — EDELMIRO COLLAZO RODRIGUEZ — JULIO RODRIGUEZ BORRAZAS — CONSTANTINO PARDIÑAS VARELA.

$24.00 20 pub. 4060 Ab.12.-my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., comunicamos la disolución de la sociedad Pérez y Moran que giraba en esta plaza, calle Sarandí Nº 502 en el ramo de bar y confitería, haciéndose cargo del activo el socio señor Domingo Pérez Castro con fecha de hoy. Acreedores en la oficina de los Balanceadores, San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, Marzo 29 de 1955. — LEANDRO MORAN MANTECON. — DOLORES PEDREIRA DE MORAN — DOMINGO PEREZ CASTRO.

$24.00 20|pub. 4059 Ab.12-v.my.5.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.

DIVIDENDO 1954

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 28 del corriente. se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1954. en nuestras oficinas. Avda. Centenario N.o 3551, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas. excepto los sábados. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$5.40 3|pub. 3421 Mz.25-v.ab.28.

MOLINO ERNESTO PEIRANO S. A

PAGO DE DIVIDENDO

De acuerdo al artículo 44 de los estatutos sociales, se participa a los señores accionistas que a partir del día 20 del corriente, se procederá al pago del dividendo correspondiente al último Ejercicio, en nuestras oficinas: Asunción número 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — El Directorio.

$6.00 5|pub. 4175 Ab.14-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Adolfo Costabile el Almacén y Billar sito en la calle Domingo Arenas 3494 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — ANSELMA ISABEL RUIZ. — ADOLFO COSTABILE.

$16.00 20|pub. 3282 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta al señor José Francisco Vico Farale el comercio de ramos generales, ubicado en Polancos, 8.a sección judicial de Colonia. Acreedores presentarse Escribanía Mirambell Laguna en Nueva Palmira. — JUAN PEDRONCINO.

$16.00 20 pub. 3276 Mz.23-v.ab.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado, suscripto el 17 de Febrero de 1955, los señores ANTONIO E. SOLANA, JOSE RAVIOLA y PEDRO SANLORENZO, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada: Objeto: construcción de obras; compra, venta de solares y edificios, arrendamiento de los mismos, empresa constructora e instalaciones eléctricas Razón Social: "Arquitecto Antonio E. Solana y Compañía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Plazo 10 años a partir del 17 de Febrero de 1955, prórrogas automáticas por períodos sucesivos de cinco años más, capital: $ 18.000.00 aportado por partes iguales en 12 cuotas de $ 500.00 por cada socio; Administración: en forma conjunta, nombrándose asimismo un Director encargado para actos de administración directa, debiendo actuar siempre conjuntamente con otro Director, salvo ante Intendencias Municipales que firmará uno cualquiera de ellos. Balances: 31 de Diciembre. Inscripto Registro de Comercio Nº 79, Folio 341 Lo. 2 de contratos.

$24.00 10|pub. 4046 Ab.12.-v.ab.23.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

(C. O. U. R. E. C. O.)

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos. se convoca a los señores accionistas para la octava asamblea general ordinaria. que se realizará el día 29 de Abril de 1955, a las 15 horas en el local de la calle Solís N.o 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta demostración de pérdidas y ganancias del octavo ejercicio vencido el treinta y uno de Diciembre de 1954, con el dictamen del Síndico y propuesta del Directorio, para la distribución de utilidades. (Artículo 18); 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio 1954; 3.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año. (Artículo 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad. calle Solís N.o 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, Abril de 1955. — El Directorio.

$32.00 10|pub. 3883 Ab.12.v.ab.23.

NUTRIAS URUGUAYAS S. A. (NUSA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 33 y siguientes de los estatutos, el Directorio de "Nusa", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de Abril de 1955 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Galicia Nº 1002, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para verificar la concurrencia de personas y capitales; 2º) Consideración, de la memoria, balance general, cuenta de ganancia y pérdida, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1º de Enero de 1952, 31 de Diciembre de 1952; 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta 24 horas antes del día señalado para la reunión (artículo 37). — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$22.40 8|pub. 4062 Ab.12.-v.ab.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Addiego, Du Pré y Cía.", Cerrito N.o 609, prometimos vender a los señores José María y Roberto Brantuas, el negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas". establecido en la calle José Revuelta N.o 3477 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Marzo de 1955. — ALBERTO ESCABONE. — ESTELA ROMERO de ESCABONE.

$24.00 20|pub. 3205 Mz.22-v.ab.21.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura que el 10 de setiembre de 1954 autorizó el escribano Héctor A. Viana, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 54. al F.o 264 del L.o 2 de Contratos, don Luis Rista Cánepa cedió a favor de don Miguel Campomar la cuota que le correspondía en la sociedad "Luis Rista y Cía. Limitada", con domicilio en esta ciudad, calle Uruguayana N.o 3426.

$12.00 10|pub. 4129 Ab.13-v.ab.25.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del Decreto-Ley N.o 8992, se hace saber que por escritura autorizada por el escribano L. Augusto Draper Furriol el 1.o de noviembre de 1954, cuya primera copia inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Canciones con el N.o 11 de Fojas 63 a 60 quedó constituída la sociedad de Responsabilidad Limitada "Fibroteja" Limitada. Socios: Lorenzo Remigio Pastorino, Juan Pianalto, Epifanio Leopoldo Amarelle, Héctor Suzacq y Bernardo José Suzacq. Domicilio: Ciudad de Pando, pudiendo establecer Agencias o Sucursales en el país o en el extranjero. Objeto: Fabricación de Tejas, Chapas de Fibra, Telas Asfálticas, etc. Administración y uso de la firma social: el socio Lorenzo Remigio Pastorino. Capital: $ 45.000.00 (cuarenta y cinco mil pesos (aportado totalmente en efectivo, dividido en 9 cuotas de $ 5.000.00 c|u. Plazo: 3 años a partir del 1.o de noviembre de 1954 automáticamente prorrogado por períodos sucesivos de 3 años c|u. Balances: anuales al 31 de Marzo.

$28.00 10|pub. 4128 Ab.13-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha comprometido la disolución de la sociedad "SAPORTA Y TEMERLIN", que gira en la casa N.o 3670 de la Avda. 8 de Octubre, continuando con la totalidad del giro comercial el socio Antonio Alberto Saporta y quedando totalmente desvinculado el socio Boris Temerlin Burlak. con retroactividad al 31 de Agosto de 1954 A los efectos legales se hace esta publicación citando a los interesados al estudio del Esc. Juan A. Troccoli, Plaza Independencia 1378, 1er. piso, de 17 a 19 horas. —

$32.00 20|pub. 3396 Mz.25-v.ab.25.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Alberto Terra Mujica con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, artículo 53 e incisos A y B, que se refiere a la extensión de duplicados, se hace saber que se hará dentro del término de treinta días la entrega de nuevos certificados de inscripción a dicho señor siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones. — Dichos certificados de inscripción son los siguientes: Raza: Holando. — Sexo: Macho. — R. P. 1162. — H.B.U. 11531. — Nacido: 27-IX-52.

$24.00 15|pub. 4134 Ab.13-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que me he obligado a vender a "Casa ROMANO S. A.", el comercio que bajo la denominación de Casa Romano, tengo instalada en los ramos de librería, papelería imprenta y juguetería en la calle Sierra 1919 de esta ciudad. Acreedor al domicilio expresado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — MATEO ROMANO.

$24.00 20|pub. 3478 Mz.26-v.ab.26.

S. A. DE CREDITO RECIPROCO CIFSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, 22 y 23 de los estatutos sociales el Directorio de la S. A. de Crédito Recíproco de CIFSA, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril de 1955 a las 18 y 30 horas, en el local social; calle Juan Carlos Gómez 1492, 3.er piso, escritorio 307, con objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de 2 accionistas para verificar el capital representado en la asamblea. 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 4.o) Nombramiento de tres (3) nuevos Directores. 5.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1955, estableciendo la remuneración de sus servicios. 6.o) Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán inscribir sus acciones en el local social de 15 a 17 horas, desde el día 12 al 21 de Abril del corriente año — Montevideo, Abril de 1955.

$25.60 8|pub. 4052 Ab.12-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26-IX-904, hago saber que he prometido vender al señor Aladin Isaías Bagattini, el almacén y venta de bebidas alcohólicas que poseo en Fray Bentos, primera sección del Departamento de Río Negro. Acreedores: en Avenida Rincón y Enrique Beaulieu. — HILARIO PEREZ.

$16.00 20|pub. 3902 Ab.2-v.my.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Miguel Bestard la panadería y confitería "Río de Oro", calle Carlos María Ramírez 34. Acreedores a Escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15 — ANTONIO RODRIGUEZ.

$8.00 20|pub. 4021 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley Setiembre 26 de 1904, comunico que prometí vender a Nelson Vidal Solla y Mario Washington Ferrari la Fábrica de Pastas que tengo instalada en Avenida San Martín 3452. Acreedores, calle Colorado 2361, escribano Gorlero Insua. — Montevideo, Febrero de 1955. — ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI.

$16.00 20|pub. 4000 Ab. 11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley Setiembre 26 de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la sociedad Fernández y García, que giraba en el ramo de Bar y Fiambrería en la calle Mercedes 1151 esquina Rondeau. Continúa en el giro comercial el socio Eladio García. Acreedores: Colorado 2361. Escribano Gorlero Insua. — Marzo de 1955.— FRANCISCO FERNANDEZ.—ELADIO GARCIA.

$16.00 20 pub. 4001 Ab.11-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía.", prometí vender a Emilio Lorenzo Gervasio el bar ubicado en la calle Galicia 1549 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955.— LUIS C. BARBIERI. — DOLORES P. DE BARBIERI.

$24.00 20|pub. 3321 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., cedí la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Justicia 2301 a los señores Samuelle y Samuelle quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — JOSE M. FACAL VEIGA.— JESUS FACAL CASTRO.

$24.00 20 pub. 3222 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Evaristo Ribera, la parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de peluquería, gira en Montevideo en la Avenida 18 de Julio Nº 1649. Presentar los créditos en la Escribanía de José A. Saldun, calle Buenos Aires Nº 495. — DESIDERIO MASARIK CUTTMANN.

$16.00 20|pub. 3310 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos haber disuelto la Sociedad que en el ramo de farmacia y bajo la razón social de "Scalone y Compañía" giraba en Montevideo, calle Justicia N.o 2201, separándose el socio Angel Scalone, continuando el socio Humberto Lecaldare, con el activo y pasivo de la Sociedad. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Marzo 22 de 1955 — ANGEL SCALONE. — Humberto Lecaldare.

$24.00 20|pub. 3440 Mz.26-v.ab.26.

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 y 43 de los estatutos sociales, se convoca para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Salón de actos, calle Rincón 454, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea, (artículo 41 y 48); 2.o) Consideración de la memoria y balances anuales de los ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 1953 y 31 de Diciembre de 1954, (artículo 37, inciso A); 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente, (artículo 49).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40, registrando en la Secretaría de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1417, entrepiso, escritorio N.o 4, durante el horario de 8 a 10 de la mañana, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario o de casas de comercio de reconocida entidad donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con un día de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder registrada en Secretaría, hasta un día antes del señalado para la asamblea, (artículo 44).

Se recuerda a demás, que la asamblea se realizará, cualquiera sea el número de accionistas que concurran. — El Directorio.

$44.00 10|pub. 3987 Ab.11-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Balbino Fernández Fernández, la fábrica de pastas y fermentadas establecida en Comercio 1442, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — ALFREDO HERNANDEZ PESCE. — ANGELA SALATO DE HERNANDEZ. — CARLOS PEDRO ULISES FRANZETTI PEDRINELLI. — MARIA DEL PILAR ARDANCH DE FRANZETTI.

$24.00 20|pub. 2766 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que MAXIMIANO SAEZ, establecido con almacén de comestibles, en Municipio N.o 1645, ha prometido vender el negocio a Pablo Tapp Hesman. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en escribanía Escardo, Treinta y Tres N.o 1420. Esc. 23. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.

$24.00 20|pub. 3103 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María Martínez de Cesín, el almacén y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Itacumbú 3870, según ley 26-6-904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — FUAD BUGOSEN DEBLE. — S. BUGOSEN. — María Martínez de Cesín.

$16.00 20|pub. 3078 Mz.19-v.ab 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de ley de 26-IX-1904, hacemos saber que prometimos vender a Domingo Alonso, la carnicería instalada en la calle Duque de los Abruzos N.o 572, bis, de esta Ciudad Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindín, calle Treinta y Tres N.o 1324. — Montevideo, Marzo, 16 de 1955. ENRIQUE GONZALEZ ALVAREZ. — CONCEPCION LORENZO DE GONZALEZ.

$ 24.00 20 pub. 3071 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos en venta a los señores Mario y Alejandro Liori, el comercio que en el ramo de óptica y fotografía, gira en esta plaza, calle 18 de Julio 566. Acreedores presentarse en el comercio mencionado. Ley Setiembre 26 de 1904. — ERNESTO ALFONSO. — CARLOS GIUST. — NESTOR FORNI. — Mario y Alejandro Liori.

$16.00 20|pub. 3045 Mz.19-v.ab.18.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, el Directorio de Compañía Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955 a las 17 horas, en la Avenida Uruguay 1258 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Renovación del Directorio y suplentes y elección de Síndico titular y suplente.

Para formar parte de la asamblea, es necesario que los señores accionistas registren las acciones o el certificado de depósito que acredite su posesión, en las Oficinas de la sociedad (Uruguay 1258), con, por lo menos, 3 días de anticipación a la fecha señalada para la realización de la misma. — El Directorio.

$19.60 7|pub. 4016 Ab.11-v.ab.18.

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos el Directorio de "Mueblería Caviglia S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a la hora 18, en los escritorios de la Sociedad, calle Ituzaingó 1474, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1954; 3º Elección de un Síndico y 2 suplentes para el ejercicio del año 1955; 4º Resolución sobre el monto de las remuneraciones de los Directores, de acuerdo a los estatutos (4º artículo transitorio y artículo 36 bis); 5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — El Secretario.

$14.40 3|pub. 4248 Ab.15-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que el señor Félix Augusto Kneubuhler ha cedido su cuota parte que le corresponde en la sociedad de "Kneubuhler, Morawsky y Selinger" con sede en Isla de Flores 1724, a sus consocios Gerardo Morawsky y Max Selinger, quedando éstos con el activo y el pasivo.

Se modificó el Contrato Social de Kneubuhler Morawsky y Selinger quedando conferido el uso de la firma social indistintamente a los socios Gerardo Morawsky y Max Selinger. Acreedores: Misiones 1361, escritorio 58 Estudio Contable Federico Vasen y Juan Guttmann. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — FELIX AUGUSTO KNEUBUHLER. — Gerardo Morawsky. — Max Selinger.

$40 00 20 pub. 3235 Mz.22-v.ab.21.

FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Solís N.o 1533, de esta ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954, e informe del síndico; 2.o Elección de miembros del Directorio síndico y síndico suplente; 3.o Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y síndico por el período que comprende el balance general que se presenta; 4.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el secretario del Directorio.

El artículo 29 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Solís 1533, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — Montevideo, 28 de marzo de 1955.

$30 00 15|pub. 3669 Mz.30-v.ab.23.

"LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A."

AVISO. Hace saber que ante ella se ha presentado Mario Toscano, solicitando la expedición de una segunda copia del boleto de promesa compraventa de un solar empadronado con el número 122.245, sito en la décima sección judicial de Montevideo señalado con el número 21, manzana A, en el plano de Miguel L. Costa de 21 de julio de 1925, cuya área es de 993 metros 81 dms. cds., con frentes al N. E. a la calle Agrigento y al S. E. a la calle Verona, formando esquina. Dicho boleto se perdió y había sido expedido por "La Industrial Francisco Piria". Mario Toscano, actual titular de los derechos emergentes de esa promesa, los hubo por transferencia de Blanca Célica Carabajal y los esposos Lorenzo Hilario Cabrera y María del Pino Peña, el 28 de diciembre de 1950. En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien o al boleto extraviado para que, dentro de los sesenta días a partir de la primera publicación de este aviso, comparezcan ante las Oficinas de esta sociedad, calle Buenos Aires 488, acreditando los mismos. Vencido el término, se expedirá la segunda copia solicitada. — Montevideo, marzo 29 de 1955.

$72.00 20|pub. 3683 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904 aviso que prometí vender a Arón Przeticzky, la pensión familiar y bebidas fermentadas, sita en esta ciudad, Yí 1157, que gira a nombre de DWOJRA C. WIEN DE ZYLBERGOLD. Informes: Estudio Jurídico y Escribanía Pública Sandleri-Devoto, San Fructuoso N.o 1523.

$16.00 20 pub 3747 Mz.31-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad Bussolini y López que gira en el ramo de almacén y bar en camino Mendoza 4408, según ley de 26-9-904 interviene oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, haciéndose cargo activo y pasivo el señor Luis Bussolini. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — LUIS BUSSOLINI. — Luis López.

$16.00 20 pub. 3753 Mz.31-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha disuelto la sociedad "Dimares Ltda", que integraban los señores LEON BLUM y JOAQUIN GOETZ quedándose el primero con el activo y pasivo sociales. Los comprobantes de créditos deben presentarse en el estudio del Cr. H. Wezbor, San José 1132, Esc. 6, de 17 a 19 horas.

$24.00 20 pub. 3700 Mz.30-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a don Julio Umpiérrez Lepra, el negocio de taller de bobinados ubicado en Paysandú 1547, Montevideo. Acreedores presentarse en Brandzen 1990 Piso 3, ap. 17 de 9 a 11 horas. (Escribanía Serván Bauzón). — EDUARDO ABOLLO.

$16.00 20|pub. 3874 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender al señor Juan Mateo Ivaldi Parodi, la bodega de elaboración de vinos naturales, ubicada en camino Cuchilla Grande Nº 3950, habiendo el promitente comprador tomado posesión de la misma el 1º de Marzo de 1955. Acreedores: presentarse al rematador Sarafín Criado, Avda 18 de Julio 1777, dentro del plazo legal. — Montevideo, 29 de Marzo de 1955. — JUAN CARLOS JOSE NERVI. — MARGARITA FULLANA DE NERVI.

$24.00 20|pub. 3855 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Pedro Alejandro Saint Martín y Juan Carlos Suárez, el almacén de la calle Gaboto Nº 1399 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — JOSE MARIA IGLESIAS. — MANUELA MARTIN DE IGLESIAS.

$16.00 20|pub. 3830 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Delfín Rial Costas, la carnicería de la calle Carlos Anaya Nº 3074 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — DELFIN RIAL GONZALEZ. — PURIFICACION VILLAR DE RIAL.

$16.00 20|pub. 3832 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Gervasio Suárez, el almacén sito en la calle Malinas 3412, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — ELOISA ARAUJO DE MANUELIAN. — Gervasio Suárez.

$16.00 20|pub. 3864 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a las señoras María Boer de Tesolín y Rina Martín de Tomasetti, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Yaguarón N.o 2050 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 20 de 1955. — MAGDALENA QUEIRUGA DE VILARO. — MARCELINO VILARO MARIÑO.

$24.00 20|pub. 3845 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALBERTO PRIETO y SEÑORA, prometió vender a Juan Luis Beracochea, carnicería, sita en esquina Centenario y Solís de esta ciudad. Acreedores en la misma. Ley Setiembre 1904. — Minas, Marzo 22 de 1955.

$16.00 20|pub. 3868 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Gilberto Pastor, el café y bar de Molinos de Raffo Nº 252 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ. — AGEDA RODRIGUEZ DE GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 3831 Ab.1º-v.my.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Daniel Pouso Seijas, el almacén de comestibles, sito en la calle Joaquín Requena 1350 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — SANTIAGO BARDAKJIAN. — MARIA TEHLIKEIAN DE BARDAKJIAN.

$16.00 20|pub. 3852 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Kevork Kotagian, el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Basilio Araújo N.o 4130 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — MINAS TAVITIAN.

$16.00 20|pub 3852 Ab.1º-v my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a los señores Jesús Castro Castro y Jesús Ferreira Zreigo, el café y bebidas alcohólicas, sito en la calle Tristán Narvaja N.o 1702 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — LORENZO BORAGNO BORAGNO.

$16.00 20|pub. 3854 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C., Fco. Panzera, comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Rodolfo Pose, en el ramo de almacén por mayor, sita en Uruguayana 3592 a los señores Ovidio C. Mendieta, Eduardo A. Pintos, José A. López, José A. y Manuel Pose y Carlos J. Ferrario. Acreedores presentarse al comercio Ley 26|9|904. — RODOLFO POSE. — Ovidio C. Mendieta. — Eduardo A. Pintos. — José A. López. — José A. y Manuel Pose. — Carlos J. Ferrario.

$32.00 20|pub. 3862 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Eva Wellisch Kemeny de Becsky, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Chucarro N.o 1191 de esta ciudad. Acreedores directamente al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 15 de 1955. — JOSE BERKO BERKOVITS. — IROY STARK DE BERKO.

$24.00 20|pub. 3846 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Raúl Pena Cebey, la cuota indivisa que me corresponde en la sociedad "Barreiro y Trillo", para la explotación del restaurant y bebidas alcohólicas, sito en la calle Cuareim N.o 1798 de esta ciudad. Acreedores directamente al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1.o de 1955. — MANUEL TRILLO CAMPOS. — MANUELA ALEGRE DE TRILLO.

$24.00 20|pub. 3848 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Diego Escalini, la provisión de comestibles, frutas y verduras sita en la calle Charrúa N.o 2649 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — JOSE TAIBO LEMA. — MARIA M. OLIVERA DE TAIBO.

$16.00 20|pub. 3849 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Hugo César Olariaga el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Gral. Luna N.o 1345 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — JULIO LEIB GOLDSTAIN.

$16.00 20|pub. 3850 Ab.1º-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la rescisión de mi promesa de venta a don Antonio Munín Villar, del negocio de "Café-Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en General Luna 1063, publicada el 4 de Setiembre último; haciéndome cargo nuevamente del comercio en el día de hoy Acreedores del señor Munín en el negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Marzo de 1955. — ALBERTO CONDE PEREZ.

$24.00 20|pub. 4136 Ab.14-v.my 7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Juan Carlos Costa las maquinarias y mercaderías de la Carpintería de Obra establecida en la calle Inca 1819 de esta ciudad, habiendo tomado posesión de la misma con fecha de hoy. Al mismo tiempo pongo en conocimiento de los interesados que me hago cargo del activo y pasivo de la misma, debiendo presentarse en la calle Inca 1825. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — JOSEFINA VARELA DE COLACE.

$32.00 20|pub. 3358 Mz.24-v.ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José María Vázquez y Eligio Franklin Sagarías la Carnicería sita en Industria N.o 3590 bis de esta ciudad. Acreedores a Escribanía D'Angelo, 25 de Mayo 369, de 15 a 17 horas. Ley Setiembre de 1904. — JOSE GONZALEZ GONDA. — JACINTA REPETTO de GONDA.

$16.00 20|pub. 2861 Mz.17-v ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. se ha rescindido el contrato de arrendamiento de la casa de comercio en el ramo de bar ubicado en la Avda. 8 de Octubre 4301 de esta ciudad, subscripto el 12 de Marzo de 1953. Acreedores a las Oficinas de los Balneadores calle San José 1230. esc. 20. — Montevideo 11 de Febrero de 1955. — JOSE ANTONIO HERNANDEZ. — DIOMEDES CORREA.

$24.00 20|pub. 3320 Mz.23-v.ab.22.

OTTONELLO HERMANOS S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 de marzo del corriente año se verificará en nuestra sede, avenida General Flores Nº 3715, el pago de dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — Luis Ottonello, Presidente. — Nicolás Storace Arrosa Secretario.

$6.00 5|pub. 4076 Ab.15-v.ab.21.

GENERAL ELECTRIC S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DECIMO PRIMER EJERCICIO, ENERO 1.o DE 1954 A DICIEMBRE 31 DE 1954.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1955 a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Defensa 1926, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Remuneración del Síndico por el Ejercicio 1954 y bonificaciones. 3.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente para el nuevo Ejercicio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad o exhibir recibo bancario de depósito con una anticipación no menor de dos días de la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — El Directorio.

$24.00 5|pub. 4284 Ab.15-v.ab.21.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.

I.S.U.S.A.

2.a CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en los artículos 24 y 35 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará a las 18 horas del día cuatro de Mayo del año en curso en el local de la Unión Industrial Uruguaya (Cámara de Industrias), calle Treinta y Tres Nº 1325, para tratar el siguiente orden del día:

A) Designación de la Comisión Escrutadora y para subscribir el acta (artículo 28); B) Considerar y aprobar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1954, con el informe de la Comisión Fiscal (artículo 24); C) Designación y remuneración de la Comisión Fiscal (artículo 21).

Notas: 1.a) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, calle Treinta y Tres 1420, 2º piso, esc. 14, o certificado de depósito bancario de las mismas el que deberá presentarse en la referida Secretaría. En el certificado que les expedirá la Secretaría, se hará constar la numeración de las acciones y el número de votos a que tendrá derecho en sus decisiones, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 27); 2.a) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 11 de Abril de 1955. — El Directorio.

$33.00 5|pub. 4260 Ab.15-v.ab.21.

TACUAREMBO INDUSTRIAS OLEAGINOSAS SOCIEDAD ANONIMA (T.I.O.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Abril a las 15 horas, en la calle Misiones Nº 1500 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1954, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 8º ejercicio e informe del Síndico; 3º Retribución al Síndico; 4º Elección de Síndico y suplente; 5º Estudio de soluciones para el futuro; 6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 37 de los estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales depositando las acciones o certificados bancarios en la calle Misiones Nº 1500 en la ciudad de Montevideo o en las Oficinas de Fábrica en la ciudad de Tacuarembó, dentro del siguiente horario: 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas, con hasta tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$24.00 6|pub. 4253 Ab.15-v.ab.22.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4 28, el día jueves 28 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria e inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo; D) Fijación y destino fondo de reserva; E) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1955, según artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio y Síndico; G) Fijación de la dieta que corresponde a los Directores y Síndico; H) Nombrar dos accionistas o mandatarios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 22, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

$25.60 8|pub. 4169 Ab.14-v.ab.23.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea extraordinaria que se efectuará en la calle Cerro Largo 920, el día 28 de Abril de 1955, a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º Ampliación del número de Directores (artículo 9º parte final de los estatutos); 2º Designación de nuevos Directores; 3º Designación de Síndico suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta tres días antes de la asamblea en el local social (artículo 22 de los estatutos. — Jorge Mac Lean, Vicepresidente.

$16.00 10|pub. 4185 Ab.14-v.ab.26

NUMA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 30 de Abril a las 11 horas en las oficinas de la calle Treinta y Tres Nº 1512, para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia (artículo 25); 2º Consideración de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico (artículo 23); 3º Destino a dar al campo comprado; 4º Designación del Directorio (artículo 8º); 5º Designación de Síndico y Síndico suplente (artículo 42); 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 22).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1512, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (artículo 28 de los estatutos) — El Directorio.

$28.00 10|pub. 4153 Ab.14-v.ab.26.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento privado del 14 de Marzo 1955, los esposos SIGISMUND VON ZAKRZEWSKY y HERTHA BLUEMEL, cedieron su cuota social en la sociedad "Sociedad Técnico Comercial Limitada" (SOTECO LTDA.), a la señora Inger Gotfredsen de Larsen y Horst Von Zakrzewsky, modificándose el contrato social en la administración y en la distribución de ganancias y pérdidas. El contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo 1955, con el N.o 192 al Fo. 699 del Lo. 1.

$12.00 10|pub. 4207 Ab.14-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto, la compra de la casa de comercio sita en esta ciudad, calle Duvimioso Terra N.o 1975, en el ramo de "Taller Mecánico y Garage", haciéndose cargo nuevamente de su comercio la sociedad "Ayala y Charlin Ltda.", así como del activo y pasivo a partir del 6 de Abril de 1955. Debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la escribanía Díaz de Tisnés, calle 5 de Abril 4344 en esta Capital, de 17 a 19 horas, todos los días hábiles. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — EUGENIO DOMINGO PEPE. — JUAN CARLOS BLENGINI. — AMADO S AYALA e ISRAEL DARIO CHARLIN.

$40.00 20|pub. 4138 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Juan Carlos Caprile, mi negocio de "Fábrica de Pastas y Anexos", establecido en la calle Ejido N.o 1368. (Ley 26 de Setiembre 26 1904). — Montevideo, 2 de Abril de 1955. — JAVIER A. MODERNELL. — CARMEN POSADA.

$16.00 20|pub. 4197 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a José Cancela, mi carnicería, calle Guadalupe 1244. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 144. — JESUS CANCELA

$8.00 20|pub. 3036 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio Alberto Cambre y Rubén Héctor Cambre, el café y bar de la calle 8 de Octubre N.o 2930, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904 — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — AGUSTIN PAPASSO. — JOAQUIN URGEL. — ELVIRA MALET DE URGEL.

$16.00 20|pub. 3028 Mz.19-v ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Nicéforo Ferre y Saúl Grajales, el café y bar de la Avda. Garibaldi N.o 2007 de ésta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — BRAULIO AMESTOY. — HILIA BERTO DE AMESTOY. — FILOMENO GUTIERREZ — AMALIA BERTO DE GUTIERREZ.

$16.00 20|pub. 3029 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Angel García Suárez, nuestra carnicería, calle República 2049. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ISIDORO PADIN. — HILDA OLIVERA.

$8.00 20|pub. 3035 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas "Romeo Nosiglia", La Paz 1977, interviene. Se ha prometido vender al señor José Ma. Espasandín el negocio de Suc. de Panadería, Flambrería y Despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Maldonado Nº 1907.— Acreedores a La Paz 1977. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MAXIMINO BRAGA. — JOSE Ma. ESPASANDIN.

$16.00 20|pub. 3524 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, Montevideo, comunico la rescisión de la promesa de venta a los señores Fructuoso Astengo y Víctor Antonio Juncal de mi negocio, de "Almacén de Comestibles y Alcohólicas", establecido en la calle Yolo, Barrio Los Angeles, Punta del Este, Departamento de Maldonado, haciéndome cargo nuevamente del comercio en esta fecha. Acreedores de los señores Astengo y Juncal en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Punta del Este, 20 de Marzo de 1955. — RAFAEL EVARISTO CLAVIJO.

$32.00 20|pub. 3522 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos de la ley del 28 de Setiembre de 1904, que he clausurado el comercio que en el ramo de "Almacén, Tienda y Anexos" tenía en Paso de Campamento, sexta sección judicial de este Departamento, quedando el pasivo del mismo a mi cargo. — Artigas, Marzo 19 de 1955. — BASILICIO MELLO.

$16.00 20|pub. 3510 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del público y comercio en general, que se ha resuelto disolver la sociedad "Alfredo Stark y Cía.", que en el ramo de venta de materiales de construcción, venía girando en la calle Martín García Nº 2068. Los acreedores deben presentarse en la calle Treinta y Tres Nº 1334, Esc. 14. — Montevideo, Marzo de 1955. — ALFREDO STARK y CIA.

$32.40 20|pub. 2744 Mz 28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Mora Ferreira", Zabala 1379, Esc. 1, prometí vender al señor Rafael Pedro Ojeda, de comestibles frutas verduras y fermentadas, establecido en la calle Godoy 4648, (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Febrero de 1955. — ANTONIO DI BIASI. — CARMEN BELLE.

$16.00 20|pub. 3571 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Uruguay", avenida Uruguay 1842, comunico al público, que he prometido vender a don Arturo Cardozo, el almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas, y venta de helados, sito en la calle Nicaragua 2197. Acreedores presentarse en Oficinas Uruguay. — WASHINGTON DI AGOSTO.

$16.00 20|pub. 3553 Mz.28-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Presidente Giró N.o 2484, en el ramo de almacén y bar al señor Francisco Fernández López. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — SEVERINO TOGNALI RIVA. — Francisco Fernández López.

$24.00 20|pub. 3464 Mz.26-v.ab.26.

CONSTRUCMAT S. A
UNICA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Construcmat S. A. para la asamblea ordinaria que se realizará el día treinta de abril corriente, a las quince horas, en el local del Club Palmirense, calle General Artigas s|n. de Nueva Palmira, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 2.o) Elección de síndico titular y suplente; 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas: a) Que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o los certificados expedidos por el Banco, si estuvieren depositadas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea y depositarlas en la sociedad artículo 24 de los estatutos); b) Que la asamblea se realizará en única convocatoria, con los accionistas que concurran (artículo 27 de los estatutos). — El Directorio.

$21.00 5|pub 4075 Ab.13-v.ab.18.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Citación

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 20 de Abril a las 17 horas, en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de estos; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico

Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones mediante depósito de las mismas, o certificado bancario. La inscripción se realizará en la Secretaría social, (Plaza Independencia 759), con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

$16.00 8.pub. 3973 Ab.2-v.ab.18.

COLOFIN S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la calle Misiones 1475, Piso 4.o, Esc. 2, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de miembros del Directorio por el período 1955-1956; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar [illegible] de depósitos bancarios en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — El Directorio.

$19.20 8|pub. 3882 Ab.2-v.ab.18.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, a que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo a las diez horas, en la oficina de la Compañía, calle Zabala 1338, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954; 2.o) Fijación de la retribución de los directores y del síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o Elección de nueve directores; 5.o) Elección de un síndico y de un síndico suplente; 6.o) Designación de dos accionistas que, junto con el presidente de la asamblea, aprobarán y firmarán el acta de la misma.

Se llama la atención de los señores accionistas sobre la disposición del artículo 23 de los estatutos, según el cual, para tener derecho a concurrir a la asamblea para que se les convoca deben depositar sus acciones o certificados expedidos por The National City Bank of New York, autorizado por el Directorio al efecto, en la secretaría de la sociedad, con dos días de anticipación al 29 de abril, debiendo recabar recibo que les servirá de entrada a la asamblea.— Montevideo, 11 de abril de 1955. — El Directorio.

$30.00 5 pub. 4142 Ab.13-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26.IX.904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 635 (escritorio 5), comunicamos que hemos prometido en venta a la señora María Zulema Vicente y Elgue de Díaz, el almacén de comestibles, frutas y verduras, establecido en la calle Sierra 2214, habiendo la misma entrado en posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Marzo 1º de 1955 — JACOBO KOGAN GOLDSTEIN. — ROSA o REJZLA ZELCER DE KOGAN.

$32.00 20|pub. 2713 Mz.13-v.ab 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores José A. Dimuro y Manuel Garda, la fábrica de pastas sita en camino Castro N.o 542 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1955. — JUAN A. GARCIA NORAT. — MARIA L. FILGUEIRAS DE GARCIA.
$16.00 20|pub. 3620 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender a los señores Emir Francisco Gregorio de León Agazzi y Alfredo Francisco Senatore Menéndez, el comercio que en el ramo de ferretería gira en camino Carrasco N.o 4221-27, bajo la razón de "Melliado Hermanos". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos a la escribanía Decia Cantón-Dabezies, Treinta y Tres 1512, Escritorio 12. Dentro del plazo legal. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — LUIS A. MELLIADO. — BLANCA F. MISSON DE MELLIADO. — WASHINGTON MELLIADO.
$24.00 20|pub. 3611 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender al señor Fernando Marcos el almacén de comestibles, sito en la calle Guadalupe N.o 1805 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — LUIS ALBERTO LACAZE ROMAY.
$16.00 20|pub. 3624 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, según ley del 26 de setiembre de 1904, a los señores Rodríguez y Techeira mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en Cerro Pelado, 6.a Sección de Rivera. Acreedores en el mismo local — Cerro Pelado, Marzo de 1955. — DALCI SUAREZ.
$16.00 20|pub. 3661 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Eliseo Beres Varela el bar y billar sito en Avda. Carlos M.a Ramírez 911 de esta ciudad. Acreedores, oficina citada. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de marzo de 1955. — Por Sucesión Benito Lema Domínguez: ELSA LEMA. — MARIA ELIDA LEMA.
$24 00 20|pub. 3653 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores Pablito Ortiz y Laudares Ney; el almacén de comestibles sito en la calle Guillermo Tell N.o 3978 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1.o de 1955. — GREGORIA RIOS DE D'ANDREA. — CARMELO D'ANDREA RIVEIRO.
$16.00 20 pub. 3619 Mz.29-vab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores Mario Fernández y Juan Pouey, la cantina y despacho de bebidas sita en la Avda. 18 de Julio N.o 1473 y Cno. Ariel s.n. de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1955. — Montevideo, Enero 22 de 1955. — ROBERTO FERNANDEZ FRANCO.
$24.00 20|pub. 3622 Mz.26-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores Teodoro Luaces y Anarolino Curbelo, el bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la Avda. 8 de Octubre N.o 4101 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — ALBINO TARACIDO GARCIA.
$16.00 20|pub. 3623 Mz.29-v.ab.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública otorgada en Montevideo el 16 de Febrero de 1955 ante el Esc. Jorge Avegno Illa, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes bases: 1) Denominación: "Inhor Limitada"; 2) Socios: Adolfo Caravia Cuerra, Alfonso María Favaro, José García Rosas, Leoncio Gandós Reilly, Jorge Paez Vilaró; 3) Objeto: Adquisición, enajenación y gravamen de toda clase de bienes. Realizar toda clase de operaciones de acuerdo con la ley Nº 10.751 de Propiedad Horizontal. Importación y exportación en general. Realizar toda actividad comercial o industrial permitida por las leyes; 4) Domicilio: Montevideo; 5) Plazo: 3 años prorrogables automáticamente; 6) Capital: $ 51.000.00, aportados así: Caravia, $ 20.000.00; Favaro, $ 15.000.00; García, $ 15.000.00; Gandós, $ 500.00; Paez, pesos 500.00. Se integró más de la mitad del capital; 7) Administración: A cargo de todos los socios conjuntamente; 8) Balances: 31 de Diciembre de cada año; 9) Inscripción: 29 de Marzo de 1955. — Nº 117 - Fº 481 - Lº 2 de Contratos. Registro de Comercio de Montevideo
$28.00 10|pub. 4238 Ab.15-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor Ramón Cancela el comercio en el ramo de Café, Bar y Repostería, ubicado en la calle Ramón Anador 3317 de esta ciudad. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — ISRAEL REBOLEDO. — ANIBAL TRIAY. — BALDRAMINA IZQUIERDO. — VALENTINA IZQUIERDO.
$16.00 20 pub. 4176 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Ermelindo y Juan Celestino Toso el comercio en el ramo de Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay 2599 de esta ciudad. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 31 de 1955. — JUAN BOTTIGLIERO. — YOLANDA BARRAL DE BOTTIGLIERO
$16.00 20|pub. 4177 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Salvador Sánchez y Norberto Falcón el comercio en el ramo de Pensión Familiar ubicado en la calle Sierra 1755 de esta ciudad. — Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 1º de 1955. — ANSELMA ISABEL RUIZ.
$16.00 20|pub. 4178 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a la señorita Primitiva Fraga el comercio en el ramo de Almacén, Lechería y Fermentadas ubicado en la calle Juan Lavalle 665 de esta ciudad. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ DE CARNEIRO. — EMILIO CARNEIRO.
$16.00 20|pub. 4179 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Daniel Arzaumanian el comercio en el ramo de Provisión y Lechería ubicado en la calle Colonia 2251 de esta ciudad. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 4 de Abril de 1955.— IGNACIO RUBEN REY. — HILDA FRANCISCA TORREGROSA DE REY.
$16.00 20|pub. 4180 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Elio y Nello Briozzo el comercio en el ramo de Almacén, Lechería, Frutas y Verduras ubicado en la Avenida Larrañaga 4357 de esta ciudad. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904.—Montevideo, Abril 1º de 1955. — PEDRO SADAUSKAS. — EVA MASKEVICHUS DE SADAUSKAS.
$16.00 20|pub. 4181 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y al público en general que de común acuerdo se ha resuelto disolver la sociedad que en el ramo de productos químicos giraba en la calle Gob. Vigodet 2526, bajo la razón social de Kaplan y Lew. A partir del 1º de Abril se hizo cargo del activo y pasivo el señor Mieczyslaw Lew. Los acreedores con sus justificativos deberán presentarse dentro del plazo legal, en la dirección indicada.
$24.00 20|pub. 4278 Ab.15-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con ley 26 Setiembre 1904, hacemos saber que hemos cedido la totalidad de la cuota social que nos corresponde en la sociedad "Manuel López Cadenas y Compañía" que gira en esta plaza en los ramos de Tienda, Mercería y Ropería, calle Independencia Nº 650 a los señores Justo Germán Burastero, Nelson Teófilo López Pérez y Benito Ramón, quienes toman a su cargo el activo y pasivo. Créditos en Florida, calle Independencia Nº 650. — Florida, 12 de Abril de 1955. — MANUEL LOPEZ CADENAS. — FRANCISCO LOPEZ CADENAS.
$32.00 20|pub. 4267 Ab.15-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el 26 de Marzo de 1955 se clausuró el comercio que en ramos generales giraba en la ciudad de Nueva Palmira, 8.a sección judicial de Colonia, bajo la denominación de "Casa Otero", de Julio A. Passarino (hoy sucesión). Acreedores presentarse en el estudio del escribano Hugo Mirambell Laguna, calle Templo esq. Jacinto M. Laguna, Nueva Palmira. — Nueva Palmira, 29 de Marzo de 1955.
$24.00 20|pub. 4273 Ab.15-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico, de acuerdo a la ley de 26|IX|1904, que vendí al señor Kurt Salomón, el comercio que gira en esta ciudad, Avenida General Flores 2695, e nel ramo artículos para hombres Acreedores en el mismo. — Montevideo, 12 de Abril de 1955. — HANS DIETER SALOMON HAEVECKER.
$16.00 20|pub. 4192 Ab.14-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Pedro Bagoyhar, el establecimiento de carnicería, sito en calle 33 esquina Baltasar Brum, de la ciudad de Las Piedras, (Canelones). A creedores en el comercio. — MARIA DEL CARMEN CORREA ALSINA. — Las Piedras, 23 de Marzo de 1955.
$16.00 20|pub. 3420 Mz.25-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

EMMA CURES REAL, ha prometido vender a María Estrella García, el comercio de provisión y almacén sito en Tomás Toribio 1433 bis. Ley de 26-9-1904. Acreedores: 25 de Mayo 631, Esc. 3 y 4. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — María Estrella García.
$16.00 20|pub. 3403 Mz.25-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de la materia, comunico al comercio y público en general, que he clausurado la peluquería y venta de cigarros, que tenía instalada en la ciudad de Rivera, Avda. Sarandí N.o 622. Los acreedores pueden presentarse en la misma dirección. — Rivera, 31 de Diciembre de 1954. — Enrique Berger.
$16.00 20|pub. 3402 Mz.25-ab.25.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE))

2.a CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (Ceide) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1955 a las 15 horas en el local de la calle Julio H. y Obes Nº 1240, en la que se tratará el siguiente orden del día:
1º Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta (artículo 25); 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3º Remuneración del Directorio y el Síndico; 4º Elección del Síndico titular y suplente.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la Secretaría de la Sociedad (artículo 20). — Montevideo, Abril 12 de 1955.— El Directorio.
$19.20 8|pub. 4236 Ab.15-v.ab.25.

ORBE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 28 de Abril de 1955 a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1071 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2) Elección de nuevo Directorio; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$22.40 8|pub. 4251 Ab.15-v.ab.25.

ITURRAT Y LITMAN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1071 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2) Elección de Síndico titular y suplente; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$22.40 8|pub. 4252 Ab.15-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259: Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Defensa N.o 1852, en el ramo de zapatería y almacén, a los señores Juan Mari Juan y Rafael Amengual Riera. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — CONSTANTE SOUTO VAZQUEZ. — Juan Mari Juan. — Rafael Amengual Riera.
$24.00 20|pub. 3463 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que el señor Silvestre Antonio Gómez Aycardo donará la totalidad de la parte que posee en la sociedad que gira bajo la razón de "S. A. Gómez e hijos", establecida en la calle 25 de Mayo Nos. 719 y 721 a sus hijos Carlos Silvestre, Emma Catalina, Sylvia Sophia y Jorge E Gómez Pusterla. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse con los justificativos correspondientes en la Escribanía Risso, calle Sarandí 444, esc. 27. — Montevideo, 13 de Marzo de 1955. — S. A. GOMEZ. — CARLOS A. GOMEZ. — EMMA GOMEZ PUSTERLA. — SYLVIA S. GOMEZ DE VEGA. — JORGE E. GOMEZ

$40.00 20|pub. 3129 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. La razón social ARUGUETE y SAZBON prometió vender a la razón social Isaac Levy y Compañía de esta plaza, el activo y pasivo del negocio en el ramo de Tienda, Mercería e Importación, instalado en la calle Zabala N.o 1328. Acreedores: Sarandí 349.

$16.00 20|pub. 3395 Mz.26-v.ab.26

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la 11.a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de Abril de 1955, a las 10 horas, en el local de las Oficinas, Camino Propios número 6079, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y el informe del Síndico. 2.o) Elección de Directorio, suplentes y Síndicos para el período 1955 - 1959. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, pasada una hora de la citación, la asamblea se reunirá con el número de accionistas que concurra.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, Camino Propios 6079, hasta el día 25 de Abril de 1955, a las 10 horas. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 4258 Ab.15-v.ab.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada suscrita en Montevideo, el 3 de Enero de 1955, inscripta el 25 de Marzo del mismo año, con el N.o 109, al folio 436 del libro N.o 2 de Contratos del Registro Público de Comercio, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes bases: 1) Denominación: "Cabezas y Martínez Limitada (CAYMAR)"; 2) Socios: Roberto Cabezas y Félix Martínez González; 3) Objeto: Garaje, mecánica, chapa, pintura, etc.; 4) Domicilio: Montevideo; 5) Capital: $ 5.000.00 aportados por partes iguales por ambos socios; 6) Plazo: 2 años prorrogables por períodos sucesivos de un año; 7) Administración: Indistintamente cualquiera de los dos socios para los actos de gestión o administración; para los actos de disposición, los dos socios conjuntamente; 8) Balances: 31 de Diciembre de cada año. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Abril de 1955. — ROBERTO CABEZAS. — FELIX MARTINEZ GONZALEZ.

$28.00 10|pub. 4299 Ab.16-v.ab.28.

PRIMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1955 a la hora 10 en la sede de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.— El Secretario.

$12.00 5|pub. 4345 Ab.16-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a Alberto y Pedro Rodríguez y Benito Domínguez, la panadería "La Suiza", en esta ciudad calle Municipio 1616|18. Los interesados presentarse al Esc. E. Tancredi, dentro del término legal, en calle Misiones 1442 (de 17 a 19 horas). — Montevideo, Setiembre de 1954. — RICARDO ZAS. — ROGELIO PORTEIRO.

$16.00 20|pub. 4330 Ab.16-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido en venta las instalaciones, mercaderías, etc., del establecimiento denominado Frigorífico San José, ubicado en Sarandí y Detomasi, ciudad de San José, a Walter Valdemar y Walberto Mannise y Alfredo José Quarti. Acreedores presentarse en Escribanía Montoro Elzaurdia, 25 de Mayo 535, piso 2do., Esc. 2, 2 bis, Montevideo — FRIGORIFICO SAN JOSE S. A. — Montevideo, 14 de Abril de 1955.

$24.00 20|pub. 4356 Ab.16-v.my.10.

PRIMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1955 a la hora 10 en la sede de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.— El Secretario.

$12.00 5|pub. 4344 Ab.16-v.ab.22.

F. E. MÜLLER REPRESENTACIONES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1955 a la hora 10 y 30 en la sede de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.— El Secretario.

$12.00 5|pub. 4343 Ab.16-v.ab.22.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a realizarse el día 27 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1501 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

22.40 8|pub. 4338 Ab.16-v.ab.26.

MARTERPRIM SOCIEDAD ANONIMA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convocan a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día viernes 29 de Abril de 1955, a la hora 10, en la sede social, calle Zabala 1542, 8.o piso, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para comprobar el quórum, proporción del capital, votos, y practicar el escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1.o de Enero-31 de Diciembre de 1954; 3.o) Designación de tres titulares y respectivos suplentes para integrar el Directorio, conforme al artículo 15 de los estatutos sociales; 4.o) Designación del Síndico y respectivo suplente para el ejercicio 1.o de Enero-31 de Diciembre de 1955; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen intervenir en la mencionada asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad calle Zabala 1542, 8.o piso, hasta 48 horas hábiles del día y hora señalados para ella, conforme el artículo 13, inciso 3), de los estatutos sociales. — Montevideo, 11 de Abril de 1955. — Luis Pérez Villegas, Presidente. — Joel Petit de la Villeón, Secretario.

$18.00 3|pub. 4346 Ab.16-v.ab.20.

"EL NOGAL" S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955 a las 10 horas, en el local de la calle Miguelete 2110 para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2º Informe del Síndico; 3º Elección de un Director titular y un Director suplente de acuerdo al artículo 23 de los estatutos; 4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año; 5º Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: El plazo para el depósito de acciones terminará el día 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

10.80 3|pub. 4326 Ab.16-v.ab.20.

C O P O S A

(CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1955 a las 17 horas, en nuestro local social, Avenida General Flores 3057, para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos (artículo 25); 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al año 1954 (artículos 18 y 20); 3º Distribución de utilidades (artículo 30); 4º Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea (artículo 26).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que por disposición del artículo 24 de nuestros estatutos deben justificar su condición de tales, mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios en el local social, por lo menos 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, Abril de 1955. — El Directorio.

21.00 5|pub. 4325 Ab.16-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con 492 Código de Comercio y ley 26 de Setiembre 1904, comunico que he prometido vender a don Alberto Bertuzzi, la parte que me corresponde en taller reparaciones de autos, llamado "Pamber", sito Millán 2552. Acreedores presentarse en Minas 2007. Montevideo. —LUIS MARZANI.

$16.00 20|pub. 4357 Ab.16-v.my.10.

CANTERA LUSSICH S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria de "Cantera Lussich S A.", a realizarse el día 29 de Abril próximo a las 10 y 30 horas, en el salón de la Bolsa de Comercio, calle Rincón 454. Orden del día a considerarse:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Honorarios del Síndico; 4.o) Nombramiento del nuevo Directorio y Síndico, titulares y suplentes. Los accionistas deberán registrar e inscribir sus acciones con tres días de anticipación en Mercedes 1226. — El Directorio.

$12.00 5|pub. 4347 Ab.16-v.ab.22.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 27 de Abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1501 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$8.40 2|pub. 4337 Ab.16-v.ab.18.

"DISTRIBUIDORA DE TEJIDOS LIMITADA" (DITELI)

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 3 de Mayo 1954, Silvio Enrico Friedman cedió a Egidio Monciotti, su cuota de 7.500.00 en el capital social, inscripta en el Registro P. y G. de Comercio, con el Nº 163, Libro 1 de Contratos. La presente, cumple el decreto-ley 8992.

8.00 10|pub. 4335 Ab.16-v.ab.28.

"DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Inscripción de los estatutos de "Arcole Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Arcole Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que a continuación se transcriben:

En Montevideo, a los diez días del mes de Julio reunidos los doctores Alberto Fernández Goyechea y Jorge Surraco, resuelven fundar una sociedad anónima que se regirá por lo dispuesto en las siguientes disposiciones:

I

Nombre

1º) La sociedad se designará con el nombre de "Arcole Sociedad Anónima".

Objeto

2º) El objeto de la sociedad será ejercer toda suerte de actos y contratos, sobre toda clase de bienes, ya fueren muebles o inmuebles, universalidades de hecho o derecho, casas de comercio, mercaderías, marcas de fábrica, patentes, privilegios, fórmulas, materias primas, frutos y semovientes, ya fuere como importadora, exportadora, fabricante, distribuidora, representante, depositaria, comisionista, vendedora o adquirente por cualquier título y modo, otorgataria de créditos en especie o en dinero; desempeñará mandatos, interviniendo en otras empresas y sociedades como socia o accionistas y en el ejercicio de su objeto social podrá por consiguiente comprar o vender en calidad de mayorista o minorista, hipotecar, permutar, prendar, y en general ejercer todos los actos, otorgar todos los contratos, que directamente o indirectamente estuvieran vinculados al objeto social, pudiendo emitir obligaciones dentro de lo determinado por la ley 5.343.

Domicilio

3º) Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer filiales, agencias o sucursales en el interior de la República, o en el exterior, recabando en su caso las autorizaciones pertinentes, todo por simple resolución del Directorio.

Capital

4º) Su capital será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional de curso legal, pudiendo emitirse dos series, que se denominarán: Capital Fundador (Serie 1) y Capital Ordinario (Serie 2). El capital ordinario no podrá nunca sobrepasar la proporción del 25 o|o del total del capital social. El Directorio dispondrá la emisión de acciones hasta totalizar el monto del capital social, emitirá certificados que serán canjeados por los títulos definitivos, debiendo regirse la emisión de acciones por lo establecido en los artículos 411, 412, 413, 414, 415, 416 y 417 del Código de Comercio. Compete al Directorio la facultad de emitir o no emitir el capital ordinario (Serie 2) a que alude este artículo. Las acciones serán de $ 100.00 (cien pesos) cada una. El Directorio podrá decretar la emisión de acciones liberadas, para la remuneración del personal o de la administración en proporción hasta del 30 o|o del dividendo adjudicado a los accionistas.

Plazo

El plazo de la sociedad será de noventa y nueve años computados a partir de la aprobación de estos estatutos.

II

Directorio

6º) La sociedad será administrada por un Directorio de cinco miembros y cinco suplentes, que designará de su seno Presidente y Secretario. Las firmas del Presidente y Secretario obligarán a la sociedad. Son funciones del Directorio: A) Representar a la sociedad obligándola ante terceros, ejerciendo en el cumplimiento del objeto social y dentro de los límites impuestos por los estatutos y las leyes de la República, toda suerte de actos y contratos, con la misma capacidad que la ley acuerda a las personas físicas (Artículo 21 del Código C.). Por consiguiente y sin que la siguiente enumeración sea limitativa sino simplemente enunciativa, podrá el Directorio adquirir, o enajenar por cualquier título y modo los bienes sociales, gravarlos con hipotecas o prenda; subscribir toda clase de actos y contratos en representación de la sociedad; representarla con facultades que por este artículo se le cometen ante cualesquiera de los poderes del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Sociedades de Economía Mixta, Tribunales de lo Contencioso Administrativo, Gobiernos Departamentales, Municipios, Entes Municipales; emitir, endosar, cheques, letras, vales, pagarés, warrants, certificados de prenda, guías, conformes, pólizas, manifiestos de embarque; C) Interpretar los estatutos con fuerza obligatoria en el caso de dudas o discrepancias respecto a lo establecido en sus disposiciones; D) Contratar personal y despedirlo, y asumir la representación de la sociedad en todos aquellos casos, en que por los estatutos no se hubiere delegado dicha facultad a la asamblea.

III

Asambleas

7º) Compete a las asambleas ordinarias o extraordinarias, el conocimiento de todas aquellas materias o cuestiones no sometidas directa o indirectamente al Directorio. La asamblea ordinaria se reunirá una vez al año para considerar: A) Balance y memoria del ejercicio transcurrido. B) Cuenta de ganancias y pérdidas; C) Distribución de utilidades; D) Renovación de autoridades, así como cualquier otro asunto incluído en ella por resolución del Directorio. Será convocada por el Directorio con una anticipación de quince días a la de la realización de la o las asambleas, por avisos, debiéndose realizar una de dichas publicaciones necesariamente en el "Diario Oficial".

Mesa

8º) El Presidente y Secretario del Directorio lo serán de las asambleas.

Votos

9º) Cada acción da derecho a un voto con el máximo legal. (Artículo 420 del Código de Comercio).

Quórums

10) Será quórum hábil para la consideración de la orden del día de las asambleas, el 50 o|o del capital integrado. Pasados quince minutos de la hora fijada en la convocatoria, se realizará la asamblea con los accionistas que se encontraran en el local social.

Asambleas extraordinarias

11.) Las asambleas extraordinarias se reunirán cuentas veces lo juzgue necesario el Directorio o accionistas que representen el 50 o|o del capital social, para considerar cualquier asunto que por su urgencia no admita dilación, rigiendo todo lo establecido en materia de convocatorias, quórums, publicidad, autoridades, etc., para las asambleas ordinarias en los artículos que anteceden. En el caso de que las asambleas extraordinarias fueran convocadas por los accionistas, el Directorio no podrá diferir por más de cuarenta y ocho horas la convocatoria respectiva.

Utilidades

12) A propuesta del Directorio la asamblea podrá reservar de las utilidades los siguientes conceptos: 5 o|o a fondo de reserva hasta integrar el 10 o|o del capital autorizado; 1 o|o para integrar el fondo de indemnizaciones por despido y retroactividades; 3 o|o para estímulo del personal que se haya distinguido por su laboriosidad y lealtad a la sociedad; 10 o|o como remuneración extraordinaria a los Directores y el saldo luego de hechas estas distribuciones, como dividendo al accionista. En el caso de que no se emitiera el capital Serie 2, la distribución de utilidades se efectuará sobre el capital Serie 1.

Ejercicios

13) El ejercicio anual comenzará el 1.o de Julio finalizando el 30 de Junio, debiendo reunirse la asamblea ordinaria dentro de los ciento ochenta días de finalizado el ejercicio, con el objeto de considerar su resultado.

IV

Disolución y liquidación

14) La asamblea de socios convocada especialmente al efecto, establecerá la forma de liquidación y disolución en un todo de acuerdo con lo establecido por la ley de 2|VI|93.

Disposición transitoria

15) Los doctores Alberto Fernández Goyechea y Jorge Surraco, actuando conjunta o separadamente, quedan autorizados para tramitar la aprobación de estos estatutos, pudiendo aceptar o rechazar las modificaciones propuestas en su redacción, por las Fiscalías o Asesorías L. de Gobierno, Inspección de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, redactando y propuniendo las modificaciones necesarias; asimismo quedan autorizados los fundadores para solicitar la concesión de personería, inscripción en la Matrícula de Comerciante, Registro G. de Comercio, y demás tramitaciones necesarias. Los fundadores designarán el primer Directorio una vez aprobados estos estatutos. — J. Surraco. — A. Fernández Goyechea. — Eduardo Tamón, Escribano Público.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia y pertenecen al doctor Jorge Surraco, oriental, mayor de edad, abogado, casado con Renée Etchegaray, (Credencial Cívica Serie B.Q.A. N.o 4603) y al doctor Alberto Fernández Goyechea, mayor de edad, oriental, abogado, casado con Valentina Amegllo, (Credencial Cívica Serie A.H.A. N.o 2059). En fe de ello y a pedido de parte interesada extiendo este certificado que signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Eduardo Tamón.

Copia: "Señor Ministro de Hacienda, doctor don Eduardo Acevedo Alvarez. — Señor Ministro: Jorge Surraco, (Credencial Cívica Serie B.Q.A. N.o 4603), por "Arcole Sociedad Anónima" en formación personería que acredita lo dispuesto en el artículo 15 de estos estatutos constituyendo domicilio en la casa N.o 742 (altos) de la calle Rincón, de esta ciudad, al señor Ministro digo: Que en virtud de la disposición de los estatutos citada precedentemente, estoy autorizado para gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos de "Arcole Sociedad Anónima". A esos efectos, y a los de obtención de personería jurídica, al señor Ministro pido: Que previo el trámite correspondiente, sean aprobados los estatutos que se acompañan, concediéndose a "Arcole Sociedad Anónima", la personería jurídica que se solicita y expidiéndoseme los testimonios respectivos. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad a lo solicitado. — Jorge Surraco. (Credencial Cívica Serie B.Q.A. N.o 4603).

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1954. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones vista al Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1954. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones vista al Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 6 de Octubre de 1954. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de "Arcole Sociedad Anónima", pase en vista al Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga. — Contador Julio M. Perdomo, Inspector General Interino.

Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno. — Señor Ministro: El Fiscal no tiene observaciones que hacer a los estatutos en vista por no contrariarse en los mismos ni el orden público ni la legislación vigente, por lo que puede dárseles aprobación y reconocerse a "Arcole Sociedad Anónima" la correspondiente personería jurídica, autorizándola a instalarse y funcionar, a condición de que quede sometida a todas las disposiciones legales y administrativas vigentes o que se dicten en el futuro. — Montevideo, 11 de Octubre de 1954. — Raúl Laguarda.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1954. — Vista a la sociedad por el plazo de diez días para que suprima del artículo 2.o, las expresiones que llevan a una indeterminación del objeto social. (Artículo 406 del Código de Comercio). — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Ministro de Hacienda, doctor don Eduardo Acevedo Alvarez. — Señor Ministro: Jorge Surraco, en el expediente "Arcole Sociedad Anónima" N.o 789, Anexo J, Año 1954, al señor Ministro me presento y digo: Que evacuando la vista que me fuera conferida en dicho expediente vengo a omitir de los estatutos aquellas expresiones, que configuran indeterminación del objeto social, por lo tanto, el artículo 2.o de los estatutos deberá leerse en su nueva redacción: 2) Objeto: "El objeto de la sociedad será ejercer toda suerte de actos y contratos, sobre toda clase de bienes, ya fueren muebles o inmuebles, universalidades de hecho o derecho, casas de comercio, mercaderías, marcas de fábrica, patentes, privilegios, fórmulas, materias primas, frutos y semovientes, ya fueren como importadora, exportadora, fabricante, distribuidora, representante, depositaria, comisionista, vendedora o adquirente por cualquier título o modo, otorgataria de créditos en especie o en dinero; desempeñará mandatos, interviniendo en otras empresas y sociedades como socia o ac-

cionista y en el ejercicio de su objeto social podrá por consiguiente comprar o vender en calidad de mayorista o minorista, hipotecar, permutar, prendar, y en general ejercer todos los actos, otorgar todos los contratos, que directamente estuvieran vinculados al objeto social, pudiendo emitir obligaciones dentro de lo determinado por la ley 5343. Por lo expuesto al señor Ministro solicito: Que aceptada la enmienda propuesta por la Dirección de Secciones de ese Ministerio, sean aprobados estos estatutos y sea concedida la personería jurídica solicitada. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad a lo solicitado. — Jorge Surraco. — (Credencial Cívica Serie B.Q.A. N.o 4603).

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1954. — Visto: La gestión de la sociedad anónima, en formación "Arcole Sociedad Anónima" a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1.o) Su objeto será realizar operaciones con bienes, muebles e inmuebles, importación y exportación. 2.o) Su capital autorizado será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Considerando: El estatuto a estudio con la aclaración de fs. 7 no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Arcole Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893. A los fines correspondientes, devuélvase los certificados presentados y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga".

Es copia fiel. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Señor Juez: Jorge Surraco, por "Arcole Sociedad Anónima", constituyendo domicilio a los efectos de esta tramitación en la casa N.o 742 (altos) de la calle Rincón, al señor Juez, digo: Que habiendo sido otorgada por el Poder Ejecutivo la personería jurídica a mi representada, y de conformidad con el artículo 15 de sus estatutos, vengo a solicitar la inscripción de los mismos en el Registro Público de Comercio y la concesión de la Matrícula de Comerciante. Que a los efectos determinados en el Código de Comercio (Artículo 34) manifiesto: A) Que la firma social será "Arcole Sociedad Anónima"; B) Su giro el determinado en el artículo 2.o de sus estatutos; C) Su domicilio en la Avenida Suárez N.o 3551; D) No se acompaña Patente de Giro por no haber sido otorgada ésta, ni se ha designado Gerente o factor. Por lo expuesto al señor Juez, pido: 1.o) Se ordene la inscripción de los estatutos de "Arcole Sociedad Anónima" en el Registro Público de Comercio, concediéndosele Matrícula de Comerciante; 2.o) Que se ordene la expedición de edictos para su publicación en la forma de estilo; 3.o) Que cumplido lo que antecede se me devuelvan los recaudos que acompaño. Será justicia. — J. Surraco, Abogado.

497. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. Sin otro trámite. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 202. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Julio Viana.

1285. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — Vistos: De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 9 y v. Remítanse al Registro Público de Comercio a sus efectos, háganse las publicaciones pertinentes y previa liquidación y pago de tributos a cuyo efecto se fijan los honorarios en quinientos pesos, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Angel de la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — Cumpliendo el auto N.o 1285 de fs. 10 vta. y con el N.o 21 al folio 130 del libro 1 de Estatutos se hizo la inscripción ordenada. — Conste. — Calcagno.

Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — Cumpliendo el auto N.o 1285 de fs. 10 vto. y con el N.o 28 al Fo. 15 v. del Libro 1 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada. — Conste. — Curi Zagia.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$258.00 1|pub. — 4359.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Modificación de los estatutos de la sociedad "Isla Mala Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "Isla Mala Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de la modificación de sus estatutos la que se transcribe a continuación: "Leopoldo Oscar Fernández, escribano; Certifico: Que de fojas nuevo a once del libro de actas de asambleas de "Isla Mala Sociedad Anónima", certificado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, que se me exhibe, luce el acta que se transcribe a continuación: "Primera asamblea general extraordinaria. — En la ciudad de Montevideo, el día veintiocho de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las once horas, en el local social (calle Soriano mil trescientos setenta y cuatro) tuvo lugar la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Isla Mala Sociedad Anónima" concurriendo al acto el representante de la Oficina de Ganancias Elevadas, don Mario Mariño, quien verificó las publicaciones de la convocatoria efectuadas en "Diario Oficial" del dieciocho al veintidós del actual y "El País" del diecisiete al veinte del mismo mes y año, hizo el cómputo del capital y votos que representan los asistentes al acto. — Preside el señor Roberto Lamas y actúa en Secretaría el señor Victoriano Rodríguez Godoi. — Cumplidas las formalidades legales y estatutarias, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, que consiste en la designación de dos accionistas que verifiquen asistencia y cómputo de votos de asambleístas asistentes, resultando electos por unanimidad el doctor Diego Lamas y el señor Julio Paradela, quienes se expidieron informando que concurren al acto: ocho accionistas por sí y dos por poder, representando un capital de un millón trescientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos, con derecho a treinta y siete votos. El capital y votos está representado así: Diego Lamas, setenta y cinco mil setecientos pesos, seis votos; Victoriano Rodríguez Godoy, cinco mil pesos, dos votos; María Pouey, quinientos mil pesos, por poder; Roberto Lamas, trescientos setenta y tres mil doscientos pesos, seis votos; Guillermo Carrone, setenta mil pesos, seis votos; Carlos A. Anselmi, diez mil pesos, cinco votos; Julio Paradela, diez mil pesos, cinco votos; Mercedes Lamas de Möller de Berg, setenta y cinco mil setecientos pesos, seis votos; Alfonso Lamas, doscientos veintiséis mil novecientos pesos, seis votos; Raúl G. Alzugaray, tres mil pesos, un voto; siendo el capital integrado a la fecha de un millón cuatrocientos dieciséis mil quinientos pesos; existe quórum suficiente para sesionar, de acuerdo con el inciso E) del artículo dieciocho de los estatutos sociales. — Puesto a consideración el segundo punto del orden del día: "Modificación del contenido del artículo cuarto de los estatutos sociales", previa explicación hecha por el señor Presidente, para justificar la convocatoria y el fundamento del numeral que está a consideración, se vota por unanimidad de presentes, el texto cómo quedará redactado el artículo cuarto, que será el siguiente: "Artículo 4º. La sociedad tendrá por objeto: A) La explotación forestal, agrícola, frutícola y ganadera, así como lo relativo a las demás actividades del campo y la industrialización y comercialización de los productos de la tierra; B) La realización de operación de importación, exportación, industrialización y comercialización de maquinaria agrícola e industrial, vehículos automotores para uso urbano y/o rural, motores, repuestos, implementos, materias primas y derivados; C) Intervenir en toda clase de operaciones, transacciones, inversiones o negocios industriales, comerciales o financieros que tengan relación con sus fines. Para cumplir dichos fines la sociedad podrá: 1º) Comprar; recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar y gravar en cualquier forma; dar y tomar en arrendamiento, bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, maquinarias e implementos agrícolas; 2º) Solicitar privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales o municipales o autoridades correspondientes de cualquier país, que faciliten o ayuden la consecución de los objetos de la sociedad; 3º) Formar sociedades subsidiarias, fusionar, combinar o celebrar cualquier otro entendimiento con sociedades, firmas o personas, siempre de acuerdo con las leyes vigentes. Las especificaciones expresadas en los apartados anteriores no son taxativas, estando autorizada la sociedad para celebrar todo acto, contrato u operación aún de exportación o importación que sea necesario para cumplir o para favorecer el objeto principal de la sociedad". Al considerar el tercer punto del orden del día, "Designación de dos accionistas de los presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario", el señor Carlos A. Anselmi propone al doctor Diego Lamas y al señor Julio Paradela, que fué aceptado por todos los presentes. El señor Secretario solicita se deje constancia en acta que las gestiones administrativas y judiciales requeridas para el trámite de las actuaciones correlativas a este acto, estén a cargo del Presidente y Secretario de la sociedad (artículo treinta y dos de los estatutos; se resuelve con la conformidad de los presentes que se deje constancia en acta. Siendo las once horas veinte minutos y no habiendo más asuntos para tratar, el señor Presidente declara terminado el acto. — Roberto Lamas. — V. R. Godoy. — Diego Lamas. — J. Paradela. — Mario Mariño. — (Hay un sello que dice: Oficina de Recaudación Impuesto a las Ganancias Elevadas. — Informaciones. — 10 Julio 1954). — En fe de ello y para "Isla Mala Sociedad Anónima", expido el presente que signo y firmo en Montevideo el catorce de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay un signo. Leopoldo Oscar Fernández, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1954. — Visto: La solicitud de "Isla Mala S. A." a fin de que se apruebe la reforma del artículo 4º de su estatuto resuelta en asamblea general extraordinaria de 28 de Junio último. Resultando: dicha modificación consiste en la ampliación del objeto de la sociedad en intervención en toda clase de operaciones, transacciones, inversiones o negocios industriales, comerciales o financieros que tengan relación con sus fines. Considerando: La precedente gestión, debidamente documentada de fs. 17 a 20, se ha realizado cumpliendo los requisitos del caso, y no contraría el orden público ni la ley. Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y otórguese testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga".

Es copia fiel. — Montevideo, Diciembre 15 de 1954. — R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Roberto Lamas y Victoriano Rodríguez Godoy, en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de "Isla Mala Sociedad Anónima", constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1353, escritorio 35, decimos: I) Que por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 23 de Noviembre de 1954, se aprobó la reforma de los estatutos de Isla Mala S. A. como lo justifica el testimonio adjunto; II) Que previo los trámites de estilo, con la debida intervención, del Ministerio Público, se disponga la inscripción en el Registro Público de Comercio y se ordenen las publicaciones dispuestas por la ley. Por todo lo expuesto, pedimos: I) Nos tenga por presentados, con los recaudos de la referencia, por constituído domicilio y por promovida esta gestión; II) Que con la debida intervención del Ministerio Público, se ordene la inscripción de la reforma de estatutos de Isla Mala S. A. en el Registro Público de Comercio y disponga las publicaciones prescriptas por la ley; III) Liquidados y satisfechos los tributos judiciales, se hagan los desgloses y entregas pertinentes, quedando facultado para ello el escribano V. Rodríguez Godoy o el señor Roberto Cristobo, indistintamente. — V. R. Godoy. — Roberto Lamas.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista Nº 6116. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 29 Diciembre de 1954. — Julio Viana.

1875. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Vistos: Decrétanse la inscripción y publicación solicitadas; inscríbase, remítase al registro respectivo a sus efectos, expídase certificado, certifíquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. — Pereira. — Llorens.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Nº 240 — Presentado hoy diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las 11 y 5 horas e inscriptos en este Registro con el Nº 1 al Fº 1 del libro Nº 2 de Estatutos. — Raúl Calcagno, Director Interino.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$227.00 1|pub. 4367.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Reforma de los estatutos de "Clavier y Compañía Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "Clavier y Compañía Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos consistente en el aumento de capital, acta que se transcribe a continuación:

Certifico: 1.o) "Clavier y Compañía Sociedad Anónima", con sede en esta ciudad, Avenida General Rondeau, dos mil trescientos diecisiete, tiene personería jurídica y sus estatutos aprobados, todo por resolución del Poder Ejecutivo de fecha once de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. Los estatutos se inscribieron en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con el número 47 del libro 25. 2.o) De acuerdo con el texto del artículo tercero de los estatutos y con la modificación contenida en la indicada resolución del Poder Ejecutivo, el capital inicial de la sociedad es de un millón doscientos mil pesos ($1:200.000.00) representado por mil doscientas acciones de mil pesos cada una y puede ser elevado por resolución unánime del Directorio, hasta dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) previa aprobación del

Poder Ejecutivo. 3.o) Tengo a la vista el libro de actas del Directorio de "Clavier Sociedad Anónima" y en el acta número setenta, relativa a la sesión celebrada por el Directorio el treinta y uno de Agosto próximo pasado, consta que se resolvió por unanimidad del Directorio: "A) Solicitar al Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 3.o de los estatutos sociales el aumento del capital autorizado de $ 1:200.000.00 a pesos 2:000.000.00 para irla integrando de acuerdo al giro de la sociedad; B) Autorizar al doctor Horacio Abadie Santos para que se encargue de hacer todos los trámites necesarios ante los Poderes Públicos, tendientes a obtener el aumento solicitado y para inscribir el mismo en el Registro Público de Comercio". Dicha acta está debidamente firmada. En fe de ello y a solicitud de la citada entidad, expido el presente en Montevideo a siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Hay un signo. — (Fdo.): Diamantino Méndez, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1954. — Visto: La solicitud de "Clavier y Compañía Sociedad Anónima", a fin de que se apruebe el aumento de su capital autorizado, actualmente de $ 1:200.000.00 a la cantidad de $ 2:000.000.00. Considerando: Según acta notarial adjunta, fs. 10 y 11, se han cumplido los requisitos pertinentes, no contrariando, pues, la gestión en vista el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de la precitada sociedad el que queda fijado en $ 2:000.000.00. A sus fines otórguese testimonio y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese, y archívese. Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA.** — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga".**

Es copia fiel. — Montevideo, Diciembre 22 de 1954. — (Firmado): R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Horacio F. Abadie Santos, autorizado para esta gestión de acuerdo a lo que surge del certificado notarial que acompaño, con domicilio en Misiones N.o 1469 piso 1º (estudio Abadie Santos-Saibene) al señor Juez, digo: 1.o) Que según surge de la copia acompañada, la sociedad que represento, "Clavier y Compañía Sociedad Anónima", ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo a elevar su capital autorizado, de un millón doscientos mil pesos ($ 1:200.000.00) a dos millones ($ 2:000.000.00) por resolución de fecha 23 de Noviembre de 1954. 2.o) Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 407 del Código de Comercio, vengo a solicitar del señor Juez se sirva ordenar la inscripción de la mencionada ampliación de capital, en el Registro Público de Comercio, ordenando a su vez la publicación correspondientes. Por tanto: sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado en el apartado segundo de este escrito. Otrosí digo: Que estando próxima la Feria Judicial Mayor, solicito igualmente su habilitación, al sólo efecto de la publicación. (Firmado): Horacio F. Abadie Santos.

Presentado con estatutos y una copia del Ministerio de Hacienda hoy veintitrés de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Doy fe. — Pereira. — Tomés razón con el N.o 2968 del Fo. 198 del Lo. 45 de Conocimientos. — Conste. — Pereira.

Montevideo, Diciembre 24 de 1954. — Al despacho. — Pereira.

25.588. — Montevideo, Diciembre 24 de 1954. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — Pereira. — J. T. Pereira.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 6115. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1954. — (Firmado): Julio Viana.

Recibido hoy treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Doy fe. — Pereira.

Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Al despacho. — Pereira.

1257. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — Vistos: Decrétanse la inscripción y publicación solicitada, remítase al Registro respectivo a sus efectos, expídase certificado, certifíquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. — Pereira. — J. T. Pereira.

Dicha reforma estatutaria ha sido inscripta con el N.o 11 al Fo. 75 del Lo. N.o 1 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad.

Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$152.00 1|pub. — 4363.

POLICIA DE MONTEVIDEO
División Administrativa
SECCION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Llamado a licitación
Primer llamado

La Comisión Especial de Adquisiciones de Materiales para la Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de automóviles y camionetas. La apertura de propuestas se efectuará el día 2 de Mayo a las 17 horas en el local de la Sala de Comisiones, Yí 1320, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones respectivos.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30921 Ab.18-v.ab.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 75
Segundo llamado

Artículo: "Chapas de Identificación".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 25 de 1955, a las 16 horas.

Destino: Cuerpo Policía Marítima. — Montevideo, Abril 15 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30924 Ab.18-v.ab.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 76
Segundo llamado

Artículos: Lona; Loneta; Lana lavada; Ojales de bronce; Argollas estañadas; Cuerda cáñamo; Hilo crudo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 26 de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 15 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30925 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 166.000 (ciento sesenta y seis mil) macetas de barro cocido, con destino a la Sección Forestal, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse de la Secretaría de la Dirección de Agronomía, sita en la calle Misiones Nº 1319, todos los días hábiles en horas de oficina.

El acto de apertura de los sobre-propuesta, tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en la Secretaría antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — La Secretaría.

(Cuenta corriente 3|pub. 30935 Ab.18-v.ab.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Licitación pública

Llama a licitación pública por primera vez, la Dirección de Agronomía, para la provisión de 40.000 (cuarenta mil) kilogramos de Maíz común bueno, 37.000 (treinta y siete mil) kilogramos de Afrechillo, 5.000 kilogramos de Afrecho, 16.000 dieciséis mil) kilogramos de Cebada, 2.000 (dos mil) kilogramos de Avena, 4.500 (cuatro mil quinientos) kilogramos de Harina de carne, 2.200 (dos mil doscientos) kilogramos de Torta de Maní, Girasol o Lino, 150 (ciento cincuenta) kilogramos de Lecha descremada en polvo, 375 (trescientos setenta y cinco) kilogramos de Sal Común y 375 (trescientos setenta y cinco) kilogramos de Cochinilla, con destino a la Sección Forestal, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones y memoria descriptiva, que podrán ser retirados de la Secretaría de dicha Dirección, sita en la calle Misiones Nº 1319, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura, que se llevará a cabo el día 28 de Abril de 1955, a la hora 15 y 30, en la Secretaría anteriormente mencionada. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30936 Ab.18-v.ab.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de un chassis para camioneta con cabina metálica cerrada, debiendo reunir las características detalladas en el correspondiente pliego de condiciones, que podrá ser retirado de la Secretaría de la Dirección de Agronomía, sita en la calle Misiones Nº 1319, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas que serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría anteriormente mencionada, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura, el día 27 de Abril de 1955, a la hora 15 y 30. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30937 Ab.18-v.ab.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 285
Adquisición de huevos frescos de procedencia extranjera

Se llama por segunda vez a licitación pública para la adquisición de hasta 10.000 cajones de huevos frescos de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 21 de Abril de 1955, a las 15 horas, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492, primer piso. — Montevideo, 14 de Abril de 1955.

(Cuenta corriente) 1|pub. 30932 Ab.18-v.ab.18.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Llámase a aspirantes para provisión de dos cargos de Inspector Técnico, uno para lanas, cueros, cerdas, etc., y el otro para productos y subproductos de frigoríficos, proporcionando antecedentes y referencias.

Los interesados deberán presentarse por escrito ante nuestro Dpto. de Contaduría, fijándose un plazo que vence el día 30 del cte. a las 10 horas. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — La Contaduría General.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30933 Ab.18-v [illegible]

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitaciones públicas —primeros llamados— para la adquisición de:

1º) Carnets de Calificaciones destinados a los alumnos que concurren a las escuelas primarias públicas.

2º) Utiles escolares para el servicio del corriente año.

Y de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo —Soriano Nº 1045— dentro del horario de oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 13 de Mayo próximo a las 15 horas y 16 horas respectivamente. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 22|pub. 30931 Ab.18-v.my.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE EXAMENES Y CONCURSOS

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal llama a Concurso de Méritos para proveer, en efectividad, el cargo de Inspector Departamental de Enseñanza Primaria de Canelones, con plazo hasta el día 22 del mes en curso.

Regirán para este concurso las bases publicadas en el Boletín Nº 2150, asunto 1, de fecha 11 de Diciembre de 1952, para la provisión de los cargos de Inspectores Regionales, con la única modificación que consiste en exigir como antigüedad mínima, el lapso de tres años en el cargo de Inspector Departamental de Enseñanza Primaria y no cinco como allí se establece.

Las solicitudes respectivas, en los sellados y con los timbres de ley, se recibirán en la Oficina de Exámenes y Concursos, San José 993, hasta el día veintidós (22) del mes en curso. — Oficina de Exámenes y Concursos. — Montevideo, Abril 15 de 1955.

(Cuenta corriente) 1|pub. 30922 Ab.18-v.ab.18.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE EXAMENES Y CONCURSOS

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal llama a Concurso de Méritos y Oposición entre Inspectores de Zona, para proveer, en efectividad, las Inspecciones Departamentales de Enseñanza Primaria de Río Negro y Florida, como asimismo la que resulte disponible luego de realizado el concurso para proveer la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Canelones, cuyo llamamiento se efectúa en la misma fecha.

Regirán para este concurso las bases publicadas en el Boletín Nº 2150, asunto 1, de fecha 11 de Diciembre de 1952.

Las solicitudes respectivas, en los sellados y con los timbres de ley, se recibirán en la Oficina de Exámenes y Concursos, San José 993, hasta el día treinta (30) del mes en curso. — Oficina de Exámenes y Concursos. — Montevideo, Abril 15 de 1955.

(Cuenta corriente) 1|pub. 30923 Ab.18-v.ab.18.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 8

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la mudanza de las oficinas del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, a su nuevo local ubicado en la calle Colonia Nº 1013, pisos 2, 3 y 4 esquina Avenida Agraciada, de estricto acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Proveeduría.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 28 de Abril, a las 16 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30939 Ab.18-v.ab.29

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— **llama a la siguiente licitación pública:**

H. C. Nº 215. — Carros para Historias Clínicas. — 2º llamado. Plaza. — Apertura: 4 de Mayo de 1955, a las 9 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30926 Ab.18-v.ab.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado de aspirantes

Por disposición del Consejo Directivo, y conforme a las disposiciones reglamentarias en vigencia, llámase a aspirantes para la provisión del siguiente cargo:
Provisión interina:
Profesor Adjunto de Expresión Plástica: Dibujo. — **Término de inscripción: 21 de Abril de 1955, a las 10 horas.**
Las bases y demás antecedentes relacionados con este cargo, están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12. — César R. Bordoli, Secretario.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30940 Ab.18-v.ab.21.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LLAMADOS A CONCURSO

El Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, efectúa un 2º llamado a concurso de oposición para proveer los siguientes cargos:
—Profesor de Administración Forestal Esc. Silvicultura, Maldonado.
—Profesor Maestro de Ajuste (Curso Técnico) Esc. Industrial-Mecánica.
—Profesor de Botánica para la Escuela Agraria de Maldonado.
—Prof de Botánica para la Escuela Agraria de Minas de Corrales.
—Maestro de Carpintería de Ribera para la Esc. Industrial de Carmelo.
Prof. de Dietética para la Escuela Industrial de Mercedes.
—Prof. de Dietética para la Escuela Industrial de San Carlos.
Prof. de Dibujo Femenino para la Esc. Industrial de Tacuarembó.
—Prof. de Dibujo Femenino para la Esc. Industrial de Guichón.
—Prof. de Dibujo Femenino para la Esc. Industrial de Cardona.
—Prof. de Dibujo Femenino para la Esc. Industrial de Mercedes.
—Prof. de Dibujo Femenino para la Esc. Industrial de Fraile Muerto.
—Prof. de Dibujo Femenino para la Esc. Industrial de Sarandí del Yí.
—Prof. de Dibujo Técnico para la Esc. Industrial de Fray Bentos.
—Prof. de Dibujo Técnico para la Esc. Industrial de Sarandí del Yí.
—Prof. de Dibujo Técnico para la Esc. Industrial de Durazno.
—Prof. de Dibujo Técnico para la Esc. Industrial de Cardona.
—Maestro de Electricidad para la Esc. Industrial de Cardona.
—Prof. de Zootecnia para la Escuela Agraria de Rosario.
—Prof. de Frutti-Silvicultura para la Esc. Agraria de Rosario.
—Prof. de Historia de la Ciencia para la Esc. Industrial de Sarandí del Yí.
—Prof. de Higiene Industrial para la Esc. Ind. de Maldonado.
—Prof. de Higiene Industrial para la Esc. Ind. de Sarandí del Yí.
—Prof. de Higiene y Puericultura para la Esc. Industrial de Cardona.
—Prof. de Lenguaje para la Esc. Industrial de Guichón.
—Prof. de Matemáticas para la Esc. Industrial de Sarandí del Yí.
—Prof. de Parques y Jardines para la Esc. de Silvicultura de Maldonado.
—Prof. de Sanidad Vegetal para la Esc. de Silvicultura de Maldonado.
—Prof. de Tecnología de la Mecánica para la Esc. Ind. de Durazno.
—Prof. de Tecnología de la Mecánica para la Esc. Ind. de Maldonado.
—Prof. de Tecnología de la Mecánica para la Esc. Ind. de Trinidad.
—Prof. de Tecnología de la Mecánica para la Esc. Ind. de Rivera.
—Prof. de Tecnología de la Mecánica para la Esc. Ind. de Pando.
—Prof. de Tecnología de la Mecánica para la Esc. Ind. de Salto.
—Prof. de Tecnología de la Mecánica para la Esc. Ind. de Minas.
—Prof. de Tecnología de la Madera para la Esc. Ind. de Cardona.
—Prof. de Tecnología de la Madera para la Esc. Ind. de Mercedes.
—Prof. de Tecnología de la Madera para la Esc. Ind. de Sarandí del Yí.
—Prof. de Tecnología de la Madera para la Esc. Ind. de Rivera.
—Prof. de Tecnología de la Madera para la Esc. Ind. de Maldonado.
—Prof. de Tecnología del hierro para la Esc Esc. Ind. de Río Branco.
—Prof. de Tecnología de Electricidad para la Esc. Ind. de Durazno.
—Prof. de Tecnología Aplicada para Soldadura Electro-oxi Acetilénica para la Escuela Industrias Navales de Montevideo.

El plazo de inscripción vence el día 30 de Abril del corriente año a las 11 horas.
Se hace un primer llamado a concurso para proveer los siguientes cargos:
—Auxiliar 1º para la Escuela Industrial de Rocha.
—Jefe de Internado para la Escuela Agraria de Colonia Concordia.
El plazo de inscripción de estos llamados vence el 13 de Mayo del corriente año a las 17 horas.

Concurso de méritos

Se llama a concurso de méritos entre el personal docente de la Institución, para proveer el cargo de Director de la Escuela Industrial de Comercio de la Capital.
El plazo de inscripción de este llamado a concurso vence el día 13 de Mayo del corriente año, a las 17 horas.
Los programas de las distintas asignaturas se encuentra a disposición de los interesados en la Biblioteca de la Institución. — Las bases de los llamados a concursos se encuentran en la Sección Concursos, calle San Salvador 1674.—Montevideo, 13 de Abril de 1955.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30934 Ab.18-v.ab.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 139,55. — Carpetas para expedientes, en papel y cartulina. — Apertura: Mayo 9, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30918 Ab.18-v.ab.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"JULIO CESAR PUIG VIÑOLY y TADEO ROMAN SZUMAN, con domicilio en esta ciudad, solicitan la inscripción de la publicación titulada: "Las Ganancias Elevadas", de la que son editores, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda". — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 4384 Ab.18-v.ab.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 73.540. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Con esta fecha La Nueva Cerro S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



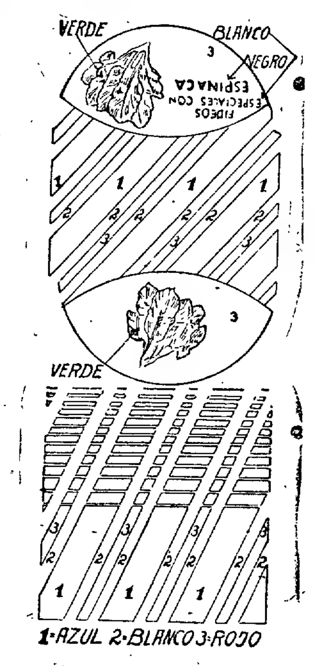
para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$42.00 10|pub. 4438 Ab.18-v.ab.29.

ACTA Nº 73.565. — Montevideo, 13 de Abril de 1955. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Ruggyantaárugyár, de Budapest, Hungría, ha solicitado la marca



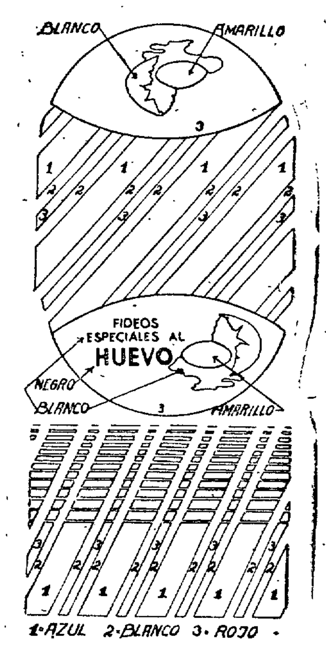
para artículos de las clases 6, 11, 12, 15, 23 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 4382 Ab.18-v.ab.29.

ACTA Nº 73.543. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Con esta fecha La Nueva Cerro S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$42.00 10|pub. 4439 Ab.18-v.ab.29.

ACTA Nº 73.542. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Con esta fecha La Nueva Cerro S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



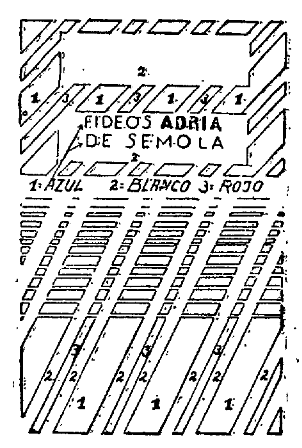
para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$42.00 10|pub. 4440 Ab.18-v.ab.29.

ACTA Nº 73.571. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUAVITIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4402 Ab.18-v.ab.29.

ACTA Nº 73.569. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Solco Societe de Laboratoires Chimiques S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca "AURUBIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4403 Ab.18-v.ab.29.

ACTA Nº 73.570. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dr. Lº Zambeletti S.p.A., de Italia, han solicitado el registro de la marca "ZAMBELETTI" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4404 Ab.18-v.ab.29.

ACTA Nº 73.541. — Montevideo, Abril .. de 1955. — Con esta fecha La Nueva Cerro S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$32.00 10|pub. 4441 Ab.18-v.ab.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 12|955

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de Instalación y Suministro de un Equipo Doble Hidroneumático en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Abril de 1955 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Abril de 1955. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30938 Ab.18-v.ab.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación
Regional Nº 4

Se llama a licitación pública, por tercera vez para el suministro de 1.000 (mil) metros cúbicos de gravilla destinada a la Obra: "Tratamientos bituminosos en la ciudad de Fray Bentos y en la Ruta Nº 2".

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Regional Nº 4 de la Dirección de Vialidad sita en la calle Leandro Gómez Nº 1278 de la ciudad de Paysandú, los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

La apertura de las propuestas se realizará, con el número de proponentes que concurran, el día 28 de Abril de 1955 a la hora 16 en la Oficina mencionada.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30919 Ab.18-v.ab.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4

Se previene a los interesados, que por dificultades emanadas del cambio de sede de las oficinas de esta Dirección, ha sido postergada para el día 4 de Mayo, a la hora 16, la apertura de la licitación de puente s|arroyo Tarariras y trozos de accesos (Ruta 10, Departamento de Maldonado), que fuera fijada para el 15 del corriente. — Montevideo, 13 de Abril de 1955.— La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30920 Ab.18-v.ab.29.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA Nº 463
Tercer llamado
Adquisición de 220.000 metros de alambre de trole

Fecha de apertura: 29 de Abril de 1955. — Hora 16.

Local: Gerencia, calle Rincón Nº 508, 2º piso. — Montevideo, Abril de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30927 Ab.18-v.ab.18.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA Nº 557
Segundo llamado
Reconstrucción de cubiertas de autobuses con telas sanas

Fecha de apertura: 26 de Abril de 1955. — Hora 9.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Abril de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30928 Ab.18-v.ab.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 1586

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de productos de hormigón, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal) todos los días hábiles en horas de oficina.

Recepción y apertura de propuestas el día 21 de Abril del corriente, a las 15 horas. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30929 Ab.18-v.ab.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitaciones públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes elementos:

Licitación Nº 1607|1. — Herramientas para carpintería y uso del torno. — Apertura: 25|4|955. — Hora 15.

Licitación Nº 1607|2. — Instrumentos para dibujo. — Apertura: 25|4|955. — Hora 16.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390, (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles de oficina. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.70.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30930 Ab.18-v.ab.18.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939: De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Abril 18 de 1955.

6.a Sección

JOSE RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1364 Apto. 4 y GEMMA GONZALEZ ZIN, 42 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Uruguay 1364, Apto. 4.

8.a Sección

HUGO MANUEL NIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1272, Apto. 4 y MARTA TRENCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1272, Apto. 4.

10.a Sección

HEDILBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4665 y AMELIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4568.

ALI ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4281 (bis) Apto. 8 y MARIA YPANIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4285 (bis) Apto. 17.

JUAN PEDRO RUBEN CORREA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3478 y OLGA MIRTHA VIDAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2769.

HERALDO AQUILES STRASSER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de México 5497 y ANNERIS GUALDA LARROBLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de México 5469.

NOLBERTO FELIX ALEMAN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2325 y ELIDA ESTHER GALUSSO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 6110.

FRANCISCO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2346 y ZULEMA CARBALLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Miami 2029.

13.a Sección

ANACLETO SOSA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Inglaterra 1850 y MARIA ENELIDA FERNANDEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3780.

MARIANO LAVALLEJA SOSA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vigo 4170 y GLADYS ESTHER FLORES TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 4014.

14.a Sección

ASTUR DONACIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Dragones 3670 y MARIBEL VIERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dragones 3560.

JOSE ANTONIO PALOMO, 29 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Evaristo Ciganda 1211 y NELLY VILLANUEVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1211 Apto. 2.

CESAR MIGUEL POLLINI CARNELLI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Grande 907 y MARIA ELENA GONZALEZ CRISCI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Grande 907.

JORGE GRIFFERO BORDONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2681 y PILAR REGA ARIAS, 29 años, soltera, domiciliada Castillo 2675.

17.a Sección

RODOLFO TERNMEZANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Acosta 4359 y TOMASA BOERR, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Acosta 4359.

EDGSON VAZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iberia 3943 y SANTA TERESITA MOAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 3943.

19.a Sección

LAZARO FONTORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2014 y NORI TIRONI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2010.

LIBER NELSON DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2091 y NELLY HAYDEE CHIARELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1951.

JUAN JOSE CAGIANO, 30 años, soltero, pulidor, oriental, domiciliado Miguelete 2039, Apto. 3 y VITERBA NELLY MENDIZABAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2039.

21.a Sección

SERGIO FRANCISCO PINTOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5452 y DEOLINDA LUZON, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5278.

OSCAR PARODI TARAMASCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1184 y ANA GRISANTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Garzón 1184.

MANUEL VARELA MARTINEZ, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Susviela 4499 y CARMEN CASTRO, 27 años, soltera, española, domiciliada Susviela 4499.

MARCELINO SEGUNDO FALERO, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B 4588 y ALBA SOSA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4962.

24.a Sección

ORLANDO MATIAS MEZZETTA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1303 y MARIA ELIDA FERNANDEZ, 41 años, divorciada, modista, argentina, domiciliada Rizal 3843.

$2.00 3|pub. v.ab.21.

10.a Sección

LUIS ALBERTO RECAREY, 29 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Yacó 1417 y ADELA JOSEFINA ARDITO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacó 1417.

19.a Sección

CARMELO JAVIER GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2365 y ROSA EMILIA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución número 2365.

24.a Sección

GIL MELO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Neyra 3799 e IRMA DEVITTA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1877.

1|pub. v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IVONNE o IVONE MARIA SARA **SELVA de SANTOS, citándose a los herederos**

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 4396 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SEÑORANS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 4397 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 4398 Ab.18-v.ab.29.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: La de matrimonio de LUIS SILVERIO BENGOA RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN BICA y la de nacimiento de LUIS SILVERIO BENGOA RODRIGUEZ, pues en ambas donde dice "Luis Silverio Mezquita", debe decir Luis Silverio Bengoa Rodríguez y donde dice "Belmiro Mezquita", debe decir Belmiro Bengoa Mezquita; Las de nacimiento de LUIS RAMON, WALTER y MARIA DEL CARMEN BENGOA, pues en donde dice "Luis Silverio Mezquita", debe decir Luis Silverio Bengoa Mezquita. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1954. — Alfredo Llugain, Actuario.
(Auxil.) $21.00 15|pub. 4453 Ab.18-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ANGEL JOSE REVELLO y JUANA DE AUTA, donde dice "Deanta", debe decir "de Auta"; de nacimiento de RODOLFO y NELIDA MIRTA, donde dice "Deanta", debe decir "de Auta", y la de nacimiento de ALBERTO ANGEL, donde dice "Rebello", debe decir: "Revello" y donde dice: "Deanta", debe decir: "de Auta", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $21.00 15|pub. 4452 Ab.18-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o MANUEL C. o MANUEL CANDIDO ESCALADA y de EUGENIA ABASIL o ABASI o ABACIL o ALBASIL de ESCALADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4394 Ab.18-v.ab.29

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA LIMBRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. 4391 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Abril 12 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4389 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO RIOS SAVEDRA o SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1952. — José Curi Zagla, Actuario.
$12.00 10|pub. 4393 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FRONTERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 4481 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES SPONT o ARISTIDES EUGENIO SPONT AUBRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$36.00 30 pub. 4428 Ab.18-v.my.24.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "YAQUES BLANCO, MANUEL. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 446), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Manuel Yaques Blanco, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Francisco Fernández Landoni y Alberto Rodríguez, domiciliados en Avenida Millán 4678 y Colonia 1484 respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Manuel Yaques Blanco". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4419 Ab.18-v.ab.29.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "SILVA, PEDRO FERNANDO. Información de vida y costumbres", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Pedro Fernando Silva, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Gabino Luis Porte y José Siniscalchi, domiciliados en las calles General Batlle 3301 y Fernando Otorgués 1226, respectivamente. Aprobada, se me expida testimonio. — Pedro F. Silva". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4418 Ab.18-v.ab.29.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LOPEZ RICO, RAMIRO. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 446), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Ramiro López Rico, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Melitón Fumega y Horacio Pévere, domiciliados en Durazno 1319 piso 2 y Carlos de la Vega 4417, respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — R. López Rico". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4417 Ab.18-v.ab.29.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "AVALO MUÑOZ, ENRIQUE CESAR. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 446), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Enrique César Avalo Muñoz, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Mario Roqueta y Héctor Gómez, domiciliados respectivamente en las calles Resistencia 1340 y Mercedes 1794 bis, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Enrique C. Avalo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4416 Ab.18-v.ab.29.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LEVITAS, ARON. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 446), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Arón Levitas, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José Wolman y Gregorio Paikes, domiciliados en las calles San Martín 2157 y Pagola 660 apartamiento 1, de esta ciudad, respectivamente. Aprobada, se me expida testimonio. — Arón Levitas". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4415 Ab.18-v.ab.29.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GIUZIO, GIOLITTI JULIAN. Información de vida y costumbres" (Lo. 45, Fo. 445), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno. — Giolitti Julián Giuzio, domiciliado en la calle Sierra 1950, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Crisci Scarpa y Angel Bonora, domiciliados en las calles Edison 47 y Lorenzo Fernández 3133 de esta ciudad, respectivamente. Aprobada, se me expida testimonio. — Giolitti J. Giuzio". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$24.00 10|pub. 4414 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o JOSE PASCUAL CALLEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4431 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PANOSIAN o PANOSSIAN o PANOPSIAN; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4432 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA COLOMBO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4433 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETA o ELISABET GYARMATI o GGARMATI de TAIS o DE TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4434 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LEOPOLDO NOTHMAN o NOTHMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4430 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARCOS de BREGONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4429 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o PETRONA FILOMENA SILVA o SILVA YANGORDE de LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4405 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN C. PAGANINI SARASENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4435 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NOVAL QUIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 4436 Ab.18-v.my.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PATRONE MANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4437 Ab.18-v.ab.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don VENTURA OUJO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de conciliación, en el juicio que por divorcio (Lo. 39, Fo. 564), le ha iniciado doña Ubaldina Mosquera de Oujo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 13 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 4413 Ab.18-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS GARCIA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1456, 3.er piso. — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Hilda Moltedo de Espínola, Juez.
$12.00 10|pub. 4392 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GORGOROSO, ctándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Abril de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4456 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Prescripción

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, dictado en autos: "JULIO CESAR CERCHI. Prescripción" (Lo. 2.o Fo. 555), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá el juicio. El bien objeto del juicio es una fracción de terreno situada en la Villa de San Ramón, 11.a sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 41 y con una superficie de 625 ms. que lindan: 25 ms. de frente al Oeste, a la calle Cerro Largo; por 25 ms. de fondo, confinando: al Sur, con la calle Reconquista, al Norte, con Saturno Irureta Goyena y al Este con María Sánchez de Bentacur, formando esquina. — Canelones, Agosto 9 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$84.00 30|pub. 4411 Ab.18-v.my.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 19 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 4455 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO SOFIA TOSCANO de BAZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1954. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
$12.00 10.pub. 1454 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 26 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 4482 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: " RAUL TIMOTEO TORTEROLO e INDAMIRO BENJAMIN TORTEROLO. Prescripción treintenaria" (Lo. 27, Fo. 291), se emplaza a don Luis Vizcaso, don Silvestre Miraballes, don Constancio Beracochea, don Teodoro Perdomo y don Romualdo Ximeno, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: A) Una fracción de campo ubicada en "El Soldado", tercera sección judicial de Lavalleja, empadronada con el número dos mil seiscientos setenta y dos, señalada con la letra B en el plano del agrimensor don Raúl D. Grassi, de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto el día veintitrés del mismo mes, en la Oficina Departamental de Catastro con el número quinientos treinta y tres, compuesto de treinta y dos hectáreas, ocho mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, con Paula Perdomo de Cóppola; al Este, con Eusebio Susperregui, Cecilio de León y D. Cóppola; al Sur, con Roberto Rama y con camino vecinal divisorio con el mismo y al Oeste, camino vecinal divisorio con sucesión Ramón Pérez y con la fracción que se describe a continuación: y B) Otra fracción de campo contigua a la anterior, ubicada en el mismo paraje y sección, empadronada con el número diez mil seiscientos cincuenta y nueve, antes, en mayor área con el número dos mil seiscietos setenta y dos, señalada con la letra A en el mismo plano citado y compuesto de treinta y una hectárea, dos mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados, que lindan: al Norte, con Paula Perdomo de Cóppola; al Este, con la fracción anterior; al Sur con la misma fracción anterior y con camino vecinal divisorio con Avelino Pérez y al Oeste, camino vecinal divisorio con Héctor Cóppola. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 13 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$180.00 30|pub. 4406 Ab.18-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SIVORI de ALVANTE, citándose a los heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 2 de 1955.
$12.00 10|pub. 4483 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AYO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 2 de 1955.
$12.00 10|pub. 4484 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CALDERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgao. — Fray Bentos, 1.o de Abril de 1955. — Américo Acland, Juez de Paz Interino.
$12.00 10|pub. 4485 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de testamentaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaria de ANAROLINA ROCHA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 1.o de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. 4407 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO DORVAL AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 2 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
$8.00 10 pub. 4408 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apeutra de la sucesión de MARIA LUISA MOUSQUES de GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Salto, 24 de Marzo de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 4401 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIA FLEITAS o FREITAS de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 31 de 1955. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4399 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA NOBLE de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 31 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 4400 Ab.18-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dic-

tor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LAURA ESTER DEL PINO de PERERA. Rectificación de partidas. Lo. 13, Folio 574", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de sus padres y la de su nacimiento, en el sentido que donde el apellido de su padre figura "Pino", debe decir: "del Pino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 13 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$24.00 15|pub. 439 0Ab.18-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 26 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4421 Ab.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TELIS o TELIZ de BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4376 Ab.18-v.ab.29.

RODOLFO S. ABO COSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno y en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. c|RICARDO ANGELONI y otro. Ejecución de prenda". (Lº 49, Fº 382), se procederá el día 3 de Mayo a las 10 y 30 horas al remate de: "Máquina usada: 1 Cámara Siam Mod. 21 J. 4 con compresor "Sello de Oro" Nº 624", que se efectuará en la calle Santa Fe 1268. — Seña: 20 o|o.

$16.00 10|pub. 4443 Ab.18-v.ab.29.

B. AGUSTIN CANEPA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Angel Homero Dotti y otro c|DONATO HERNANDEZ y otro. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 de Mayo a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero B. Agustín Cánepa con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se venderán en remate público y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno situada en Rincón del Cerro, décimosexta sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 43365 señalada con el Nº 3 en el plano trazado por el agrimensor Luis Arrarte Victoria el 30 de Mayo de 1916 inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Junio del mismo año y según el cual se compone de una superficie de 5 hectáreas, 1968 metros 13 decímetros que se deslinda así: 279 metros 26 centímetros al Este frente al Camino Vecinal; 173 metros al Sur donde linda con la fracción Nº 4; 302 metros 72 centímetros al Oeste con Juan Lacabanna, y 172 metros 20 centímetros al Norte con Pablo Cuello; B) Acto continuo se rematará otra fracción ubicada en el mismo paraje y sección judicial empadronada actualmente con el número 16551 señalada con el Nº 2 en el citado plano y según el cual se compone de una superficie de 5030 metros 18 decímetros que se deslindan así: por el Norte 263 metros 36 centímetros con terrenos del señor Gori, por el Sur en igual medida con la fracción Nº 1; por el Este 18 metros de frente al Camino Público y por el Oeste 20 metros 20 centímetros frente al Camino Vecinal.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; II) Que los gastos de escrituración, certificados, y las cargas que existieren por pavimento, saneamiento o mejoras serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador, exceptuándose los impuestos que la ley pone expresamente a cargo del vendedor; III) Que los títulos de propiedad, planos y demás documentación relativa a los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, quinto piso). — Montevideo, Marzo 28 de 1955. — José Curi Zagia, Act.

$102.00 15|pub. 4420 Ab.18-v.my.5.

RODOLFO S. ABO COSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. c|MANUEL CALVO. Ejecución de prenda". (Lº 45, Fº 206), se procederá el día 3 de Mayo a las 10 y 15 horas al remate de: "1 cámara "Siam" Mod. 301 J.; 3 con compresor "Sello de Oro" Nº 9536", que se efectuará en la calle Santa Fe 1268. Seña: 20 o|o.

$16.00 10|pub. 4445 Ab.18-v.ab.29.

RODOLFO S. ABO COSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. c|A. E. BRIANZE. Ejecución de prenda". (Lº 38, Fº 47), se procederá el día 3 de Mayo a las 10 horas al remate de: "Máquina nueva sin uso: 1 picadora Siam con motor acoplado de 1 H.P - C.A.T., Nº 4149; 2 estampas y 2 cuchillas", que se efectuará en la calle Santa Fe 1268. Seña: 20 o|o.

$16.00 10|pub. 4444 Ab.18-v.ab.29.

LUIS SIECOLA
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Paz de la décimocuarta sección en los autos: "Ricardo Leguisamón c|SADAUKAS MIGUEL. Cobro ejecutivo". El Viernes 29 de Abril a las 15 horas en el local sito en la avenida Agraciada 2734, rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación: Un cepillo con motor y un torno con motor marcas "Pesce y Simeone" y varios accesorios e implementos que estarán a la vista. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Exhibición desde el día 27. — Informes: Cerrito 665. — Teléfono: 8 19 04.

$16.00 10|pub. 4457 Ab.18-v.ab.29.

BATOVI S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1955, a las 10 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º) Informe del Directorio; 2º) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º) Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4476 Ab.18-v.ab.20.

ICISA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º) Informe del Directorio; 2º) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º) Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4477 Ab.18-v.ab.20.

MIRAFLORES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 11 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º) Informe del Directorio; 2º) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º) Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4478 Ab.18-v.ab.20.

HORUS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º) Informe del Directorio; 2º) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º) Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4479 Ab.18-v|ab|20.

POLANCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 11 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º) Informe del Directorio; 2º) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º) Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4480 Ab.18-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescriptos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a doña Yolanda Beverso Mazza de De Stefani, el intituto de belleza y peluquería, con sede en la calle Pablo de María 1447 bis, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en el estudio del doctor Roberto Jover Etchemendy, Juan Carlos Gómez 1437. — Montevideo, 11 de Abril de 1955. — MIGUEL ALVAREZ GIMENEZ. — ESILDA TORRES MORALES.

$24.00 20|pub. 4379 Ab.18-v.my.

BULKLEY, DUNTON PAPER Co. S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 27 de Abril de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 2, escritorio 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria, balance general y estado de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1954; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Distribución de las utilidades.

Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir las disposiciones estatutarias referente al depósito de sus acciones o recibos supletorios en la Caja de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Abril 18 de 1955. — El Directorio.

$4.80 1|pub. 4375 Ab.18-v.ab.18.

FAMAZ SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse en el local de la calle San José 1413, el día jueves 28 de Abril, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea a intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 3.o) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio a actuar y elección de los mismos, así como de un Síndico titular y de su suplente respectivo.

Se previene que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o el recibo que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, al designado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Abril 15 de 1955. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 4486 Ab.18-v.ab.21.

HIDRAULICA STELLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 12 de Mayo de 1955, a las 19 horas, en el local social calle Paysandú 1083, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Considerar la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1955 y distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, a las 19 y 30 horas del día 12 de Mayo de 1955, entra en efectividad lo dispuesto en dicho artículo, quedando la asamblea válidamente constituída cualquiera sea el capital representado.

La inscripción de acciones en el local social vence el día 9 de Mayo de 1955, a las 18 y 30 horas. — Montevideo, 12 de Abril, de 1955. — Ing. Juan A. Stella, Presidente. — Señor Andrés Morosi, Secretario.

$28.00 10|pub. 4380 Ab.18-v.ab.29.

HIDRAULICA STELLA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día jueves 12 de mayo de 1955 a las 18 y 30 Hs. en el local social, calle Paysandú 1083, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Reforma de estatutos; 3.o) Emisión de obligaciones.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, a las 19 horas del día 12 de Mayo de 1955, entra en efectividad lo dispuesto en dicho artículo, quedando la asamblea válidamente constituída cualquiera sea el capital representado.

La inscripción de acciones en el local social vence el día 9 de Mayo de 1955, a las 18 y 30 horas.

El proyecto de reforma de estatutos se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. — Montevideo, 12 de Abril de 1955. — Ing. Juan A. Stella, Presidente. — Señor Andrés Morosi, Secretario.

$28.00 10|pub. 4391 Ab.18-v.ab.29.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para

la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 26 de Abril de 1955 a las 11 horas en Piedras 425 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para verificar la asistencia; 2.o) Lectura, consideración y resolución sobre memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 3.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio por el período 1955-1957 y elección de Síndico y Síndico suplente por igual período; 4.o) Remuneración al Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la realización del acto. — El Directorio.

$14.40 4|pub. 4387 Ab.18-v.ab.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 29 de Abril de 1955, la hora 10 y 30 en el local de la calle Misiones 1486, 7.o piso, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 3.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2.o) Fijación del número de miembros del Directorio y suplentes, elección de los que puedan corresponder de conformidad a lo previsto en el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Designación de Síndico Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que el artículo 22 de los estatutos establece que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, 3 días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — El Directorio.

$22.40 7|pub. 4409 Ab.18-v.ab.26.

MOBILUX INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de "Mobilux Industrial y Comercial S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de Mayo de 1955 a las 19 horas, en el local de la calle Bernardo Susviela 4154, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 46); C) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico; D) Elección de Síndico y suplente.

Se previene que para poder asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

De acuerdo a los estatutos la asamblea se realizará, cualquiera sea el número de asistentes. — El Directorio.

$14.40 6|pub. 4412 Ab.18-v.ab.25.

INFISA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955 a las 11 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4467 Ab.18-v.ab.20.

COFINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955, a las 11 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4468 Ab.18-v.ab.20.

CONDOR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955, a las 11 horas en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4469 Ab.18-v.ab.20.

DAYMAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955, a las 10 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4470 Ab.18-v.ab.20.

ANMER S. A.
2.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1955, a las 11 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4471 Ab.18-v.ab.20.

PIEDRA ALTA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1955, a las 11 y 30 horas, en Buenos Aires número 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4472 Ab.18-v.ab.20.

SOFICO S. A.
2.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Reducción de capital social; 2º Designación de las personas que tramitarán la reforma ante los Poderes Públicos; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4473 Aab.18-v.ab.20.

SOFICO S. A.
2.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1955, a las 10 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4474 Ab.18-v.ab.20.

RULER S. A.
2.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1955, a las 10 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires Nº 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Elección de Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4475 Ab.18-v.ab.20.

CRUZ ROJA URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos de la Institución para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social, Avda. 8 de Octubre 2990, el día Viernes 29 de Abril del corriente año, a las horas que se indican para tratar la orden del día siguiente:

Se convoca en primera citación para las 16 horas (quórum el 50 o|o de los socios activos). En segunda citación para las 18 horas (quórum el 25 o|o de los socios activos) y en tercera citación para las 18 y 30 horas, (quórum el número de los socios que concurran).

Orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, presentada por el Consejo saliente; 3.o) Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1954 e informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Informe de la Comisión de "Edificio Social"; 5.o) Elección de 10 titulares y 30 suplentes para el consejo de administración y 1 titular y 3 suplentes para la Comisión Fiscal y 5 titulares y 5 suplentes para la "Junta Electoral"; 6.o) Designación de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: El acto eleccionario se iniciará a la 19 y 30 horas y durará hasta las 21 y 30 horas.

Las listas de candidatos serán recibidas en la Secretaría de la Sociedad, del día 20 al 25, hasta las 18 horas.

Se hace constar que la memoria y el balance anual, se encuentran a disposición de los señores socios en la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles de las 15 a las 19 horas. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — Doctor Tomás Ramos Díaz, Presidente. — Rolando Gallardo Arroyo, Secretario General.

$9.60 1|pub. 4454 Ab.18-v.ab.18.

PINAMAR S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 24 del estatuto social, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria de "Pinamar S. A.", que se realizará en el local del Boulevard Artigas 1491 el día 29 de Abril de 1955, a las 18 y 30 horas, para tratar los asuntos siguientes de la orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, (artículo 32); 2.o) Consideración de la memoria y balance anual, (artículo 15).

Artículo 28. Los accionistas para poder concurrir a las asambleas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito bancario y recibirán una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, el capital que representa y el número de votos que le corresponden. El depósito deberá hacerse por lo menos con dos días de anticipación al señalado para la asamblea. El registro se cerrará el día 27 de Abril de 1955 a las 18 y 30 horas.

$5.60 1|pub. 4446 Ab.18-v.ab.18.

PLEYADE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955, a las 10 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4458 Ab.18-v.ab.20.

FLORES S. A
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955, a las 10 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4459 Ab.18-v.ab.20.

QUEGUAY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4460 Ab.18-v.ab.20.

FINASUR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 11 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub. 4461 Ab.18-v.ab.20.

SAUFA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 10 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.

$4.80 2|pub 4462 Ab.18-v.ab.20.

SUDAVAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 10 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto

de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.
Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.
$4.80 2|pub. 4463 Ab.18-v.ab.20.

ANCLA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 10 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.
Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.
$4.80 2|pub 4464 Ab.18-v.ab.20.

ASTRA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1955, a las 11 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1955. — El Directorio.
$4.80 2|pub. 4466 Ab.18-v.ab.20.

EOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1955, a las 10 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio.
Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1955. — El Directorio.
$4.80 2|pub. 4465 Ab.18-v.ab.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Isaac Goldman, el 9 de Marzo de 1955, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 188 al Fo. 669 del Lo. 1 de Contratos, los señores MOISES FRAIMAN y ABRAHAM SHAIKOVITCH, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada: Objeto construcciones en general, administración, compra venta. Razón social: "Fraiman y Shaikovitch Limitada". Domicilio actual: Avda. San Martín 2486. Plazo: 5 años a partir de su otorgamiento, prorrogable automáticamente por iguales períodos sucesivos. Capital: $ 100.000.00, aportando la mitad cada uno; se integró $ 50.000.00 obligándose a integrar el resto en un año. Administración: conjunta o separadamente salvo para adquirir, enajenar y afectar inmuebles. donde se requerirán ambas firmas. Balances: anuales al 31 de Diciembre. Decreto-ley N.o 8.992.
$ 24.00 10|pub. 4395 Ab.18-v.ab.29.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTA
BALNEARIO JAUREGUIBERRY

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al "Balneario Jaureguiberry". ubicado en la 8ª sección judicial de Canelones, se hace saber a los promitentes compradores: María Margot Fernández Orgáz; Manzana 73; Solar 9, Padrón 1177. Pablo H. Soba: Manzana 127; Solar 9. Leonel M. Sosa Bermúdez: Manzana 87; Solar 6; Padrón 1494. Humberto Delgado Hornos: Manzana 169; Solar 12. Rubens Nieto: Manzana 134; Solar 6. Raúl Pugín: Manzana 175; Solar 3; la caducidad respectiva. — SUCESORES DE MIGUEL JAUREGUIBERRY.
$32.00 20|pub. 4378 Ab'18-v.my.11.

COLLIN MODELOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado. suscrito el 15 de Marzo de 1955, que fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio. el 2 de Abril corriente con el N.o 197, al folio 721 del libro N.o 1, de Contratos, don ERNESTO ALTMANN y doña ESTEFANI ROTH, cedieron a don Miguel Schwartzkopf y doña Meta Werthein de Schwartzkopf, y estos adquirieron por partes iguales. las cuotas sociales que a aquellos correspondía en la Sociedad 'Collin Modelos Limitada, con sede en esta Ciudad, por el precio de veintidós mil quinientos pesos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril de 1955.
$16.00 10|pub. 4383 Ab.18-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a doña Angela Mérica de Testa. mi establecimiento comercial denominado "Hotel Ocean". situado en el Balneario La Paloma. Los acreedores deberán de presentarse en el "Hotel Trocadero", de la ciudad de Rocha a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — La Paloma. Abril 1.o de 1955. — QUITA T. DE PAGANI.
$16.00 20|pub. 4377 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que con intervención del Esc. Isaac Goldman hemos resuelto disolver la sociedad "Babkes y Wenger", que en el ramo de ropería giraba en esta plaza, calle Concepción Arenal 1823, adquiriendo el activo y pasivo el señor Israel Babkes. Los comprobantes de crédito deben presentarse en el domicilio preindicado. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — ISRAEL BABKES. — Motel Wenger.
$24.00 20|pub. 4410 Ab. 18-v.my 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

DEOLINDO NELLY y RENE GUILLERMO LEON GALO, comunican que han rescindido compromiso de compra venta del bar de Sierra 2200 con los señores Manuel y José María Rodríguez Morgade. Acreedores a San Fructuoso 999. — Montevideo, Abril 15 de 1955.
$16.00 20|pub. 4422 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Filisberto Fernández, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Emilio Romero 152, en los ramos de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Interviene: Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, Esc. 1. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — JOSE PICALLO.
$16.00 20'pub, 4423 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Orlando Ricoy y José Valiño, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Aranguá 4569, en los ramos de comestibles, fermentadas y lechería. Interviene Oficina Comercial: "Mora Ferreira", Zabala 1379, Esc. 1. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — ANTONIO BENTANCUR Y ELDA IRIDE B. DE BENTANCUR.
$24.00 20'pub. 4424 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Italo Di Camillo, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Lindoro Forteza 2903, en los ramos de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, Esc. 1. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — ELISA G. DE PIÑEYRO. — Italo Di Camillo.
$16.00 20|pub. 4425 Ab.18 v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Szjandla R de Blubaum, el comercio de nuestra propiedad sito en la Avda. Garibaldi N.o 2061, en los ramos de comestibles lechería y venta de pan. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, Esc. 1. — Montevideo, 13 de Abril de 1955. — LEONOR C. GONZALEZ DE PESCE. — JULIO R. PESCE. — Szjandla Rozen de Blubaum.
$24.00 20'pub. 4426 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Barufaldi y Garrido el bar sito en Carlos M. Ramírez 601, de esta ciudad quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — AGUSTIN PREGLIASCO SANGUINETTI. — SARA Z. DE PREGLIASCO.
$24.00 20|pub. 4447 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., se hizo cesión de la promesa de compra-venta del comercio sito en Carlos de la Vega 4689, suscrita entre los señores Manuel Castro Turnes y Raúl O. Larrañaga, Luis A. Rodríguez, transfiriendo estos todos los derechos y obligaciones de la misma al señor Omar Isabelino Albertoni. Acreedores a las oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — MANUEL CASTRO TURNES. — RAUL O. LARRAÑAGA. — LUIS ALBERTO RODRIGUEZ.
$32.00 20|pub. 4448 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a los Hnos. Ambrosio y Angel Lazzarino y Werti de Armas, el bar sito en la calle Cadiz 3263 de esta ciudad quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 30 de Marzo de 1955. — FERNANDO CARRERA PONCE DE LEON. — DOLORES F. DE CARRERA. — JULIO DOMINGUEZ CALVO. — LIRIA F. DE DOMINGUEZ.
$24.00 20|pub. 4449 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Cándido C. Silva el almacén sito en la calle Uruguayana 3467 bis, de esta ciudad quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los Balanceadores. calle San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 1.o de Abril de 1955. — BLANCA BETANZO RUIS DIAZ.
$24.00 20|pub. 4450 Ab.18-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a los señores Cotelo y Pensado, el almacén de comestibles sito en la calle Agaces 3559 de esta ciudad, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores al comercio. — Montevideo, 17 de Marzo de 1955. — CONILDA E. DEL RIO DE AVERBUG. — ERNESTO AVERBUG PEREZ.
$24.00 20|pub. 4451 Ab.18-v.my.11.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía de Negocios Financieros y Rurales S. A.

(Montevideo)

Balance general al 31 de octubre, aprobado por la asamblea realizada el 27 de enero de 1955.

Activo —

Inmuebles, menos amortización	$	142.481.91
Muebles y útiles, menos amortización	"	1.394.45
Bancos	"	370.73
Gattas y Cademartori .	"	2.157.41
Acciones y valores	"	136.100.00
Ganancias y pérdidas ..	"	25.506.91
	$	308.011.41

Pasivo —

Capital realizado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	6.995.26
Cuentas a pagar	"	1.016.15
	$	308.011.41

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 6 del libro Copiador, rubricado el 9 de abril de 1945 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el Nº 1024 a folios 146 del libro respectivo.

Estado de ganancias y pérdidas por el año vencido el 31 de octubre de 1954

Alquileres	$	4.000.00
Intereses y descuentos	"	800.00
	$	4.800.00

Menos:

Gastos generales	$	229.33
Administración	"	1.000.00
Contribución arreglo calle	"	300.00
Comisión alguiler	"	554.00
Impuestos	"	1.728.03
Gastos chalet Kia-Ora	"	2.187.30
Amortizaciones	"	244.05
	$	6.242.71
Pérdida por el año vencido el 31|10|54	$	1.442.71

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 8 del libro Copiador, rubricado el 9 de abril de 1945 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el número 1024 a folios 146 del libro respectivo.

$ 39.60. 1|Pug. — 3465.

ENEKA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 1954

ACTIVO

Maquinarias	$ 1.920.56	
Matrices	" 251.00	
Herramientas	" 1.090.71	
Muebles y útiles	" 13.338.37	
Instalaciones	" 7.777.87	
Instalación de niquelar	" 1.00	
Automóvil	" 1.00	$ 24.380.51
Mercaderías		" 588.441.97
Caja		" 11.680.02
Bancos		" 4.546.89
Deudores varios		" 179.634.29
Depósitos en garantía		" 1.165.00
Documentos a cobrar		" 7.260.31
Gastos pagados por adelantado (Seguros)		" 5.634.28
		$ 822.753.27
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	$ 30.000.00	
Deudores por mercaderías en consignación	" 7.745.51	" 37.745.51
		$ 860.498.78

PASIVO

Capital autorizado e integrado		$ 400.000.00
Reserva estatutaria		" 14.078.94
Reserva por indemnización de despido		" 1.500.00
Acreedores comerciales	$ 237.048.88	
Bancos en cuenta corriente	" 24.712.68	
Impuestos a pagar	" 28.632.13	
Dividendo a pagar	" 2.990.00	
Documentos a pagar	" 71.000.00	" 364.383.69
Gastos a pagar		" 2.550.00
		$ 782.512.63
Utilidad del ejercicio 1954	$ 37.912.56	
Saldo del ejercicio anterior	" 2.328.08	" 40.240.64
		$ 822.753.27
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	$ 30.000.00	
Mercaderías en consignación	" 7.745.51	" 37.745.51
		$ 860.498.78

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 134 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 14 de junio de 1954, por el Registro Público y General de Comercio.

DETALLE DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 14 de marzo de 1955

DEBE

Amortizaciones		$ 5.844.60
Seguros		" 4.752.33
Alquileres		" 18.900.00
Propaganda		" 5.740.96
U.T.E., luz y teléfono		" 3.102.12
Locomoción y viáticos		" 10.088.04
Gastos de fabricación		" 7.532.22
Impresos y artículos de escritorio		" 1.513.49
Gastos de administración		" 11.355.15
Sueldos y jornales		" 106.199.42
Aguinaldo		" 9.000.00
Impuestos fiscales		" 45.922.36
		$ 229.950.69
Utilidad del ejercicio	$ 37.912.56	
Saldo del ejercicio anterior	" 2.328.08	" 40.240.64
		$ 270.191.33

HABER

Resultado de ventas	$ 209.373.09
Resultado de fabricación	" 30.211.41
Bonificaciones	" 17.729.09
Resultado de ventas de inmovilizados	" 549.66
	$ 267.863.25
Saldo del ejercicio anterior	" 2.328.08
	$ 270.191.33

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 135 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 14 de junio de 1954, por el Registro Público y General de Comercio.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 1955

Reserva estatutaria, 5 % s| $ 37.912.56	$ 1.895.63
Directorio y Síndico, 10 % s| $ 37.912.56	" 3.791.26
Dividendo, 7 % s| $ 400.000.00	" 28.000.00
Saldo para ejercicios futuros	" 6.553.75
	$ 40.240.64

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla transcripta a folios 135 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 14 de junio de 1954, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 118.80. — 1|pub. — 3878.

A R M C O U R U G U A Y A S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

A C T I V O

Activo Inmovilizado:			
Terreno Av. Burgues		$ 57.427.86	
Edificio Av. Burgues	$ 194.691.68		
Menos: lo amortizado	" 31.642.43	" 163.049.25	
Maquinarias y equipos	" 221.169.89		
Menos: lo amortizado	" 128.078.97	" 93.090.92	
Instalaciones	" 19.390.49		
Menos: lo amortizado	" 12.058.38	" 7.332.11	
Muebles y útiles	" 27.064.81		
Menos: lo amortizado	" 17.472.61	" 9.592.20	
Automóviles	$ 18.500.00		
Menos: lo amortizado	" 6.600.00	" 11.900.00	$ 342.392.34
Activo circulante:			
Materias primas y elaboradas		$ 70.747.26	
Mercaderías		" 107.142.50	
Mercaderías en tránsito		" 98.876.64	" 276.766.40
Activo disponible:			
Bancos en Cuenta Corriente			" 876.860.03
Activo exible:			
Cuentas Corrientes	$ 338.036.62		
Menos: Reserva para deudores morosos y Dtos.	" 91.550.54	$ 246.486.08	
Cuentas Corrientes Exterior		" 516.150.11	
Documentos a cobrar		" 115.627.83	
Deudores varios		" 49.509.77	" 927.773.79
Activo Transitorio:			
Alelantos para ejercicios futuros			" 5.960.36
			$ 2.429.752.92
Cuentas de Orden:			
Cartas de Crédito — Bancos			" 158.196.59
			$ 2.587.949.51

P A S I V O

Pasivo no exigible:			
Capital integrado			$ 700.000.00
Pasivo exigible:			
Acreedores en Cuentas Corrientes		$ 492.65	
Acreedores en Cuentas Corrientes, Exterior		" 7.764.61	" 8.257.26
Pasivo transitorio:			
Provisión para impuestos		$ 32.206.83	
Provisión para Indem. por Despido		" 70.350.00	
Cuentas a pagar del ejercicio		" 24.882.62	
Acreedores Varios		" 12.768.51	" 140.207.96
Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior		$ 1.396.506.36	
Utilidad del ejercicio		" 184.781.34	" 1.581.287.70
			$ 2.429.752.92
Cuentas de Orden:			
Bancos, por Carta de Crédito			" 158.196.59
			$ 2.587.949.51

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 17 de marzo de 1955, habiéndose resuelto distribuir, de las utilidades acumuladas a la cantidad de 350.000.00 (trescientos cincuenta mil pesos m|n.) como dividendos y el saldo al Ejercicio siguiente.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general y distribución de utilidades se halla copiado a folios 27 del libro Copiador de Balances certificado el 5 de marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 753 a folios 307 del libro respectivo.

O DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

D E B E

Amortizaciones:				
Edificio	$	5.840.64		
Maquinarias equipos e instalaciones	"	23.263.04		
Muebles y útiles	"	2.456.67		
Autos	"	3.300.00	$	34.860.35
Gastos generales:				
Propaganda	$	3.049.81		
Seguros	"	1.004.07		
Sueldos	"	167.308.03		
Gastos bancarios	"	5.129.08		
Acarreos y fletes	"	3.534.46		
Locomoción y viáticos	"	14.775.36		
Teléfono y cables	"	6.955.80		
Indemnización por despido	"	11.297.34		
Gastos oficina	"	8.445.72		
Gastos legales	"	11.039.39		
Alquileres	"	6.823.68		
Gastos autos	"	15.491.52		
Gastos franqueo	"	717.21		
Luz y fuerza motriz	"	1.535.39		
Gastos conservación y otros	"	15.284'61	"	272.442.00
Comisiones y descuentos			"	6.065.42
Impuestos y contribuciones			"	139.333.05
Provisión para deudores morosos			"	8.000.00
Utilidades:				
Saldo anterior	$	1.396.506.36		
Del ejercicio	"	184.781.36	"	1.581.287.70
				2.041.988.52

H A B E R

Saldo anterior	$	1.396.506.36
Mercaderías	"	549.689.10
Comisiones	"	12.442.06
Intereses y descuentos	"	29.915.17
Ajuste de cambios	"	52.945.12
Ganancias sobre ventas de activo fijo y otros	"	490.71
	$	2.041.988.52

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiado a folios 28 del libro Copiador de Balances certificado el 5 de marzo de 1951 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 753 a folios 307 del libro respectivo.

$ 190.80. 1|Pub. — 3580.

LA CUMBRE S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	5.386.14	Acreedores varios	$	34.216.63
Deudores varios		169.238.78	Dividendo 1953 y retribuciones Directorio	"	66.003.32
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	"	300.00	Amortización edificios e instalaciones	"	4.185.00
Acciones y valores	"	500.00	Amortización máquinas, muebles y útiles	"	37.155.27
Sidras, vinos y materia prima	"	102.908.55	Fondo de reserva	"	6.798.47
Semovientes	"	2.675.00	Previsión de créditos públicos	"	4.898.46
Inmuebles	"	184.050.00	Capital autorizado	"	441.300.00
Plantaciones	"	113.225.00	Capital integrado	"	558.700.00
Máquinas, muebles, útiles y herramientas	"	100.987.38			
Gastos de instalación	"	32.686.30			
Acciones en cartera	"	441.300.00			
	$	1.153.257.15		$	1.153.257.15

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 23 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 19 de febrero de 1952, por el Juzgado Letrado de 6.o turno y anotado con el Nº 450 a folios 9 del libro respectivo.

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

Aprobado por la Asamblea General realizada el 8 de abril de 1954

GANANCIAS —

Frutas	$	3.517.69		
Orujos y borras	"	410.87		
Producción de granja	"	142.625.14		
Semovientes	"	1.249.00		
Sidras	"	64.005.91		
Vinos	"	7.939.24		
Máquinas de sidrería, útiles y herramientas	"	197.00		
Materiales varios	"	8.63		
Muebles y útiles	"	24.30		
Intereses y descuentos	"	1.232.98	$	221.210.76

PERDIDAS —

Edificios e instalaciones	$	115.16		
Plantaciones	"	60.00		
Máquinas de bodega, útiles y herramientas	"	225.00		
Máquinas de granja, útiles y herramientas	"	57.00		
Piletas, toneles y accesorios	"	22.00		
Comisiones de ventas	"	8.470.58		
Combustibles, repuestos y reparaciones	"	13.589.02		
Luz, teléfono e impuestos	"	15.579.64		
Comestibles	"	11.474.22		
Seguros	"	1.681.43		
Sueldos y jornales	"	36.962.31		
Impuesto sustitutivo de herencias	"	2.979.50		
Reparación y conservación de inmuebles	"	3.157.38		
Cámaras frigoríficas	"	9.789.78		
Productos químicos, abonos y forrajes	"	8.414.70		
Etiquetas, casquetes y tapones	"	10.510.05		
Materia prima	"	10.341.00		
Varios	"	2.526.34	"	135.955.11
Transporte			$	85.255.65

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Resultados se halla copiado a folios 20 del libro Copiador, certificado el 19 de febrero de 1952, por el Juzgado Letrado de 6.o turno.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la Asamblea General realizada el 8 de abril de 1954

Transporte			$	85.255.65
Amortización de:				
Edificios e instalaciones	$	2.385.00		
Máqs. de bodega, útiles y herram.	"	574.39		
Máqs. de granja, útiles y herram.	"	2.519.54		
Máqs. de sidrería, útiles y herram.	"	2.582.11		
Muebles y útiles	"	68.00		
Piletas, toneles y accesorios	"	3.394.50		
Transportes	"	2.980.00		
Gastos de instalación	"	10.362.47		
Provisión para créditos dudosos	"	2.067.88		
Fondo de reserva	"	2.916.09	"	29.849.98
Utilidades líquidas a distribuir			$	55.405.67
Corresponde:				
Al Directorio, 5 % de $ 55.405.67	$	2.770.28		
Al Síndico, 1 % de $ 55.405.67	"	554.06		
A accionistas, 94 % de $ 55.405.67	"	52.081.33	$	55.405.67

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 21 del libro Copiador, certificado el 19 de febrero de 1952 por el Juzgado Letrado de 6.o turno.

$ 153.00. — 1|pub. — 3689.

CRISTALERIAS DEL URUGUAY S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

A C T I V O

Circulante:

Disponible:

Caja y Bancos		$ 390.515.48

Exigible:

Cuentas y obligaciones a cobrar		" 2.123.732.08

Existencias:

Stock mercaderías	$ 1.401.415.74	
Fabricación en proceso	" 113.458.61	
Combustibles y energías	" 59.927.26	
Materias primas	" 546.572.15	
Envases	" 47.396.08	" 2.168.769.84
Total Circulante		$ 4.683.017.40

Transitorio:

Cargos diferidos (Seguros partes a vencer)		" 32.880.00

Inversiones:

Acciones y valores en cartera	$ 296.702.00	
Acciones y valores en garantía	" 9.512.00	" 306.214.00

Inmovilizado:	Analizado	Amortizado	Neto	
Autos y camiones	$ 81.230.79	$ 54.433.15	$ 26.797.64	
Hornos cristalería	" 448.481.75	" 142.705.10	" 305.776.65	
Molienda	" 35.878.82	" 26.985.93	" 8.892.89	
Crisolería	" 190.369.25	—	" 190.369.25	
Muebles y útiles	" 138.987.25	" 98.419.36	" 40.567.89	
Moldería automática	" 325.510.28	" 78.201.65	" 247.308.63	
Moldería mecánica	" 244.679.12	" 183.146.62	" 61.532.50	
Maquinaria	" 1.318.331.90	" 606.237.11	" 712.094.79	
Edificios	" 973.637.86	" 432.020.60	" 541.617.26	
Terrenos	" 129.260.83	—	" 129.260.83	
	$ 3.886.367.85	$ 1.622.149.52		" 2.264.218.33
				$ 7.286.330.33

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 16 de diciembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Activo se halla copiado a folios 104 del libro Copiador, certificado el 2 de marzo de 1950, por el Juzgado Letrado de 2.o turno.

P A S I V O

Varios acreedores			$ 834.756.82

Responsabilidad:

Capital autorizado		$ 5.000.000.00	
Capital a emitir		" 41.840.00	
Capital integrado		$ 4.958.160.00	
Fondo de reserva	$ 261.190.74		
Fondo de previsión	" 398.675.23	" 659.865.97	
Capital más reservas		$ 5.618.025.97	
Ganancia 1953/54		" 833.547.54	
Capital más reservas más utilidades			" 6.451.573.51
			$ 7.286.330.33

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Pasivo se halla copiado a folios 106 del libro Copiador, certificado el 2 de marzo de 1950, por el Juzgado Letrado de 2.o turno.

[RESUL]TADOS DEL XXX EJERCICIO SOCIAL DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1953 AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas netas			$ 6.761.108.86
Costo de ventas cumplidas			" 4.678.226.34
Margen bruto			$ 2.082.882.52
Menos:			
Montepío patronal de jubilaciones		$ 267.089.10	
Montepío patronal de retiro		" 20.674.42	
Asignaciones familiares		" 104.877.57	
Licencias		" 71.631.22	
Subsidios maternales		" 776.40	
Suma de cargas sociales		$ 465.048.71	
Impuesto a las ventas	$ 315 315.03		
Impuesto a los artículos suntuarios	" 63.464.23		
Impuesto a las ganancias elevadas	" 18.852.52		
Suma	$ 397.631.78	" 397.631.78	
		$ 862.680.49	
Otros impuestos pagados que se cargaron directamente a Costos y a Gastos	$ 174.326.81		
Total de impuestos	$ 571.958.59		
Total de cargas sociales	" 465.048.71		
Total de imposiciones legales	$ 1.037.007.30		
Asistencia médica		" 49.665.20	
Gastos administración	$ 68.109.04		
Sueldos administración	" 134.241.03		
Suma		" 202.350.07	
Suma			" 1.114.695.76
Restan			$ 968.186.76
Amortizaciones			" 189.516.01
Ganancia del Giro			$ 778.670.75
Ingresos por dividendos e intereses			" 54.876.79
Ganancia neta total			$ 833.547.54

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

Dividendo de 12 % sobre el capital integrado $ 4.958.160.00		$ 594.979.20
Al Fondo de Previsión	$ 57.215.10	
Al Fondo de Reserva	" 31.314.69	
Suma		" 88.529.79
Al Presidente, Directorio y Personal		" 150.038.55
		$ 833.547.54

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de Diciembre de 1954

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Resultados y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 106 del libro Copiador, certificado el 2 de Marzo de 1950 por el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

$ 207.00. — 3980. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Recomiéndase a los interesados que sigan el curso de las publicaciones, a fin de impedir alguna interrupción perjudicial, producida accidentalmente en los talleres impresores.